Miercoles 26 de Julio de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3456

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 26—Santa Ana madre de Nuestra Señora y san Jacinto martir.

VARIEDADES

Entre los muertos.

"Y encontré vanidad hasta en la muerte."
(*San Agustin.*)

Fastidiado de los vivos nada mas natural que pensar en los muertos.

Cansado de ver muecas y oir sonidos nuevos, nada mas natural que buscar á esos sérios mudos que no diciendo nada dicen mucho.

Vamos á visitar á los muertos.

Hace tiempo que no hacia esta visita. He tenido siempre una repugnancia invencible de venir por mis pies á donde como todos, he de venir al fin por pies agenos.

Y en verdad que mi repugnancia era infundada—Esto tiene el mas agradable aspecto y nada de repugnante—De fuera se ve ya el arreglo el aseo los adornos de este recinto que le dan un aire de estar diciendo—Aquí se entierran los muertos y se recrean los vivos.

Entrando mejora todavia la buena impresion—En verdad se esta muy bien aquí. —Arboles, verdura, flores, calles bien arregladas, las paredes llenas de adornos y letreros—de cierto se esta bien aqui.

Mi repugnancia se va cambiando en ganas de quedarme en tan buen sitio—No estraño ahora que tantos vivos envidien á los muertos.

Esto es un poco frio en este tiempo—de noche sobre todo—pero con estufas todo se arregla.

¿Por qué no han puesto estufas aquí?

Tambiem nota la falta del gas—Aqui donde tantas luces apagadas hay, debiera haber una luz encendida al menos.

¿Y como haran los que vengan de noche para leer esos letreros que veo?

Si todas las verdades no son para dichas—todos los letreros son para leidcs.

Leamos pues.

Antes de empezar me pregunto ¿con quien se entienden todos estos escritos?

Es con los que estan ahí?

Es con los que los pusieron?

¿Son parte del recreo?

Son el alegato de los que ahi estan para ante el tribunal supremo cuando llegue el juicio final?

Son un recuerdo para que no los olviden y sepan sus nombres en el llamado universal?

Se me ocurre que no quisiera ser el trompetero final, si para saber los nombres de los que tiene que llamar, tiene que leer todo lo que se escribe en estos lugares.

Que indigestion literaria!....

"Aqui yace..su esposa inconsolable le dedica este testimonio á sus virtudes, buenas cualidades etc."

Esposa cariñosa! —Ni despues de muerto quiere separarse de su esposo, y pone aqui su nombre—aun despues de muerto ella le dirige estas sentidas alabanzas! verdad es que el no las lee ni las oye; pero en cambio todos los que vienen son testigos del amor conyugal que ella le profesa y que ni la muerte ha podido estinguir.

Juraria que esta viuda olvidó decirle en vida á su caro lo que hoy le dice muerto. Esto es reparar un olvido—Loable accion!

"Aqui yase—(esta es fórmula)....sus hijos le dedican este testimonio á sus virtudes públicas y privadas. Buen padre, buen esposo, buen ciudadano, se hizo acreedor á la consideracion."

Piedad filial!

Admirad pasantes á los hijos piadosos del que aqui yase, de paso no olvideis que son hijos de un virtuoso y gran ciudadano y que son gente de posibles pues le dedican un monumento tan bonito.

"Aqui yase....sus nobles virtudes, su irreprochable conducta..............."

Es mi lectura ordinaria los diarios—Con esta costumbre corro ligero la vista á un lado de este letrero—Aqui alaban y lo elogian, veamos donde le enigran y le insultan—He leido un diario busco el otro,

Pero es en vano.

El dintel de este recinto es es un crisol —pasándolo—los vicios quedan fuera.—Aqui solo se entierran cuerpos.—Las almas no tienen sepulcro aqui.

Se me ocurre una idea.

Si este es un lugar donde se entierra todo lo que muere, por qué lo monopoliza la materia.

Tambien debieran hacerse aqui los entierros morales.

Faltan aqui sepulcros en que se lean:

"Aqui yace la virtud de D. Fulano".

"Aqui yace el patriotismo de D. Sutano."

"Aqui yace la filantropía de D. Mengano."

Indudablemente se necesita otro cementerio.

A nadie se le ha ocurrido, que yo sepa —la idea es mia—voy á proponerla, y á fé que sera un buen negocio para quien la adopte, si se pagan los lugares como aqui.

Me asalta un terror.

¿Si se volverá un museo?

cuando los padrinos dejaron aquí conmi-

"Aqui yace..sus virtudes, sus grandes cualidades, etc...."

Mis ganas de quedarme entre tan buena gente redoblan. Si aqui solo se leen alabanzas, elogios—solo se conocen virtudes, cuando allá—de donde yo vengo—solo he oido hablar de vicios, defectos, crimenes—ciertos ó supuestos—Es cosa de morirse nada mas que por verse tratado así.

Es verdad que esto puede ser farsa, ficcion—pero será estravagancia—prefiero la ficcion de aquí á la sinceridad de allí.

Al leer estos letreros se me figura que estoy leyendo uno de nuestros periódicos politicos que habla de los suyos—Solo aqui y en aquellos he visto semejantes alabanzas é hiperbólicos encomios.

De donde saco en limpio que este recinto es el periódico político de los muertos.

O que aquellos son el cementerio político de los vivos.

"Aquí yace Dn...."

A este le conocí—Por cierto que fué víctima y murió mártir.

"Aquí yace D...."

El verdugo al lado de la víctima!

"Sus nobles virtudes, su piedad y filantropia...."

Leo en alta voz y vuelvo la vista instintivamente al sepulcro del lado—nada se mueve en él.

De cierto los muertos se van del todo—De otro modo al través de la lápida se hubiera visto salir una mano acusadora—se hubiera oido gritar una voz enfurecida—mentira—profanacion, sacrilegio!....

No es eso no—Es que aquí se encuentra la verdadera fraternidad, la verdadera filantropía, la verdadera indulgencia, la verdadera bondad, el perdon de las ofensas.

Los que busquen todo eso, vengan aquí.

Y como lo que está aquí no está en otra parte, es inútil que lo busquen fuera de aquí entre los vivos.

Mi capa se agarra en algo y me vuelvo.

Una corona marchita sobre la reja: no hay letrero—no hay lápida—yo pongo lo que falta.

Unos ojos negros húmedos de emocion, una cara rosada, un vestido modesto: quince años con todo eso.

Dichosa ingenuidad de la ignorancia!

Dichosa ingnorancia de la ingenuidad!

Un suspiro de envidia se me escapa.

Me llama la atencion un hermoso monumento que está al lado.

"Este sepulcro pertenece á D....y su familia.

Esto ya es otra cosa.

Esto es positivo, es grano: esto huele á gente de peso ó de pesos.

Aviso al público—D....persona de gran caudal, tiene aquí su lugar principal y á la vista como en todas partes—Lo tiene entre los vivos y tambien entre los muertos.

Aquí no se habla de virtudes—aqui no hay frases—Para qué?—Eso es paja que cuando hay grano es inútil—Aquí está D....y esto es suyo. Su dinero le cuesta como la casa calle de....lenguaje positivo y mercantil....esto basta.

Y para que hablar de virtudes un hombre que tiene tanto dinero?—No le sacan el sombrero con acatos cuantos lo encuentran?—No acatan y se descubren ante su firma como los turcos ante un firman?

La riqueza es el compendio de todas las virtudes.

Otro monumento—mas hermoso aun q' el anterior.

"Al ínclito y benemérito....La patria reconocida le dedica."....

En estilo de pesca esto se llama carnada.

A los aficionados! Vean como la patria recompensa á sus buenos hijos y servidores que se hacen matar por ella.

Si ganas da de hacerse matar tan solo por tener un monumento tan bonito sobre su tumba.

Es verdad que la patria no le habrá pagado en vida sus sueldos, ni le habrá dado con que llenar sus necesidades, ni recompensado sus servicios, pero esas son miserias, bagatelas que no pueden ponerse en balanzas con tan espléndida recompensa.

Necios habrá que prefieran esas bagatelas vivos, á esta insigne recompensa muertos, pero ¿si no hubiera necios como se distinguirian los sensatos?

"Aquí reposan los restos"..........

....

Unos golpes atras de mi me interrumpen. Es el enterrador que deshace un cajon para poder enterrar otro.

Mentira! esclamó enfurecido—ni aqui reposan, ni los restos de estos miserables trapos que arrastramos—Aqui como allí los que vienen empujan á los que están, para hacerse lugar. (Ni en la eternidad cabe bien toda la humanidad!

He venido buscando la verdad que envuelve la mentira—He venido buscando la mansion de los muertos y la encuentro llena de los vivos: llena de orgullo, de vanidad, de hipocresia.

He venido buscando sepulcros y encuentro carátulas.

Los sepulcros están allá de donde yo vengo—sepulcros que caminan, hablan y ven; donde solo faltan epitafios.

Aqui hay sepulcros vacios, allí hay sepulcros llenos—Cada uno de ellos es todo un Cementerio.

Donde está la verdad? donde la luz?

Oigo detras de mi unos sollozos.

Bien aventurados los que lloran—ellos conocen el mas supremo consuelo.

—Las lágrimas son á los dolores—lo que el agua á las nubes—preparan la calma.

Un vestido que fué negro; un manton igual; de 60 á 70 años—los brazos pendientes, los ojos fijos y empañados; hincada en el suelo, está una mujer—Nada tiene delante que se vea.

¿Quien está ahí?—mi hijo.

Donde dadie vé ella vé—Donde nada lo anuncia, está todo un mundo para ella—como donde todos ven algo no hay nada, donde tanto se anuncia está el vacío.

Aquí esta la verdad aquí el verdadero dolor—aquí el recuerdo aquí la fè y la esperanza del último descanso.

Yo era el equivocado en buscar en el palabreo de tantos letreros—y me descubro con respeto.

Y yo, sepulcro vivo tambien, donde tantas ilusiones y esperanzas se encierran, tomo ejemplo y salgo bajando la cabeza y callando.

Yo tambien, como ese dolor mudo quiero dentro de mi un sepulcro sin lápida lujosa y sin pomposos letreros ante el cual prosternarme.

Yo que tambien encierro el mundo en el con un recuerdo.

Nicolás Herrera.

Julio 13 de 1865.

La Escuela Normal.

COMO AGENTE CIENTIFICO EDUCACIONISTA.

La educacion de los maestros es inútil si no se hace extension á los alumnos.

Hemos estudiado la Escuela Normal en el terreno de las instituciones republicanas.

Hemos dicho que su origen en Europa fué la beneficencia de Franké, mientras que en Estados Unidos ha nacido de la conquista intelectual, de la necesidad de ensanchar la órbita de la educacion comun y dar una aplicacion práctica á las ciencias exactas y de observacion.

La empresa colosal de democratizar la ciencia, de humanizarla, poniéndola al alcance de todos, retirándola de los limbos del monopolio de las clases abastadas, y derramándola con profusion, entre los menesterosos y desheredados de los bienes de la fortuna.

La Legislatura Americana creó la Escuela Normal despues de establecer sobre las bases mas sólidas, su sistema de educacion comun, despues de escalonar cuidadosamente los grados de la instruccion, cuando contaba con escuelas por millares, y con *millones* de alumnos; cuando la demanda de maestros y de escuelas reclamadas por el exceso de poblacion requerian que se pulimentase el edificio educacionista.

Hasta allí, estudiantes de las escuelas superiores, de las academias y universidades, se dedicaban á la enseñanza, hasta que llegó el dia de habilitar la profesion con su sello especial.

El programa de los estudios cursados en las Escuelas Normales, revelan el gran proposito que animó á los que la erigieron como institucion.

En un curso de tres años, que es lo generalmente admitido, entran el estudio de los diversos métodos de enseñanza, las matematicas, el dibujo lineal, grafico y de prespectiva y en fin el dibujo en general La gramatica, la historia patria, la geografia.

El 2.° año es la continuacion de estos estudios en mayor escala; y en el 3.° se concluye el algebra y se hacen aplicaciones de geometria y trigonometria planase estudia la filosofia, la fisica aplicada á la mécanica, la fisiologia, la quimica demostrada, la historia natural, los principios de gobierno, el derecho constitucional, la musica, la astronomia, la mineralogía etc., y solo al terminar el curso de los tres años, práctican los alumnos, dos ó tres semanas en las escuelas-modelo adheridas al establecimiento.

Por honor á este desgraciado pais, es necesario proceder con mas prudencia, cuando se trata de *pretecciones* individuales contra viento y marea, so pena de caer en el ridículo, y desprestigiar la autoridad.

Las instituciones no se decretan, criansé, formando primero que todo la opinion pública que es su base, máxime en los paises republicanos ó constitucionales.

De que ha servido ese decreto ordenando una escuela normal para colocar un hombre que decentemente, ya no era posible conservar de Inspector?

Como se coloca esa misma escuela dicha normal, en un edificio de escuela parroquial, propio solamente para su objeto que fué contener una escuela primaria y otra superior? No, un edificio de escuela normal requiere otras proporciones; grandes salas de recitacion, gabinetes de los diversos cursos que allí se dán; salon de matemáticas, base de toda educion popular, un gran salon de dibujo con modelos al natural, cartas gráficas etc. Una escogida biblioteca, gabinete de fisica, gabinete de Historia natural de Quimica; y todo esto servido por diversos catedráticos como la Universidad, con un solo Director, que apenas tiene el encargo de dirigir los estudios, y acaso dá lecturas en el Arte Pedagogico; un vice Director no es necesario, sino cuando el Director es pantalla.

Pero nuestros desatinos han sido de todo calibre: ademas de la Escuela Normal decretada, á falta de alúmnos tanto para la susodicha Normal, como para las de práctica, se han hechado sobre los infelices segundos preceptores para llevarlos al sacrificio! y con que derecho? Empleados civiles, no son obligados á dar al Estado mas que las horas que forman la base de su compromiso; pero jamas en parte alguna del mundo, se ha intentado semejante tropelia contra un número dado de empleados públicos, porque de las 62 escuelas de varones hay apenas 12 á las que haya caido la loteria de practicar tres horas por la tarde, despues de otras 5 de *práctica* por la mañana!

Pero la frecuencia á los cursos de la Normal, jamas ha sido obligatoria ni á los primeros ni á los segundos preceptores, por que ni las leyes ni las instituciones tienen en si efecto ó cáracter retroartivo.

Luego, sin declarar Modelo la Escuela Municipal de la Catedral al Sud, se llama allí á practicar....pero si no es por ahi que se empieza, si es por los Cursos Normales!....por los estudios!

Es de lamentar que nuestros diarios atraviesen el Oceano, y vayan á reproducir nuestras miserias, del otro lado Atlantico!

Pero segun vamos, el retroceso es manifiesto; y queremos una Escuela Normal, donde se propague la rutina y la intolerancía? No!—La humanidad no es retrogada, ni la juventud cambiará sus hermosas doctrinas de libertad y de progreso, contra los usados aforismos de la doctrina teócratica que inspira el servilismo y la obediencia pasiva. Humboldt lo ha dicho "la naturaleza hiere con su maldicion toda agua estancada."

Volvamos antes los ojos para las necesidades reales de la actualidad, lancemos las bases de la educasion comun sin la que no hay República posible; recojamos esa multitud de bagos que pueblan las calles, las plazas, los atrios de los templos; lavantemos el censo infantil que es la base del confronto, y crece definitivamente una inspesion regular de Escuelas. Aflojamos las cordones de la bolsa, porque no gastamos de nuestro bolsillo, es la plata del pueblo, él la dá, y él tiene el primer derecho de que la gasten en educarlo.

Juana Manso.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La Bienhechora del Plata y el Porvenir de las Familias de Chile.

VIII.

"Ahora bien, cuando el señor Martin ha publicado el párrafo que contestamos, ha cometido un verdadero desatino; primero, porque ha dicho que en cuanto tenga lugar un cambio de accionistas, desaparecerá la garantía moral que ofrecian, en su principio, los sócios constituyentes, &, &, y segundo, porque ha dicho que cuando se ha ofrecido y seguido prometiendo 18 p.% de interes anual, se ha dado lugar, con impremeditacion, á hacer caer al público en un engaño, puesto que las primeras compras de títulos daban, en 24 de diciembre, una pérdida de 6½, 8¾, 18¼ y 4½ p.% rebajados los intereses de los tres meses de ejercicio."

Esto escribíamos casi al terminar nuestro anterior artículo; y puesto que el Sr. Martin, en el dia 3 de Junio de 1865, se pone á analizar á su placer la situacion de la Bienhechora en 24 de Diciembre de 1864, nosotros seguirémos á este Sr. hasta esta última fecha. Veremos si hay impremeditacion, veremos si hay engaño.

En 1.° de Noviembre de 1864 se publicó nuestro primer boletin, que comprendia las operaciones de los tres primeros meses de vida de la Bienhechora.

Este boletin contiene el balance general de la compañía. Este balance espresa todos los títulos adquiridos en las seis compras que cita el Señor Martin. Entiéndase bien: espresa todos los títulos adquiridos precisamente en las seis compras citadas por el Sr. Martin, y espresa ademas su costo en esta forma: 28,000 pesos plata, importantes fuertes 11,694.

Dígasenos ¿en donde está el engaño?

Las seis compras, en virtud de las cuales se han adquirido estos fondos, han sido autorizadas primero por el Sr. Delegado del Gobierno, y despues por dicho funcionario y por el vocal de la junta de vijilancia, tan pronto como los suscritores han nombrado de su seno esta junta: todo en cumplimiento del artículo 32 de nuestros Estatutos.

Estas compras publicadas en la Bolsa de Comercio en sus dias respectivos, han sido intervenidas por un corredor de aquel establecimiento en virtud del art. 34 de nuestros Estatutos.

Las facturas correspondientes á estas compras, están certificadas por el corredor y por el jerente de la Bolsa en el libro de imposiciones, visado y rubricado por el delegado y por el representante de los suscritores, en virtud del mismo art. 34.

El efectivo sacado del Banco para pagar estos fondos se ha obtenido por medio de cheks firmados, primero por el Director y Delegado, y despues conjuntamente por los mismos y por un miembro de la junta de vigilancia.

Los asientos de entrada y salida de los caudales que han servido para pagar estos fondos públicos, están firmados por los representantes de la Direccion, del Gobierno, y de los Suscritores, en cumplimiento del art. 31.

Entonces, donde está el engaño?

Tan pronto como se ha podido dar cumplimiento al art. 38, se han depositado estos títulos en el Banco; y decimos tan pronto como se ha podido, porque el art. 37 previene que los títulos se respaldarán con un sello que los inutilize para la circulacion y que este sello sea firmado por el delegado del Gobierno, por el director general y por un vocal de la junta de vigilancia. Mientras no habia un número competente de suscritores, no se podia nombrar, de su seno, la junta de vijilancia. No estando esta instalada, no podia nombrar su vocal representante; no estando este nombrado, no podia firmar el sello que lleva cada título; y no estando firmado el sello para dicho vocal, no podian depositarse los títules en el Banco, de donde una vez entrados, no pueden salir hasta pasados 5 años.

Ahora bien, tan pronto como la junta de vigilancia nombró al Sr. Dr. Jorje Pemperlay para representarla en todas sus funciones, la primera que llenó este señor, fué la de firmar los títulos que ya estaban sellados, segun consta en el libro de actas que tenemos á disposicion del público.

Entonces, en donde está el engaño?

Todavia hay mas. En el citado boletin de 1.° de Noviembre, no se menciona para nada, tipo alguno de interés que gane la Bienhechora; de manera que cuando el Sr. Martin cita con todas sus letras el boletin de 1.° de Noviembre diciendo que en el se habla de obtener 18 p.% de interés, afirma una cosa que no es exacta.

Entonces donde está el engaño?

Al final de ese mismo boletin se leen los párrafos siguientes:

La baja que en estos dias esperimenta en el mercado el precio de la Deuda Pública, lejos de perjudicar á la compañía, favorece al ingreso de nuevas suscriciones.

La Bienhechora no compra hoy para vender mañana. Los títulos que ella adquiere no pueden salir á la circulacion hasta dentro de cinco años; y mientras transcurra este lapso de tiempo, la compañia tiene que comprar mucha deuda. Cuanto mas barata la obtenga tanto mas ventaja alcanzará.

Por otra parte, siendo la renta la fuerza mas poderosa que tienen las compañias de Seguros sobre la vida para el aumento de sus beneficios, cuanto menor sea el precio del valor comprado, mayor renta percibirá por sus capitales.

Digasenos, pues, donde está la impremeditacion, dónde el engaño?

Existe, ademas, otra circunstancia digna de llamar la atencion.

Todos los socios que se inscribieron durante los tres primeros meses de instalada la Bienhechora, sabian que podian elejir la época que mas les conviniese para efectuar el pago de su primera entrega; y de consiguiente los que determinaron verificario inmediatamente, lo hicieron espontáneamente y con perfecto conocimiento de que sus fondos se invertirian inmediatamente en títulos de crédito público al precio corriente.

Si al señor Martin le ocurriese alguna duda sobre la verdad de estos acertos, tómese la pena de ver en el citado boletin cuáles son los nombres de los suscritores que durante aquellos tres meses, verificaron las entregas que sirvieron para comprar los títulos á los precios de 40 á 45½ p.%; y la sola lectura de esos nombres le convencerá de que las personas que lo hicieron no podian ignorar lo que hacían.

Entónces, ¿dónde está el engaño?

Bien pues: tenemos ya terminadas todas nuestras operaciones de los tres primeros meses de ejercicio. Todas están publicadas en el boletin administrativo. Todas están arregladas á las prescripciones de nuestros Estatutos. Todas han sido intervenidas por el delegado del gobierno y por el representante de los suscritores. Permítasenos, pues, una pregunta q' creemos poder hacer con orgullo: ¿Se podrán presentar muchos ejemplos de compañías análogas á la nuestra que hayan vencido todas las dificultades que presentan los trabajos de instalacion, y que, como la Bienhechora, hayan convocado, dentro del primer trimestre, junta jeneral de suscritores: que cada mes, desde el primero, hayan presentado su estado al gobierno; y que al fin del primer trimestre presenten al público su estado de operaciones en completa conformidad con sus Estatutos, y con las cuentas aprobadas por la junta que representa á los suscritores? El logro de este resultado, teniendo que vencer todas las dificultades inherentes á la instalacion de una compañía del jénero de la nuestra, ¿no es una patente muestra del decidido empeño de sus fundadores, por entrar, desde sus primeras operaciones, en el terreno de la legalidad prescrita por los Estatutos?

Y entonces, donde está el engaño?

Despues de todo lo espuesto, vino la fecha del Sr. Martin: el 24 de Diciembre de 1864; entonces repercutió en estos paises el efecto de la terrible crísis que afectaba á todo el comercio del mundo; subió la tasa del interes, y los fondos publicos, buscando, en su precio, el nivel de esa tasa, se cotizaron á 33½ p.%—La Bienhechora compró á este cambio, precisamente en aquella fecha, 9,000 pesos—Esa compra consta en el informe del delegado del 10 de Enero siguiente, en ese mismo informe que el Sr. Martin analiza medio año mas tarde!

Porque el Sr. Martin, en sus citas, no menciona esa compra? Es claro: porque eso hubiera dañado su propósito; porque esa compra habria disminuido la pérdida que el trataba de abultar. Porque esa compra habia manifestado claramente que la accion natural de la Bienhechora es colocar el dinero de los suscritores al *cambio medio* de los fondos públicos durante cinco años.

Y en efecto, no puede resultar de otro modo, porque, compradores como las compañías de seguros, obligados á comprar á todos los cambios, al fin de la jornada, tienen por necesidad, que resultar haberlo sido al cambio medio.

De aquí la sábia medida de obligar al suscritor á ser comprador durante cinco años. De aquí la previsora base que no le permite liquidar hasta trascurrido aquel periodo.

Entonces á que viene calcular el estado de la compañía por el resultado de sus tres primeros meses? y esto á los 10 meses de su ejercicio; y esto por todo un Sr. Inspector del Porvenir.

¿Porqué el señor Martin no calculó la situacion de la Bienhechora á los dos meses de su creacion? Entonces hubiera encontrado que la compañia tenia comprados 21,000 pesos en títulos, los cuales habia costado 8861 pesos fuertes: que estos 8861 fuertes habrán dado por cobro de cupones, 296½ fuertes al cabo de un mes de estar en la Bienhechora y que por consiguiente habian ganado, entonces, un interes de 40 p.% anual, y ademas un aumento de 9¼ sobre el capital efectivo por que los títulos estaban á 49 p.%

¿Cualquier hombre de números no tendria sobradísima razon para reirse de la peregrina idea del señor Martin que calcula por tres meses de ejercicio, la pérdida que ha de tener una sociedad que no puede liquidar hasta dentro de 5 años?

En 1.° de Febrero publicamos nuestro 2.° boletin, y en él deciamos que comprando los fondos públicos á 36 p.%, cambio de aquella fesha, la Bienhechora ganaba una renta de 18 p.% Ya hemos demostrado en nuestro artículo de 13 de Junio, como hasta comprando dichos fondos hasta 36½ p.%, se gana 29 p.% anual segun los dias de cupones vencidos que llevan los títulos cuando se compran; y que aun cuando se pagasen á 36½ p.% el mismo dia en que el vendedor acaba de cobrar el cupon, todavia le dan al nuevo comprador un interes de 17 43½ p.% anual.

Entonces dónde está el engaño?

¿Porque razon el señor Martin nos quiere trasportar á la época que los fondos públicos estaban sobre 40 p.%, cuando todavia no habiamos mencionado la palabra interes, y se para en 24 de Diciembre cuando los fondos estaban en su mas bajo precio de 33½ p.%; y mientras tanto se fija tambien en la fecha de 1.° de Febrero que fué cuando recien empezamos á hablar de 18 p.%?

A que viene toda esta confusion de datos y de fechas para fijarlos en una sola época y pretender producir con ello una contradiccion en nuestros actos?

Pero no crea el Sr. Martin que estos arbitrios le han de valer para con nosotros. Los hombres de la Bienhechora son francos y leales para todo: son francos y leales para la polémica y en ella se presentan á cara descubierta á su contrario. Por eso exijen iguales condiciones al Porvenir y por eso preguntan al Sr. Martin ¿porqué ha procedido de un modo tan poco digno de su empleo de Inspector, confundiendo épocas, utilizando un error de imprenta para hacer figurar compras á un cambio de 54 p.% que todavia no ha alcanzado el 6 p.% con solidado de la República Arjentina; callándose las compras verificadas á 33 1|2 p.% y lanzándonos al rostro la injuria de haber dado lugar, con impremeditacion á hacer caer al público en un engaño?

Diga, Sr. Inspector, donde está la impremeditacion, donde el engaño?

Durante el mes de Diciembre último, siguiendo la ley del interes del dinero en el mercado, los fondos públicos bajaron hasta á 33 1|2 p.%. Esta baja, que fué de gran conveniencia para la Bienhechora, es tomada por el Sr. Inspector del Porvenir como argumento para diprimir la compañia; pero como el Sr. Martin ha dado muestras de no ser muy feliz en ese terreno, vamos á suplicarle que atienda á las siguientes reflexiones.

1.° La Bienhechora será un comprador constante de grandes cantidades de fondo público y forzosamente tendrá que presentarse al mercado con dinero en mano.

2.° La Bienhechora, durante cinco años, no puede ser sino comprador, sin poder vender un solo peso de su fondo público.

De esta reflexion se sigue logicamente esta otra: cuanto mas barato pueda comprar, tanta mayor cuenta le tiene, porque cuanto mas barato compre un capital que gana 6 p.% de su valor escrito, mas renta ganará el efectivo empleado en la compra, y porque cuanto mas bajos compre los fondos públicos, mayores probabilidades habrá de lucrar en el cambio. De esta última reflexion, es consiguiente esta otra: tan fácil es que los valores de crédito comprados por el Porvenir á 100, 101 y 102 p.% que ganan 8 p.% de su valor escrito, sufran una pérdida de 25 p.% por baja en el mercado, como es fácil que los valores de crédito público, comprados por la Bienhechora á 36 p.% y que ganan 18 p.%, adquieran un aumento de 40 p.% por suba en el mercado.

3.° Cuando los suscritores de la Bienhechora, vieron que sufrian la pérdida señalada por el Sr. Martin, debieron alegrarse tanto como debieron sentir que no fuese mucho mayor, porque cuando esa pérdida tuvo lugar, solo tenian comprados 28,000 pesos de fondos públicos que costaban 11,694 fuertes; porque tienen todavia que comprar millares de fondos empleando en ello millares de fuertes; porque les tiene mucha cuenta perder mucho y muchísimo en las primeras compras, para adquirir baratos, muy baratos, los millares que habrá que comprar; y finalmente porque esa pérdida permitió comprar á 33 1|2 p.%, tipo el mas bajo que ha rejido en el mercado desde la creacion de la Bienhechora, y que rinde un interés lo menos de 19 p.% al año.

4.° Las partidas de fondos públicos adquiridos sobre 40 p.%, quedarán compensadas con usura; 1.° por medio de las compras verificadas á tipos bajos; 2.° con las herencias de los fondos comprados baratos, y 3.° con las herencias de unos intereses muy crecidos ganados por los fondos comprados á bajos precios.

5.° Cuando sufrieron aquella baja los fondos públicos, fué cuando apareció nuestro segundo boletin administrativo, en el cual dijimos, que comprando títulos á 36 p.%, los capitales que ingresan en la Bienhechora, ganarian 18 p.% anual.

6.° Cuando vimos que la Bienhechora podia comprar fondos á 36 p.%, dijimos que la Bienhechora era la mas ventajosa compañía de Seguros conocida en el mundo.

7.° Si nuestros suscritores tienen la suerte de que, por aumento del interes del dinero, todos los fondos comprados por la Bienhechora, sufren una baja mas fuerte todavía que la que han sufrido las primeras compras,] diremos en nuestros boletines: que las partidas empleadas á los cambios que rijan, ganan: 20, 22, 25, 30 ó 40 p.% anual, segun sea el precio de compras.

8.° Y por último, mientras dure el período en que la Bienhechora puede ser solamente comprador, hacemos votos para que los suscritores sufran pérdidas en las compras verificadas, y los hacemos ardientísimos: 1° porque pudiendo comprar baratos los títulos, aseguramos una renta anual tan grande como ninguna otra compañia de Seguros puede dar ejemplo; 2° porque la pérdida que ha calculado el señor Martin, á los tres meses de ejercicio, y las otras que calcule este señor cada vez que los fondos sufran otras bajas, son pérdidas ficticias para un guardador de fondos públicos como son las sociedades de Seguros que buscan la mayor renta; 3° porq' cuando llegue la época de liquidar estos fondos públicos habrán subido. Sí, Sr. Inspector del Porvenir, se lo repetimos: estos fondos habrán subido, aun cuando no sea por mas causa q' por la accion natural de la Bienhechora, de comprar siempre y encerrar en el Banco los fondos comprados; porque el comprar siempre y quitar de la circulacion cualquier título de renta, produce en el mercado precisamente el efecto de aumentar su precio; y entre muchos ejemplos prácticos que prueban nuestro aserto, citaremos el de Chile, cuyas cédulas hipotecarias, por la accion del Porvenir, han subido á 104 p.%, sin que las nuevas y repetidas emisiones de estas cédulas, hayan detenido la fuerza de la suba. (Tenemos en nuestro poder tres documentos oficiales de la Direccion Chilena, en apoyo de nuestro aserto.)

Así pues, cualquiera comprenderá que esta accion natural de levantar el cambio de los fondos, se hará mucho mas sensible en los cambios bajos que en los elevados; porque siempre es mas fácil hacer subir los valores de 30 á 40 que de 40 á 45: es mas fácil hacerlo subir de 60 á 70 que de 75 á 80; y por último la accion natural, en la Bienhechora, es mas fácil que haga subir los fondos de 33 á 85 p.% que en el Porvenir hacer subir las cédulas hipotecarias de 104 á 110 p.%

Todas estas consideraciones, que salen á la comprension de cualquiera, hubieran debido presentarse á la del Sr. Inspector del Porvenir, antes de que se le ocurriese decirnos que hemos dado lugar á hacer caer al público en un engaño; pero tan lejos de suceder así y de contentarse dicho señor con arrojarnos aquella injuria, todavia agrega esta pregunta: "¿*Qué autoridad, qué crédito, qué fé quiere atraerse el Director de la Bienhechora?*"

A esto contestamos: la autoridad, el crédito y fé que merece el director de una compañía intachable; el crédito y fé debidas á un director que no ha engañado á nadie; el crédito y fé correspondientes á un hombre que dirije una compañia regida por unos estatutos basados en los mas estrictos principios de moralidad, legalidad y justicia.

Así pues, cuando á su tiempo contestemos á esta otra pregunta del Sr. Martin, *¿qué parangon puede establecerse, de buena fé, con una compañía como el Porvenir*, entonces comprenderá el Sr. Martin quien es el que ha dado lugar á hacer caer al público en un engaño. Entonces se convencerá el Sr. Inspector del Porvenir de que no conoce nuestros estatutos ni comprende los suyos; y nosotros le probaremos entonces que si hubiese conocido los unos ó comprendido los otros, antes de escribir contra la Bienhechora el artículo que contestamos, le habria convenido pensarlo mas detenidamente.

Francisco Moreno.

Buenos Aires, Julio 24 de 1866.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Mercedes, Julio 21 de 1865.

Es preciso q' el Dr. Desahogos esté loco ó haya tenido la estupidez de contar con el silencio de esta sociedad q' está intentando ofender dia á dia, valido de laventaja de disponer de las columnas de ese papel en q' arroja su baba para decir ese torrente de mentiras, mostrando solo con ellas de cuanto es capaz en el terreno de la audacia y la difamacion, para ultrajar á un majistrado, del que los habitantes de esta ciudad, menos el Dr. Desahogos y sus tres ó cuatro paniaguados, están justamente satisfechos; mas dirémos, orgullosos de poseerlo, perque en él han encontrado siempre al juez recto, al cumplido caballero.

No intentamos defenderlo, porque no lo consideramos necesario; porque "en esta ciudad" que está ligada á la capital por el camino de fierro, todos nos conocemos, y por consiguiente tanto el Dr. Desahogos y su *allegado* tienen el lugar á que su conducta los ha hecho acreedores.

Ser calumniado por ellos aquí donde los conocemos tan bien, es un título de honradez; porque demuestra que no pertenece á su pandillita de paniaguados.

En cuanto al juicio que el Dr. Desahogos quiera hacer formar á la distancia, de la inteligencia y profundo conocimiento de las leyes, que poseé nuestro Magistrado, nada le diremos, cualquier persona sensata se hará la refleccion siguiente: ¿como es que el Superior Tribunal de Justicia á donde ván las numerosas causas despachadas por este Magistrado, no ha de saber y conocer á que manos ha confiado la administracion de justicia de ese departamento?

¿Cómo es que en tanto tiempo que ocupa ese Magistrado ese puesto, hasta hoy ha habido una sola queja, una sola palabra en su contra? Claro esfá; y hasta hoy hubiera sucedido lo mismo, si en vez de cumplir lo que se le pedia en el exhorto de exigir de Bernardino Paz, Municipal y Defensor de menores de esta ciudad, la restitucion de los veintitres mil quinientos pesos que en su calidad de defensor de los infelices huérfanos se le habia confiado; y que este, escandalosamente se habia.... habiendo sido preciso meter al Defensor en un cárcel para hacerlos devolver, hubiese nuestro Juez imitado la mala conducta de otro, y cerrando los ojos ante este crímen, hubiese faltado á sus deberes que le mandaban cumplir simplemente con el exhorto dirigido por por otro juez.

II.

Dice el Dr. Desahogos "que por su desgracia está en el caso de callar muchos puntos" "que deberia tratar como periodista" *tarde piachi* Dr. esa reflexion era buena antes de haber intentado arrojar sobre esta sociedad que lo desprecia, la responsabilidad de sus infames calumnias.

¿Con que ahora recien conoce que hubiese sido mejor no *meneallo?* Ah Dr. caro! ya que está en la via de las confesiones, confiese tambien que V. se dijo para su capote "voy á amedrantar con los rasjos de mi pluma á los majistrados, á los juezes para que cuando caigan sobre mí ó sobre mi *allegado* la reclamacion de alguna travesura inocente, el temor los haga faltar á sus deberes, y nosotros quedemos en lo moral, como esos matones á quien nadie se atreve á prender ¿no es cierto? y que me dice Dr. de su llamada al pueblo á que firme la solicitud de distitucion que *infaliblemente* sucederá? habla deveras Dr. Desahogos? francamente no lo creiamos tan tonto.

¿Con que el pueblo vá á firmar porque á vd. se le antoja, una peticion para que nos dén un juez que lo deje á vd. y á su *allegado* desahogarse á costa de esta sociedad? que quiere vd. apostar á que no recoje una sola firma de persona honrada, una sola que sea conocida? acepte nuestro desafio, y de antemano le diremos con las que vá á encavezar su peticion si es que su tontera y su despecho lo lleva á cometer tal disparate.

Bien sabe vd. á su propia costa, que esta sociedad es bastante ilustrada, no es una sociedad corrompida ni por los vicios, ni agitada por ruinas y mezquinas pasiones, para prestarse ni favorecer ruines desahogos de su despecho.

Bien lo ha comprendido V. al sentir sobre su rostro el soplo del desprecio con que han acojido su ridicula solicitud de firmas ¿que, creia que porque en los primeros momentos guardó silencio sobre las ruindades de su allegado lo hizo de temor? no; fué el silencio de la compacion y del desprecio al ver á un hombre que

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

A Cármen atada en el gabinete, y con la boca tapada con un pañuelo.

El Asistente desató por si mismo al marqués que no podia hablar de furor.

—¡Pronto! ¡pronto! gritó al fin el marqués, que á pesar de los sesenta años era terriblemente enérgico: un caballo y gente armada para perseguirlos: no perdamos el tiempo en inútiles indagaciones: los Niños de Ecija deben estar ya fuera de Sevilla.

—¡Conque eran al fin los Niños de Ecija! dijo el Asistente.

—Los criados, marqués han dicho que eran remontistas.

Es que los Niños de Ecija llevan un uniforme semejante al de la remonta de línea: pero pronto, pronto, señores: se han llevado á mi hija....¡no oís que se han llevado á mi hija! ¡que necesito encontrarla cuanto antes!

—Hay que llenar algunas formalidades necesarias, marqués, dijo el Asistente.

—Y entretanto, el infame don Juan de Velazquez y los bandidos que se llevan á mi hija ganarán tiempo y distancia: si logran llegar á la sierra antes que nosotros, todo está perdido.

—Es imposible que fueran los Niños de Ecija, dijo el Asistente; los criados declaran que eran remontistas; desatad á esa criada y veamos lo que declara.

—¡Y entretanto se alejan! exclamó desesperado el marqués.

Pero de amigos, el Asistente y el capitan general se habian convertido en autoridades, y se mantuvieron inflexibles.

Ante todo, era preciso instruir el sumario.

El marqués se vió obligado á esperar.

—Eran cuatro soldados, cuatro remontistas, dijo cuando la pregudtaron, Cármen, que tenia preparada su declaracion;

10

go á la señorita, esos cuatro hombres entraron de repente, sin saber yo por donde me cogieron, me taparon la boca, me ataron, envolvieron en una manta á la señorita, y se la llevaron.

—¡Ah! ¡la han robado! ¡no se ha ido ella! exclamó el marqués apoderándose de este doloroso consuelo.

—La señorita se desmayó al ver aquellos hombres, dijo la bribona doncella, y se la llevaron desmayada; yo no podia gritar: no podia moverme: estuve así como un cuarto de hora: de improviso sonó un estampido horroroso, se abrió violentamente la puerta, y cayó dentro del gabinete un hombre muerto: han dado en la pared junto ha mí muchas balas, muchas y yo he tenido mucho miedo; yo estoy muy mala.

Cármen no mentia.

Habia sufrido un terror indecible.

El Asistente era hombre practico, y dijo:

—Han sido presos unos hombres que parecian remotistas y huian, y han declarado que tú has entregado á la señorita.

—¡Yo! ¡yo no he sido! dijo turbada Cármen.

—En la cárcel té carearémos con ellos y con don Juan de Velazquez, que declara haberte dado dinero.

—¡No, no he sido yo! dijo Cármen, que no tenia la practica de los criminales viejos: ha sido Bautista, el ayuda de camara: yo lo ví en la puerta de escape de la alcoba.

—A la cárcel, á la cárcel con esta bribona, dijo el Asistente á los migueletes: que no hable con nadie: que la incomuniquen en un calabozo, y que incomuniquen en otro á ese Bautista.

Los migueletes se apoderaron de Cármen, que salió dando gritos.

—Cobre usted esperanzas, señor marqués dijo el Asistente; ya tenemos un hilo.

El marqués se aterró.

Aquel hilo podia llevar al patíbulo á su hija.

—¿Está muerto ese hombre? dijo el Asistente á un sargento de migueletes.

—Si, señor dijo el sargento inclinándose sobre el cadáver y tocándole: está frio como la nieve.

—¿Quién es ese hombre?

—El conde de Robledo, dijo con voz cavernosa el marqués.

—El conde de Robledo! ¡el esposo de doña Luisa, que estaba en la boda como si estuviese en un duelo! dijo el Asistente.

—¡Cómo! exclamó el marqués con un acento, mezcla de indignacion y de miedo. ¡Se atreveria usted á suponer!....

—Todo el mundo sabe que doña Luisa amaba al capitan de migueletes don Juan de Velazquez, dijo el Asistentente, y por estos amores, marqués, la ha tenido usted dies meses encerrada en el convento del Espíritu Santo, del que ha salido solo para casarse con el desgraciado conde de Robledo.

El fautor de los delitos que aquí se han cometido esta noche, es el capitan de migueletes don Juan de Velazquez: si doña Luisa, arrastrada por su pasion, dasesperada, por que se la casaba violentamente, como todos lo hemos visto, con el conde de Robledo, ha huido, por su voluntad con su amante, es cómplice; más que cómplice, autora tambien de estos delitos.

—¡Oh, infeliz de mí! exclamó el marqués y cayó en tierra sin sentido.

—Que socorran al marqués, dijo el Asistente y que avisen al momento á mi casa para que vengan á asistirle.

Un negro ministro de justicia, de la ronda del Asistente, salió á escape, mientras otros dos alguaciles levantaban al marqués y le ponian sobre el sofá ó camapé, como entonces se decia.

El capitan general y el Asistente, siguieron su inspeccion: encontraron el oro esparcido por el suelo en el cuarto del marqués, violentada una cómoda escritorio, y vacíos sus cajones.

En el resto de la casa nada encontraron.

El Asistente y el capitan general llamaron al teniente de migueletes y al capitan de la compañía de remonta.

—¿Ha faltado algun remontista del cuartel despues de la última lista de ordenanza? dijo el capitan general.

—No señor, mi general, contestó el capitan.

—Hay quién dice que se han visto aquí, á las doce de la noche, soldados de la remonta.

—Me atrevo á indicar á vuecencia, dijo el capitan, que los siete Niños de Ecija llevan uniforme y armamento exactamente igual al nuestro, excepto el trabuco y la canana nosotros no usamos, y la montura que es jerezana, mientras la nuestra es de reglamento.

—¿Y está usted seguro que no ha faltado ningun remontista del cuartel?

—Segurisímo mi general.

—Retírese usted á su puesto, señor capitan.

—Caballero oficial, dijo el Asistente al gefe accidental de los migueletes de Sevilla: ¿cuánto tiempo hace que no ha visto usted á don Juan Velazquez, su capitan?

—Desde ayer al medio dia, señor Asistente, ó mas bien, desde antes de ayer, porque ya son las dos de la mañana.

—Usted no tiene indicio alguno que le induzca á creer que ha desertado?

—Señor Asistente, yo tengo á mi capitan por un hombre de honor.

—Apareee presunto reo del rapto de la hija del marqués de Guadalcanal, del robo y de los asesinatos que se han perpetrado aqui esta noche, y de haberse unido á los Niños de Ecija.

—Yo no tengo antecedente alguno de nada de eso: lo afirmo bajo mi palabra de honor.

—¿Cuántos hombres tiene usted aquí?

—El sargento y los veinte migueletes que le acompañaban á don Juan de Velazquez cuando se ponia por sí mismo en persecucion de los bandidos.

—Pues bien, caballero oficial, ronde usted con esos veinte hombres por Sevilla, envíe usted uno á cada puerta, y que averigüen si han visto entrar hombres, al parecer remontistas, en la ciudad, si han salido valiéndose de alguna astucia despues de cerradas las puertas, y si les acompañaba una señora.

En mi casa espero al momento el parte.

Vaya usted.

El teniente de migueletes salió, diciendo para sí:

—Indudablemente, Velazquez por sus locos amores, ha hecho sin duda el disparate mas furioso pue puede caber en cabeza humana: esto es una lástima, una perdicion de que tiene la culpa ese maldito marqués de Guadalcanal: pero yo debo cumplir con mi deber; donde mas conocidos y mas encubridores tienen los Niños de Ecija es en Triana, donde hay mucho gitano: la posada de la Herradura es sospechosa, y mas sospechoso aún el ventorrillo del Cojo: deben haber entrada y salido por la parte de Triana.

Los del resguardo están siempre dispuestos á dejar pasar un contrabando sea el que fuere, si se les paga bien: por la puerta de Jerez no deben haber salido, porque está cerca la guardia de la Fábrica de tabacos: la del Arenal cae en una parte concurrida de la ciudad: la de la Barqueta está muy lejos: vámonos al postigo del Carbon.

Habian llegado al portal.

—Migueletes, dijo: á formar: flanco izquierdo hileras á la izquierda, frente, paso redoblado, marchen.

Y sin hablar una palabra, llegaron el teniente, el sargento y los veinte migueletes al postigo del Carbon.

—¡A ver! aquí el cabo del rerguardo, dijo el teniente de migueletes.

Salió un hombre liado en una capa con una gorra de cuartel con un galon blanco, desmesuradamente alta.

—¿Qué se ofrece? dijo con voz poco respectuosa, porque no veía bien.

—Empiece usted por desembozarse, quitarse la gorra y cuadrarse, como lo manda la ordenanza.

—¡Ah! perdone usted, mi oficial, dijo el del resguardo de Carabineros del reino.

Y se cuadró militarmente.

—¿Cuánto tiempo hace que no ha visto usted á los Niños de Ecija?

—Yo....yo no he visto nunea á los Niños de Ecija, dijo turbado y tartamudeando el cabo.

—A ver....sargento Pelaez, registre usted á este cabo de Carabineros, por si le encontramos algun contrabando.

—Muy bien, mi teniente, dijo Palaez.

Y dejando su escopeta á uno de los migueletes, se acercó al cabo del resguardo, que dió paso atrás.

—A la menor resistencia q' haga usted, le prendo y le ato, dijo el teniente.

—¿Cuántos hombres tiene usted aquí?

—Dos, mi oficial, dijo temblando de miedo el cabo.

—Regístrele usted, Pelaez, dijo el teniente.

Y se fué á la puerta de la casilla del resguardo, y llamó á los otros dos carabineros que se presentaron y que fueron tambien regitrados.

Al cabo se le encontraron quince onzas, y cinco á cada uno de los otros.

—Voy á dar á usted recibo de este dinero, que embargo: entre usted conmigo.

Entraron en la casilla, el teniente estendió un recibo de ocho mil reales en veinte y cinco onzas mejicanas, y dejó presos á los tres individuos del resguardo con dos migueletes de guardia.

Inmediatamente volvió á casa del marqués de Guadalcanal.

—He ocupado estas veinta y cinco onzas el cabo y á los dos individuos del resguardo del postigo del Carbon, y las entergo á usía, dija el teniente de migueletes de guardia.

—Muy bien, caballero oficial: doy á usted gracias en nombre de S. M. por su celo.

Y el Asistente entró en el dormitorio del marqués, donde este acababa de volver en sí.

—¿Tenia usted onzas semejante á estas, señor marqués, en el escritorio que ha sido forzado?

El marqués se incorporó y miró con atonía y de una manera vaga, las onzas que le presentaba el Asistente.

—¡Esta, esta! esclamó, señalando una que estaba encima, es de Felipe V. de 1714, la conozco bien; tiene una hoja en el reverso; la guardaba por lo rara.

—¡Ah! esclamó al Asistente con rabia: ¡se han escapado de Sevilla! ¡han salido por el postigo del Carbon! ¡tres hombres mas á quienes ahorcar!

El marqués cayó sobre la almohada.

El Asistente cerró el puño, apretando fuertemente en él las veinte y cinco onzas, y salió rapidamente del dormitorio del marqués, murmurando.

—¡Oh! el hilo se ha convertido en cuerda, y la cuerda se convertirá en dogal.

Y como viese ante si al jóven teniente de migueletes, le dijo:

—Caballero oficial: prometo á usted en nombre del rey nuestro señor que Dios guarde (y se quitó momentáneamente el sombrero), su inmediato ascenso á capitan de migueletes.

Ahora, conmigo: yo mismo voy en persecucion de esos miserables.

—Y yo, dijo el capitan general, con todas las fuerzas de mi mando.

Una hora despues, es decir, á las tres y media de la mañana, mientras los enterradores de la cercana parroquia de San Juan de la Palma recojian los dos cadáveres, salian por la puerta del Arenal, el Asistente el capitan general, la compañía de migueletes, un escuadron del Infante, la compañía de remonta y media batería ligera.

Los migueletes iban á la grupa de los caballos.

Todo esto salia en busca de siete hombres: de los siete Niños de Ecija.

Pero por mas que en cortijos y aldeas amenazaron fusilar á los aperadores y á los alcaldes, nadie habia visto los Niños de Ecija: nadie los conocia.

Uno de esos tontos, que hay en los pueblos, dijo al Asistente al salir de uno de ellos.

—Tú amenazas, pobre hombre, y no haces; y si el alcalde te dijese que los Niños pasaron por aquí esta mañana con una niña, no quiero yo que me metan el trabucazo que meteria Juan Palomo al alcalde.

Era tan notoriamente imbécil aquel infeliz, que el Asistente se contentó conque le diesen una paliza, y siguió adelante.

Dos dias despues, aperreados, acansinados, contrariados, sin haber visto ni la sombra de los Niños de Ecija, volvieron á entrar en Sevilla, el capitan general con sus soldados; el Asistente con sus migueletes.

EPILOGO DEL PROLOGO.

Vamos á pasar por encima de un suceso terrible que aconteció seis meses despues.

La justicia habia aprobado completamente que el capitan don Juan de Velazquez habia sacado á doña Luisa de Rivas con completa voluntad de esta, de la casa de su padre don Fernando de Rivas, marqués de Guadalcanal, la misma noche en que se habian celebrado las bodas de doña Luisa, con don Santiago de Velenzuela conde de Robledo.

Que el don Juan de Velazquez habia desertado.

Que habia tomado partido, contra las leyes, con los Niños de Ecija.

Que se habia valido de ellos para sacar de su casa á la doña Luisa, su cómplice.

Que Juan Bautista Grijalba, ayuda de cámara del marqués, habia introducido en la casa á los Niños de Ecija.

Que María del Cármen Vazquez, doncella de la doña Luisa de Rivas, la habia ayudado, á ciencia cierta en su intento.

Que el cabo del resguardo de carabineros del reino Juan Ponte, y los dos individuos del mismo cuerpo, Padro Arias y Diego Sierra, que estaban de servicio en el postigo del Carbon, la misma noche de aquellos sucesos, habian franqueado el postigo á los Niños de Ecija y á doña Luisa de Rivas, para que saliesen de Sevilla.

Y considerando la sala de señores alcaldes de crimen y de casa y córte de la real chancillería de Granada, que los siete Niños de Ecija habian ejecutado en la casa del marqués de Guadalcanal, robo con fractura, asesinato con premeditacion y alevosía en las personas del conde de Robledo, y de Pedro Muesca, mulato, cochero del marqués, violencia en la persona de este, y favorecido la fuga del domicilio paternal y conyugal de doña Luisa.

Considerando que don Juan de Velazquez, con los seis Niños de Ecija [aquí estaban todos los nombres de los bandidos con sus apodos] ha sido autor de estos delitos.

Considerando que doña Luisa de Rivas es su cómplice en primer lugar, y con la misma gravedad María del Cármen Vazquez y Bautista Grijalba, y en segundo lugar los individuos del resguardo citados, la sala de señores alcaldes falló, que debia sentenciar y sentenciaba á la doña Luisa, de Rivas, á los siete Niños de Ecija, entre cuyos nombres aparecia el de don Juan de Velazquez, á María del Cármen Vazquez, á Bautista Grijalba, y á los tres carabineros, á pena de muerte en horca, entendiéndose esta sentencia en rebeldía respecto á los que no habian podido ser habidos.

Este sentencia era muy larga, escrita segun la fórmula de entonces, y difusamente rasonada.

La sentencia se ejecutó en Sevilla en las personas de la donoella, del ayuda de cámara y de los tres carabineros.

Las cabezas de Luisa y de los siete Niños de Ecija fueron pregonadas, y ofrecido un alto precio al que presentase á algunos de los sentenciados en rebeldia.

El marqués de Guadalcanal no pudo resistir el peso de esta sentencia infamante fulminada sobre la cabeza de su hija, cayó gravemeute enfermo, y murió.

La condesa de Riotinto dijo llorando cuando supo la muerte del marqués.

—Si hubiera sido menos rígido, menos terrible, mas razonable, hubiera casado á Luisa con don Juan, y estos terribles sucesos no hubieran sobrevenido.

¡Cómo ha de ser! ¡lo quiere Dios!

Estos sucesos terribles, habian afectado gravemente al publico, y mas gravemente á Luisa, á don Juan y á la condesa de Riotinto.

En cuanto á los Niños de Ecija, estaban orgullosos por haber puesto el colmo á su reputacion cometiendo aquella hazaña en el centro de Sevilla.

En cuanto á la sentencia, les importó muy poco.

Ni cómo les habia de importar, si el que menos de ellos tenia pendiente, sobre su cabeza, tres sentencias de muerte.

Aquello no pasaba de ser una sentencia más.

FIN DEL PRÓLOGO.

CAPITULO PRIMERO.

Las primeras consecuencias del crímen.

En el ventorrillo del Cojo habia encontrado Luisa á Clavellina la gitana, á quien, como sabemos, conocia demasiado.

Este fué el primer destello de luz, y de luz sombría que penetró en la turbada razon de Luisa.

Sabia demasiado que Clavellina era madre de Juan Palomo ó Diego Padilla, como mejor queramos, gefe de los terribles Niños de Ecija.

ella habia soportado en cierta altura, rodar vilmente por la pendiente y el lodazal del crímen; impelido por sus propias faltas, por su falta de delicadeza.

III.

Esta sociedad está justamente sorprendida al ver que la corporacion Municipal no ha arrojado de su seno al miembro corrompido que está infestándole, y espera que por su propia dignidad; porque la moral asi lo exije, espulse al municipal, al defensor, al hombre que ha faltado tan ruinmente á sus deberes: sí así no lo hace nosotros se lo diremos bien alto, por que está en el deber de no traicionar la confianza que el pueblo ha depositado en ella, y que esta sociedad ni puede ni quiere tolerar.

Nosotros.

Señor D. Santiago P. Mautalen.

[Mercedes.]

Muy señor mio:

Me apresuro en hacerle saber que se me ha estraviado el documento de *siete mil pesos m/c.* que me otorgó vd. para la transacion del asunto que en representacion mia seguia contra D. Patricio Gamon, vecino de San Andrés de Giles, por rescision de contrato y demás que escuso mencionarle.

Le dirijo la presente para suplicarle se sirva vd. suspender el pago dignándose tomar las medidas necesarias que puedan favorecerme en caso le sea dicho documento presentado.

La medida prudente de prevenir al público en jeneral y muy en particular al de esa ciudad de Mercedes que la venta del espresado documento que lejítimamente me pertenece, se reputará nula en caso viniese á ser efectuada por el que me lo hubiese sustraido, me obliga á publicar esta carta en el periódico la *Tribuna* para que el comprador no alegue ignorancia ni cosa alguna que se parezca. Esperando la contestacion de la presente para mi satisfaccion y gobierno, dándole por mi parte de antemano las mas espresivas gracias por el servicio [á cuyo pedido creo no se negará] el que será agregado á los muchos que de vd. tengo recibidos y por los que me queda el manifestarle mi mas síncera gratitud.

Soy su amigo y S. S. S. Q. S. M. B.

Patricio Cayne.

Buenos Aires, Julio 22 de 1865.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 26 de Julio de 1865

Prensa de vanguardia.

Uno de nuestros cólegas ha llamado con muchísima propiedad á la *Esperanza* de Goya, prensa de vanguardia.

En efecto, ¿qué otra cosa que la vanguardia de la prensa argentina es ese periódico lleno de fuego y entusiasmo que se publica al frente del enemigo?

Su redactor, el joven Damaceno Fernandez se ha hecho acreedor á la consideracion del pueblo argentino, y nosotros nos hacemos un deber en señalar su nombre como el de uno de los escritores mas valientes de la actualidad.

Hé aquí uno de los fogosos artículos del Sr. Fernandez que encontramos en los números de la *Esperanza* que ayer hemos recibido:

"La causa de la Patria—Mucho hemos combatido por la Patria para que el pueblo argentino animoso siempre vacile un segundo en hacer morder el suelo al menguado y vil invasor que nos ultraja.

En todos los hijos argentinos hierve el santo entusiasmo de la Patria y la conviccion de la victoria que afianzará una paz duradera, dejará escrito con letras de oro el renombre de valientes de los argentinos.

Las hordas de un bárbaro como Lopez podrán medirse con los desendientes de los que llevaban la victoria y la Libertad en las puntas de sus bayonetas hasta los confines del Ecuador?

Nuestros padres han vencido el año 1806 á las aguerridas tropas de Inglaterra las mismas que resistieron en San Juan de Acre á los Ejércitos de Napoleon 1°.

Contra el número y la disciplina, nuestras milicias hicieron ver al mundo que no hay poder humano contra el derecho y la independencia.

En la guerra homérica de nuestra revolucion política, nuestros ejercitos improvisados, con Generales inespertos para la guerra, sin elementos de ninguna clase, han vencido á las aguerridas huestes de la Peninsula, y á Generales esperimentados.

La batalla de Tucuman en 1812, y la de Salta en 1813, son los grandes hechos de armas de aquellos tiempos de imperecedero recuerdo.

La primera salvó á las Provincias bajas de la reaccion que venia trabajando la invasion del General Tristan; y la segunda dió al Ejército la entrada sin resistencia al Alto Perú y la confianza en la victoria al Ejéreito Argentino.

Y eran tropas visoñas las nuestras, masas de hombres sin disciplina, reunidas en medio de una azarosa situacion; pero el amor á la patria, la aspiracion á la libertad hacia de cada uno de esos hombres un héroe, cuyo valor exedia á todo cálculo.

El Ejército vencedor en Chacabuco y Maipú y en donde el génio del Gran San Martin fué puesto á prueba; son otros tantos lauros Argentinos que sus hijos deben recordar con orgullo, por que ellos vienen á enseñar en la cuestion actual, que nada pueden los opresores de la libertad contra un pueblo que ha conquistado á costa de su sangre sus instituciones y garantias.

Esos Ejércitos de la Patria que como el de hoy batallaban por una causa justa nunca fué abandonado por el Dios de la victoria, y aun en medio de la miseria y suma escases en que se hallaron mil veces, jamas desesperaron, y por el contrario sus creencias tomaban mas aliento al fuego de sus adversidades y desastres.

Los reveses de Moquegua y Torata son ejemplos de resignacion y valor.

En un pais del todo enemigo, faltos viveres y elementos de transportes, han devorado el azar de la derrota, para volver mas tarde á reunirse sobre el campo de la victoria y quebrar para siempre el poder colonial en la inmortal batalla de Ayacucho.

Esto nos enseña que la causa de la Patria no perece nunca, y por el contrario, de la sangre de sus sostenedores surgen nuevos defensores ofreciendo de nuevo su vida.

Qué es un pueblo dominado por el estrangero? nada y la nada es la muerte.

Venecia, la antigüa reina del Adriatico, bajo el yugo Austriaco no es mas que una aprisionada que inunda el mundo con sus écos lastimeros, y quebranta el corazon á todos los hombres que alimentan ideas de libertad.

Polonia, la inmortal Polonia es la martir del siglo, cuyos dolores han contristado al órbe civilizado.

Méjico, la caballerezca Méjico, resistiendo á las huestes rapaces de Napoleon III, y viendo levantar sobre el suelo patrio el trono ensangrentado para un principe de la raza zajona: ha lidiado y combate aun cayendo unas veces al pié de su bandera, y escarmentado otras á los esclavos del Cesar frances.

Pero, que ir tan lejos?

Ese puñado de bravos correntinos que han disputado el terreno palmo á palmo, no dice bien alto que el número nada hace contra los sostenedores del honor Nacional ultrajado?

Allí está el General Cáceres, columna poderosa de la libertad, deteniendo dia y noche con el pecho de sus valientes compañeros, á un alubion de bárbaros que ha salido de las selvas paraguayas.

Allí está probando hasta la evidencia que el que defiende su Patria tiene un poder sobre-humano.

Allí están esos soldados de la democrácia que, sufriendo los rigores de la intemperie, detienen con las puntas de sus lanzas á ese moderno Atila de la América del Sud.

Esto nos enseña que Corrientes, la heróica Corrientes, cuna de la libertad y patria del Gran San Martin y Alvear se ha levantado unísona al recuerdo de sus pasados lauros."

Las fuerzas Correntinas.

Ayer dedicabamos algunas lineas á las valientes fuerzas correntinas que sin descanso hostilizan al enemigo desde el momento que la provincia de Corrientes fué invadida.

El vapor llegado ayer confirma todas nuestras esperanzas.

Los Correntinos se encuentran hoy mas entusiastas y decididos que nunca. Así los que halagaron por un momento sus ilusiones, creyendo que el suceso de Basualdo podia producir alguna impresion en las fuerzas Correntinas, acaban de sufrir un terrible y cruel desengaño, el desengaño que espera siempre á los que se atreven á dudar de la lealtad y patriotismo de hombres como los que llenan las filas de nuestras fuerzas de vanguardia.

Oigase la palabra del gefe de las fuerzas Correntinas, oigase al Jeneral Cáceres dirijiendose á sus soldados:

Orden del dia.

El valiente y denodado general Cáceres, dirijió el 15 del corriente, á las fuerzas de su mando la órden del dia que vá á leerse.

El Comandante en Gefe de las fuerzas de caballeria de la Provincia.

El término de nuestras dilatadas fatigas se acerca; la voz de la Victoria pronto sonará, y la ofensa que nos ha hecho el déspota del Paraguay será lavada con la sangre de sus esclavos.

Qué importan nuestras miserias y afanes ante la afrenta inferida á la Patria?

Nuestro suelo profanado por la planta del estrangero invasor es doblemente mas terrible para el argentino de corazon, para el que mira en la Patria, nuestros derechos, deberes y obligaciones de ciudadanos y en una palabra, el porvenir de nuestros hijos oscurecido por las pretensiones dañinas de vandálica invasion.

Vuestro General solo exije de vosotros, perseverancia en las fatigas y fé en la victoria que se distingue yá en el horizonte cercano.

Imitemos en heroismo á nuestros antepasados que trepaban los Andes descalzos, atravesaban la intemperie sin poncho, cruzaban rios sin puentes y vivaqueaban sin aguardiente.

El Gefe de la Nacion, nuestro Presidente Mitre, marcha ya buscando nuestra incorporacion. Veinte y tres mil hombres de las tres armas lo acompañan, y muy pronto el pendon de la Patria lo veremos flamear en medio del humo del cañon.

Señores Gefes, Oficiales y tropa: unos dias mas y nuestras fatigas serán coronadas con la victoria mas brillante que han presenciado los hijos del Sud.

Señores, decid conmigo.

¡Viva la Patria!
¡Viva nuestro Presidente Mitre!
¡Viva nuestro Gobernador Lagraña!
¡Viva el Ejército que defiende el honor Nacional!

Campamento en marcha, Ambrosio.

Julio 15 de 1865.

Cáceres.

La *Esperanza* de Goya al publicar ese documento lo acompaña con las palabras que insertamos en seguida, que revelan claramente el temple y el espíritu de la poblacion Correntina.

Dice así:

"El Jeneral Cáceres—En seguida publicamos la órden del dia que el invicto Jeneral Cáceres ha dado el dia 15 del presente á la columna de su mando.

"El verdadero patriotismo está revelado en esas pocas líneas; la palabra del Jeneral Cáceres en estos momentos de prueba, no solo es el éco genuino de la mayoria del pueblo Argentino, si no que es tambien el sello afrentoso que imprime la mano del patriota sobre la frente de los *cobardes* que dan la espalda, cuando el vil invasor holla nuestro suelo.

"Recojan esa leccion los enemigos de la Patria, los cobardes anarquistas, los que buscan en la revuelta, la repeticion de tiempos luctuosos.

"Recojanla tambien esos enemigos encubiertos que á la sombra de nuestras garantias desprestijian la causa sagrada de la Patria, siembran el desaliento en los pusilanimes, y reclutan nuevos traidores.

"Elementos de disolucion solo saben viciar las fuerzas vigorosas que emplea un pueblo profundamente ultrajado.

"Lean, pues, lo que dice á sus soldados el antiguo veterano de la libertad, el que no ha escusado sacrificio por lavar la afenta que nos ha inferido el déspota furioso del Paraguay."

Momento de calma.

Atravesamos un momento de calma.

Como tantas otras veces, esta calma anuncia que en breve tendremos una tormenta sangrienta, y que, esos ejércitos que hoy se mueven y avanzan tendrán un choque quizá decisivo para el éxito final de la contienda.

El pueblo, que no siempre quiere ó puede tener la paciencia de esperar, está impaciente, y fuerza es confesar que esta calma del momento, le fastidia.

Mas ¿qué hacer?

No se caminan cien leguas en un dia.

No se dan batallas cuando, y donde se quiere.

Para todo es preciso tiempo, y esto es lo que está pasando en la actualidad.

El General Flores ha sido encargado de una operacion militar que no es un misterio, ni hay para que ocultarla.

Con el fin de ejecutarlo, se ha puesto ya en movimiento al frente de una columna de las tres armas, y en la que figuran soldados de las tres naciones aliadas.

Los mariscales desearian *saber ya* el resultado de esa campaña, sin pensar que ese ejército tiene que caminar mucho por un terreno lleno de accidentes y malos pasos.

Para todo esto se necesitarán algunos dias mas, diez, quince, veinte quizá.

Esperemos, pues, ese plazo sin impaciencia; pero con toda la confianza que debe inspirarnos la pericia militar del gefe que manda esa columna y la intrepidez nunca desmentida de los soldados que la componen.

Iniciada la guerra, sus resultados no son ni pueden ser dudosos.

El poder material de los aliados y el prestigio simbolizado en sus armas, auguran una pronta victoria sobre el bárbaro que profana el suelo de la patria.

Si hay quien lo dude, quien lo ponga en duda, estos no pueden ser otros que los enemigos de siempre, los que en todo tiempo ha tenido la esperanza de que los soldados de la libertad se abatan ante la prepotencia de la barbarie y de la tiranía.

Sin ir mas léjos recuerdese lo que pasaba, cuando la revolucion oriental.

Los pesimistas anunciaban dia á dia y hora por hora, la muerte del General Flores, la derrota de sus legiones, y el anonadamiento completo de la reolvucion.

Apesar de esto, la revolucion triunfó, y su gefe afortunado y prestigioso es hoy el primer magistrado de la República.

Lo mismo vá á suceder en esta otra guerra, las armas de los libertadores han de triunfar, mal que esto pese á los restos dispersos de dos partidos de funestos recuerdos, y á los que llamándose *democratas* dan la mano al despóta de la Asuncion.

Lo que el pueblo necesita para ver realizados sus esperanzas, es un poco de paciencia: paciencia que de el tiempo necesario para que los ejércitos aliados salven la distancia que los separa del enemigo, y lo encuentre en el campo de batalla.

Si el momento es de calma, nadie dude que esa calma nos anuncia algo grande y glorioso para las armas de la civilizacion.

Noticias de ayer.

A las noticias que dan nuestras correspondencias tenemos que agregar las siguientes:

El General Paunero se encontraba el dia 19 en el monte punta, y seguia su marcha hácia el lugar que se le habia designado.

Los paraguayos se han retirado á cuarteles de invierno. Se encuentran entre el Empedrado y Corrientes. Los elementos de movilidad de que disponen son escasisimos.

A la salida del vapor "Hércules" de la Concordia se dice que el General Flores estaba á quince leguas de ese punto.

Al Rosario habian llegado los contingentes de San Juan y Mendoza, mas un batallon de línea á las órdenes de nuestro amigo Lucio V. Mansilla.

Escuadra.

(De nuestro corresponsal.)

Orzada del Chimbolá, abordo del "Guardia Nacional," Julio 19 de 1865.

Mi estimado amigo:

En mi anterior correspondencia datada del Puerto de Bella-Vista decia á vd. que habiamos llegado á ese punto por operaciones de la guerra, tratando de ocultar los sucesos acaecidos en el campamento del General Urquiza, sucesos que por el vapor "Victoria" llegaron á nuestra noticia y que ocultamos creyendo que se tratara de hacer lo mismo en esa; pero los diarios recibidos de esa se han tomado la molestia de desengañarnos.

El dia 14, una vez impuestos de lo que habia sucedido nos pusimos de nuevo en marcha aguas arriba á buscar la incorporacion de la Escuadra aliada, lo que efectuamos ese mismo dia en "*Jurnabá*", lugar distante como 6 millas de Bella-Vista.

Fué el coronel Murature á bordo del "Amazonas" y despues de conferenciar con el Sr. gefe Barroso, decidieron seguir otra vez aguas arriba hasta donde fuese posible.

En efecto, el 15 á la 7 de la mañana se puso en movimiento toda la escuadra llegando á este á la 1 1/2 de la tarde del mismo dia.

Seguimos, pues, nuestra vida contemplativa, que por cierto es muy poco aproposito para el carácter americano.

Nos escriben de Bella-Vista que hoy debe haber tenido lugar en un encuentro de nuestra vanguardia con los Paraguayos; pues el General Cáceres con 600 tiradores iba á tratar de forzar el paso del rio San Lorenzo. Aun no sabemos nada sobre esto, pero esperamos noticias de un momento á otro.

Por un individuo escapado de Corrientes se sabe que la mortandad de los Paraguayos el dia 11 ha sido mayor en tierra que en agua, pues todo los cañones fueron desmontados.

La noticia de la sublevacion del ejército General Urquiza no ha causado sensacion alguna en nuestra vanguardia, sino q' por el contrario le ha hado mayor brio. Los valientes correntinos se han portado á la altura de sus antecedentes.

El General Paunero se ha movido del lugar en que estaba á un punto conveniente que se le ha designado.

No ocurre otra novedad.

Orlando.

Rosario.

(De nuestro corresponsal.)

Rosario, Junio 23 de 1865.

Sres Redactores de la Tribuna.

Señores Redactores: las noticias que hoy tengo que comunicaros, no tienen importancia militar ninguna inmediata; pero los movimientos de que nos instruyen las cartas del ejército, nos revelan que los momentos se acercan, que las operaciones del grande ejército van á desarrollarse.

Sin embargo, por lo que á mí hace, que las operaciones se precipiten con la rapidez con que la impaciencia del espíritu público las espera; y siempre trascurrirán sea 40 ó 50 dias para que nos hallemos evolucionando al frente del enemigo, hablo de las operaciones del grande ejército y en escala decisiva, si puedo espresarme así.

¿Porqué? No escapará á vuestra penetracion y á la de vuestros ilustrados lectores. Con un ejército de ciudadanos improvisados soldados, necesitamos dar á ese ejército cuando ménos dos meses de una mediana organizacion y disciplina para que la República el dia de una funcion de guerra que decida de la suerte de la presente campaña, no vaya á jugar un rol inferior al que, á no dudarlo, jugarán nuestros aliados, esto sin contar con que las conveniencias militares bien entendidas de las naciones aliadas, están en que nuestro ejército avance sobre las masas del tirano llevando 99 probabilidades contra una de triunfo.

Por otra parte ¿es cierto que el Presidente de la República se movió ya de la Concordia al frente de 22 mil hombres y 60 piezas de artilleria? ¿Como es que esta noticia, que debimos tenerla primero por la via del Uruguay, venimos á tenerla por la via del Paraná? ¿Se tratará de arrojar al enemigo fuera de nuestras fronteras sin esperar los contingentes de las provincias del interior, que aun tardará algun tiempo para que tengan tiempo material de efectuarse su incorporacion al grande ejército?

Vosotros estareis en estado, señores redactores de contestar á estas preguntas; pero por lo que respecta á las noticias recibidas á noche de la provincia de Corrientes, es indudable que el General Paunero, al moverse del paso de Santillan con direccion al paso del Tala, siempre sobre la márgen del Rio Corrientes; lo hace buscando la incorporacion del grande ejército; mientras que en la columna á las órdenes de aquel gefe circula como un hecho el movimiento del General Mitre buscando á su vez al General Paunero y en actitud amenazante para el enemigo.

Sin embargo, es de creer que, dado el movimiento de que se nos trasmite la noticia, se quiere distraer la atencion de Robles, mientras realizan alguna operacion importante el General Flores en combinacion con el General Canavarro sobre los invasores del Uruguay; sin perjuicio de avanzar nuestro ejército á situarse sobre el Rio Corrientes, que presente puntos importantes para la estrategia, y esperar allí alguna operacion iniciada por el enemigo, á la que podriamos contestar con indisputables ventajas.

Esto, no obstante, las operaciones iniciadas por el enemigo, parece imposible. Fuerte en un número que no baja de 25 mil hombres ni escede de 30 mil, segun los datos mas fidedignos que tengo, y ocupando todo el espacio que media entre el Empedrado y Corrientes, parapetado en la línea natural de defensa que presenta el San Lorenzo, el enemigo forma sus cuarteles de invierno, construye á gran prisa baterias sobre el Paraná, y todos los puntos estratéjicos de los caminos que conducen á los puntos que dominan, los arma tambien á gran prisa de artilleria de mediano calibre. Esto quiere decir que se va á colocar á la defensiva, y que despues de aquella *audacia* sin igual con que asesinaba á nuestros marinos y se posesionaba de nuestros indefensos ciudadanos, Robles se pondrá á la defensiva, contentándose con salvar el pellejo tras los cañones de una improvisada Humaitá.

Los correntinos por su parte, conservan con bizarria su puesto de honor, batiéndose dia á dia con el invasor con un valor que escede á todo, con una fidelidad y patriotismo, dignos de una mejor recompensa. El General Cáceres Gefe de la vanguardia ocupa siempre á Ambrosio, mientras que Hornos permanece en Garzas, seis leguas á retaguardia del General Cáceres.

Os habrá, tal vez, llamado la atencion que diga que la fidelidad y patriotismo de los Correntinos eran dignos de mejor suerte; pero ¿como no? tal vez no sabeis que aquel soldado heroico, que ha soportado desnudo la campaña mas cruda que conoce el soldado argentino, con un entusiasmo y una decision que no se han entibiado un solo instante, con un valor que jamas ha sido contestado por el enemigo, con una resignacion que solo puede inspirarla el mas ardiente amor á la patria—tal vez no sabeis, repito, que ese soldado hijo del suelo heroico que produjo á los Beron de Astrada, permanece hasta hoy desnudo, sin paga, sin los *vicios* que constituyen el pan de cada dia del pobre soldado argentino!

Oh! SS. redactores: llamad sobre esto la atencion del Gobierno Argentino. Está en las mas grandes conveniencias militares de la Nacion, que la decision de Corrientes, de aquel suelo clásico de la libertad, no sa entibie por un solo instante—soldado valiente hasta la temeridad, con costumbres é idioma idénticos al paraguayo, será la Provincia de Corrientes la columna mas poderosa del Ejército aliado en la invasion á la dominacion del autócrata de la Asuncion. Decid, pues, SS. redactores, que es necesario pagar, vestir, alimentar y armar bien á nuestros compatriotas de Corrientes!

De la Provincia de Entre-Rios hemos tenido noticias bien satisfactorias. Vemos que el General Urquiza á gran prisa reune sus milicias, y que antes de poco tiempo estarán en el punto que la Nacion designe, sosteniendo su honor, y volviendo por su crédito y valor comprometidos en la cobarde traicion de Basualdo.

Por lo que hace á esta Provincia sigue ella con paso firme secundando la accion del ciudadano sobre cuyos hombros pesa hoy la suerte del gran pueblo de 1810. Si hoy el Gobierno de la Nacion no ha aceptado el ofrecimiento de toda su sangre que le ha hecho Santa Fé, por el intermedio de sus Representantes, no por eso pierde ella sus títulos conquistados con una actitud cuyo alcance moral ha sido de gran peso en la opinion, despues de los sucesos de Basualdo, esa actitud venia á decir en buenas palabras que la corriente de traicion que habia brotado en Entre Rios tenia aquí un dique, que no solo no podria vencer, sino ante el que tendria que retroceder para perderse en las soledades de Montiel.

Iba á cerrar esta, cuando llegan los contingentes de San Juan y Mendoza, acompañado de un bizarro batallon de línea, formado de gentes de las Provincias de Cuyo al mando de nuestro amigo Lucio V. Mansilla; el contingente de Mendoza, fuerte de 200 plazas, viene al mando del sargento mayor D. Manuel Morillo, y el de San Juan es comandado por el comandante Rómulo Giuffra.

Solo los cordobeses no aparecen—hasta este momento nada sé, y me temeria mucho que no lleguen nunca.

Entiendo por los contingentes que acaban de llegar estarán aquí solo el tiempo que tarden en llegar los transportes "Pampero", y "Libertad"—las armas y vestuarios están prontos. Pronto, pues, tendrá el Ejército Nacional novecientos soldados mas, contando con 100 que debe recibir de refuerzo de un momento para otro el Mayor Morillo.

Todo va, pues bien, y algo á vapor—somos un poco mas activos que el flamante Mariscal.

Adios—siempre vuestro

Espartaco.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho de las Comisiones.

Antes de entrar á la órden dia,

El Sr. Frias—Pidió que se nombrára una Comision especial para entender en el asunto del señor Gomez, reclamando perjuicios sufridos durante la tirania pasada.

Se escusó de entender en ese asunto como miembro de la Comision á que habia pasado por haber en la sesion del año pasado dado su opinion sobre él.

Se pasó á considerar la órden del dia que la formaba el proyecto referente á conceder una medalla á los gefes y oficiales que tomaron parte en el combate de Corrientes.

El Sr. Ferré—Usando la palabra dijo: que la Comision no habia creido necesario nombrar un miembro informante por cuanto las razones que habia tenido para aconsejar á la Cámara la aprobacion del proyecto, estaban consignadas en el informe escrito.

El Sr. Navarro—Preguntó si la medalla que se iba á acordar era tambien para los brasileros que tomaron parte en la accion?

Contestó el Sr. Ministro que el Gobierno no podia decretar medallas sino para sus soldados; q' el Gobierno Brasilero decretaria, como lo habia hecho, honores á los suyos.

El Sr. Navarro—Dijo, que él era de opinion que tambien se le diera una medalla á los brasileros, puesto que ellos se habian batido con el mismo heroismo que los soldados del General Paunero, y habian mezclado su sangre combatiendo por una misma causa.

El Sr. Ministro—Contestó, que todos conocian los importantes servicios prestados por la marina brasilera en el combate de Corrientes, pero que á pesar de ello, el Gobierno no creia que estuviera en sus atribuciones el decretar medallas á nuestros aliados. Que eso incumbia al Gobierno del Imperio del Brasil.

El Sr. Navarro—Insistió en sus ideas. Declaró que á su juicio produciria un mal efecto el que se decretára solo la medalla para los soldados del General Paunero.

El Sr. Ministro—Dijo que en ningun sentido se oponia el Gobierno á que se concediera la medalla tambien á los brasileros; pero que él no encontraba antecedente alguno en que se apoyára ese pensamiento.

Que cuando Caseros apesar de haber venido un ejército aliado á derrocar al tirano Rosas, cada gobierno habia decretado su medalla;—el Brasil para sus soldados, y el gobierno de Montevideo para los suyos.

El Sr. Granel—Despues de escusarse de pertenecer para en adelante á la comision de Guerra, por no habersele invitado á conferenciar respecto del proyecto dijo: que desearia saber del gobierno cuales eran los resultados positivos del combate de Corrientes para que merecieran una medalla los que tomaron parte en él.

Que desearia tambien saber si el gobierno habia dado ordenes al General Paunero para emprender el ataque, y porque habia efectuado el desembarque á las 3½ de la tarde cuando solo le quedaba hora y media de sol, lo que hacia ó esteril el triunfo ó terrible la derrota.

Que despues que se le contestára, seguiria con la palabra.

El Sr. Ministro—Contestó que uno de los resultados positivos del combate era que el soldado argentino habia mostrado una vez mas que estaba dispuesto á no dejar jamás, que se ultrajára impunemente su bandera.

Que el Gobierno habia dado sus órdenes al General Paunero, pero sin indicarle tal ó cual operacion fija por serle imposible.

Que el ataque de Corrientes era lo que se llamaba en las operaciones de guerra "diversiones militares," es decir, entretener al enemigo, no dejarlo adelantar terreno, y tenerlo en un continuo jaque hasta tanto que el ejército se forma y se consiguen los elementos necesarios para un gran combate.

Que en cuanto á la hora en que desembarcó el General Paunero, ni él mismo pudo evitarlo, pues despues de haber visto al enemigo hubiera sido darle aliento el retroceder.

El Sr. Granel—Dijo que votaria en contra del proyecto, por cuanto no encontraba resultado alguno en la accion de Corrientes, que mereciera ser premiado con una medalla.

Se estendió largamente para demostrar que conceder esa medalla seria una injusticia, y por lo tanto él no votaria por tal.

El Sr. del Barco—Dijo: que no permitia al señor Senador el que viniera á abrir juicio sobre la conciencia de cada Senador.

Que si para él era injusto el acordar esa medalla, él (el Sr. del Barco) creia un acto justísimo el hacerlo.

Que no solo los resultados materiales eran los que debian buscarse despues de un combate, que un resultado moral como como él que se habia obtenido á veces valia mas que el primero.

Que la accion de Corrientes habia despertado el entusiasmo en toda la República, y habia servido para conocer las cartas del enemigo y como habia de batirsele.

Que por tanto, pues, habia un resultado y una accion que merecia premiarse tal era la conciencia del pueblo.

El Sr. Frias—Observó que no eran atendibles las razones del Sr. Granel por cuanto el Congreso no estaba llamado á juzgar operaciones bélicas.

Que su rol en el asunto era averiguar si realmente se habia merecido la medalla por haberse ó no batido los soldados con heroismo.

Que mas atendible era la objeccion del Sr. Navarro, cual era la de acordar tambien una medalla á los soldados brasileros pudiendo adicionarse el Proyecto en la discusion en particular—El Ministro dijo que él aceptaria esa modificacion.

El Sr. Piñero—En apoyo de esta idea citó el ejemplo de que el Gobierno del Brasil, envió una medalla á los Sres. Mitre, Paunero y Sarmiento cuando fueron á incorporarse al Ejército que dió en tierra con la tirania.

Votado el Proyecto en general fué aprobado por mayoria de 15 votos contra 3.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos se sancionó el proyecto en estos términos.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales y soldados tanto argentinos como brasileros que tomaron parte en el combate que tuvo lugar en Corrientes el 25 de Mayo último.

Art. 2. Dicha medalla llevará en el anverso las armas de la Nacion, en el centro, y en la circunferencia las palabras "25 de Mayo de 1865."

Art. 3. Queda autorizado el P. E. para determinar las clases de medallas y para hacer los gastos que demande.

Art. 4. Comuníquese al P. E.

Acto contínuo se aprobó el siguiente proyecto remitido en revision por la C. de DD.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para pagar á D. Pedro Lacasse la suma de cinco mil pesos fuertes como indemnizacion de perjuicios en virtud del laudo arbitral de Mayo diez nueve de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7 en punto de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

NOTICIAS GENERALES.

Despachos

El gobierno de la provincia ha aprobado las propuestas para oficiales elevadas por el comandante Keen, gefe del batallon de reserva.

Con este motivo se han mandado estender los despachos correspondientes.

Regimiento núm. 3.

El dia 20 llegó al Rosario el regimiento núm. 3 de caballeria de línea, que manda el teniente coronel Vidal, con procedencia de Junin.

Ayer.

Llegó ayer un contingente del regimiento núm. 11.

Consta de 46 G. N.

Fué incorporado al batallon de reserva de la Provincia.

Funeral.

Vamos á apuntar una ídea que creemos será recibida con agrado por los que conozcan los servicios del Coronel Danell.

Sabemos cuanto ha hecho el Gobierno de la Provincia, por que el entierro de este Gefe sea digno de su clase.

Sabemos que la herencia que ha legado á sus hijos, no es mas que un nombre sin mancha, que recojerá algun dia, el que escriba la historia de este pedazo de tierra querida, que ha sido regada con la sangre del viejo edecan del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pedimos pues que se le haga un funeral al modesto Coronel Danell.

Danell era el hijo adoptivo de esta tierra.

Cuando arribó á sus playas tenia veinte años; ha bajado á la tumba á los ochenta y cuatro.

Quiere decir que en sesenta y cuatro años de servicios, jamás defeccionó la causa de la libertad.

Danell fué el edecan de Lavalle—Danell era su amigo, porque amigo puede llamarse al que anduvo con los restos del héroe de Rio Bamba, en continua peregrinacion, hasta que se logró darle sepultura.

Además él se halló en casi todas nuestras acciones de guerra.

Nada mas justo entonces que rendirle hoy á su memoria un débil homenaje.

El Gobierno Nacional debe mandar hacer unos funerales por el descanso eterno del amigo de Lavalle, del benemérito de la patria, Coronel Danell.

Oigancs el señor Ministro de la Guerra.

2.° Voluntarios.

Entendemos que el batallon del Coronel Sussini, tiene órden de marcha.

Se nos dice que se embarcará mañana para la Concordia.

San Nicolás.

Tenemos el *Amigo del Pueblo.*

Nada de nuevo.

Caudales.

Llegaron al Rosario los siguientes:

Bolivianos	1,295$
Cóndores	206
Onzas	89

El "Rio Apa.

Este buque brasilero que se hallaba en el puerto del Paraná cargando carbon, siguió aguas arriba el 18 de mañana.

Encuentros

Dos encuentros de poca consideracion ha tenido el General Cáceres con los enemigos sobre el rio San Lorenzo.

El último fué el 19 y en ambos salieron victoriosas nuestras fuerzas.

Inmigrantes.

La fragata francesa *Volney* llegada ayer de Burdeos ha traido 34 inmigrantes.

La fragata francesa *Plate* procedente del Havre ha traido 236 inmigrantes, y 7 mas la barca hamburguesa *Mercedes* de Hamburgo.

El Comandante del Prado

Segun carta dirigida á un amigo suyo, este gefe contaba con 900 hombres de los contingentes de Cuyo, y la misma carta añade que antes de pocos dias tendrá mas de 1,200.

Así es que por momentos esperamos acá este refuerzo, que segun parece, es compuesto de jóvenes decididos y entusiastas.

Como se vé, los traidores de por acá se han chasqueado, creyendo que ni un solo hombre vendria de las provincias.

No hacerse ilusiones antes de tiempo porque es malo.

[*Ferro-Carril.*]

Rosario.

Recibimos el *Ferro-Carril* y *Cosmopolita.*

Habian llegado los contingentes de las Provincias de San Juan y Mendoza y tambien el batallon de línea que manda nuestro amigo Lucio V. Mansilla.

Correspondencia.

En otro lugar insertamos nuestra correspondencia del Rosario.

Leerla.

Armas.

La fragata francesa *Caldera*, llegada al puerto con procedencia del Havre, ha traido varios bultos de armas.

Llegan en muy buena oportunidad.

Beneficio.

El sábado se dará en el teatro Franco-Arjentino, una funcion á beneficio de las familias menesterosas de los Guardias Nacionales de la capital, que han marchado á campaña.

Esa noche el teatro ese ha de estar lleno.

El objeto de la funcion no puede ser mas filantrópico.

No olvidarlo.

El "Tévere."

Llega hoy de Montevideo.

A las 10 de la mañana, seguirá viaje para el Uruguay.

El "Rio de la Plata."

Llega hoy de los puertos del Uruguay.

A las 5 de la tarde, seguirá viaje para Montevideo.

Oficiales.

En el *Espigador* llegaron ayer del ejército, varios gefes y oficiales.

Los saludamos.

Enfermos.

Vinieron algunos en el vapor *Espigador.*

Les deseamos un pronto restablecimiento.

Escuadras aliadas.

Las noticias que de allí hemos recibido por el *Espigador*, las encontrará el lector en la carta de nuestro corresponsal *Orlando* que publicamos en otro lugar.

No las damos aquí por evitar repeticiones.

El General Flores.

Segun hemos sabido por el *Hércules*, el General Flores con su division se hallaba á quince leguas de la Concordia.

Mañana.

Es el beneficio del actor Jaime Vilardebó.

Este artista cuenta con muchas simpatias.

A mas, nos ofrece una magnífica funcion.

Como faltar, entonces?

El "Espigador."

Llegó ayer.

Viene desde la escuadra y puertos intermedios.

No trajo nada de nuevo.

Mañana vuelve á salir para los mismos puntos.

El "Hércules."

Antenoche llegó, procedente de la Concordia, el vapor nacional "Hércules."

No trajo nada de nuevo.

Hospital militar.

Hemos oido que se piensa establecer en este punto un Hospital Militar; creemos francamente que este es el local mas á propósito para establecerlo, por su clima benigno, sus recursos y demás elementos que se pueden precisar.

(*Esperanza.*)

Goya.

Hemos recibido la *Esperanza* hasta el 22 del corriente.

En esta seccion damos algunos sueltos tomados de allí.

Ejército de Vanguardia.

Acabamos de tener noticias del Ejército de Vanguardia.

Los paraguayos se conservan en la márgen derecha del rio San Lorenzo, formando sus cuarteles de invierno y fortificándose.

Nuestra vanguardia en el Ambrosio; el General Hornos en Garzas, esto es seis leguas de la columna que manda el General Cáceres.

(*Esperanza* del 22.)

Noticias.

Leemos en la "Esperanza" del 22:

"Por cartas que tenemos del ejército que está á las órdenes del General Paunero, sabemos que ayer ha debido marchar hácia el paso del Tala, Rio Corrientes, derecheras de San Roque, y quedar allí hasta la incorporacion del ejército que viene á las inmediatas órdenes del Presidente Mitre.

"Es indudable que dentro de diez ó doce dias, los diferentes cuerpos de ejército efectuarán su union definitiva, y asi se emprenderán operaciones militares."

Miserias en la Asuncion.

Las últimas noticias que se han tenido, hablan de la miseria espantosa que hoy se siente de un modo terrible en la Capital del Paraguay.

Las provisiones que habia en aquella plaza, antes de hacerse efectiva la guerra, eran seguramente limitadas y pequeñas.

Los comestibles de todo género, se han agotado completamente, y nos aseguran que la poblacion del Paraguay se alimenta hoy de legumbres, y los mas felices de carne en pequeña cantidad.

La barbarie, el despotismo y los atentados de Lopez, han cargado de cadenas, de miseria y de desolacion á aquella tierra de desgracia.

Vapor "Espigador."

Con este título, hallamos las siguientes líneas en la *Esperanza* de Goya.

Las publicamos para que si es cierto lo que ellas dicen, se trate de remediar el mal.

Hélas aquí:

"Ayer nos ha sorprendido la llegada del Vapor "Espigador" á este puerto.

Ignoramos la causa de esta inesperada resolucion.

Buscando las conveniencias para todos, en las actuales circunstancias, encontramos que su estada en el puerto de Bella-Vista seria de mucha mas importancia, porque de ese modo tendriamos noticias positivas hasta la última hora, tanto de la Escuadra como de nuestro Ejército de Vanguardia.

Hoy que las postas se hallan sin un caballo para poder despachar chasques, es una razon mas que afirma lo que llevamos dicho.

Hay mas: que aun suponiendo que hubieran los caballos necesarios en las postas, no siempre los chasques cumplen exactamente y nos encontramos que aunque debiera hacer el viaje en seis horas, demora dos y mas dias.

Luego mil incidentes que no pueden preveérse, lo que no sucederia si el Vapor se dejára estar en Bella-Vista.

Estamos seguros que el Vapor no há traido contestacion á la correspondencia que llevó para la Escuadra y la Vanguardia, y esto es de mucha importancia.

Esperamos pues, de quien corresponda, evite esa inconveniencia y parta la diferiencia de tiempo entre aquel puerto y el de este, para evitar trastornos."

D. J. F. Paz.

Este Sr., nombrado comandante del batallon de reserva con que debe contribuir la provincia de Santa Fé, ha aceptado ese cargo.

Hé aquí la nota que dirije al gobierno santafecino, y la que asi lo significa:

El Teniente Coronel nombrado Gefe de la organizacion y disciplina del batallon de reserva.

Rosario, Julio 20 de 1865.

Al S. S. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Juan del Campillo.

Queda en mi poder la nota de U. S. fecha 15 del corriente, á la que se adjunta el decreto del superior Gobierno de la provincia nombrandome gefe de la organizacion y disciplina del batallon de infanteria con que Santa Fé contribuirá á la formacion del ejército de reserva.

Profundamente agradecido al honor que me dispensa el Exmo. Gobierno de la provincia confiandome el puesto delicado de comandante y gefe de la organizacion y disciplina del batallon de infanteria con que la provincia de Santa Fé contribuye á la formacion del ejército de reserva, no puedo significar de otra manera mi gratitud que aceptándolo, deseando prestar mi débil contingente al Gobierno de la Provincia y al de la Nacion en la noble tarea en que se hallan empeñados de vengar el ultraje inferido á la honra nacional.

Dignese U. S. con este motivo, hacer presente estos sentimientos á S. E el Sr. Gobernador, y aceptar las consideraciones de mi mas distinguida estimacion.

Dios guarde U. S.

J. F. de Paz.

Entusiasmo patrio.

Leemos lo siguiente en el *Ferro-Carril* del Rosario.

Apenas se vé q' la patria esta en peligro, cuando el entusiasmo patrio reboza por todas partes.

No se pregunta que número de jente cuenta el enemigo ni los elementos con que viene: solo pregunta donde está para buscarlo en su último atrincheramiento.

Y en efecto, para el verdadero patriota, los azares de la guerra, las penurias de una campaña y aun la muerte, son sinónimos de gloria, cuando se trata de salvar la patria y llevar con la generosidad nata del americano las luces de la civilizacion, junto con el pan de la libertad, á un pueblo hermano.

¡Felices los bueblos que con tales hijos cuenta!

Para organizar el Batallon de reserva, cuyo mando le ha sido confiado por el Gobierno á nuestro patriota amigo Don José F. de Paz, se han presentado ya muchos jóvenes voluntarios.

Los nombres de dos de estos voluntarios son los siguientes:—Lucio C. Rodriguez y Julian Moreno: los nombres de los demas los publicaremos en cuanto nos los remitan.

Mientras tanto, nosotros cumplimos con el deber de hacer conocer del público los nombres de los que sin mas norte ni mas guia que el de la libertad de su patria, están dispuestos á sacrificar sus comodidades.

Robos descubiertos.

Leemos en un diario rosarino:

"Hacia algun tiempo que se perdian de las tropas á la carga ó descarga, mercaderias de algun valor, sin que hubiera hasta ahora sido posible encontrar la huella de los ladrones.

Ahora ha sido encontrada, y algunos de los asociados á este infame negocio han sido aprehendidos por la autoridad policial.

Con mas detalles hemos de hacer conocer del público todos los manejos de la lojia que acaba de descubrirse, merced á la actividad y celo de nuestra Policía."

Lujan.

Llegó tambien ayer un contingente del Regimiento núm. 8.

Como el del Regimiento núm. 11 fué incorporado al batallon de reserva.

Como se vé las autoridades de la Provincia andan á vapor.

Merecen un aplauso, que se lo tributamos con sinceridad.

Adelante!

El comandante Guiffra.

Llegó al Rosario el comandante Guiffra, gefe del contingente de San Juan.

Escudo.

La Provincia de Santa-Fé ha adoptado para si el escudo de armas de la Nacion, con la supresion del trofeo militar, llevando debajo de las banderas, la inscripcion siguiente: *Provincia de Santa-Fé.*

Córdoba.

No hemos recibido diarios de aquella Provincia.

Pero por una carta que hemos visto, sabemos que el resto del contingente de aquella Provincia, habia llegado el 18 á Fraile Muerto, de donde salió ese mismo dia para el Saladillo.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Julio 22 de 1865.

Con esta fecha S. E. el señor Vice-Presidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo Nacional ha tenido á bien conceder el exequatur á la patente de Cónsul de S. M. el Rey de los Belgas, en el Paraná otorgada á favor del señor D. Joaquin Otaño.

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario de R. E.

Otro.

Buenos Aires, Julio 22 de 1865.

Con esta fecha S. E. el señor Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, ha tenido á bien conceder el exequatur á las patentes otorgadas á favor de los señores D. Antonio de Oro y D. Gregorio Castro por las que son nombrados, vice-Cónsules de la República Oriental el 1.° en la ciudad de San Juan y el 2.° en la Concordia.

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario de R. E.

Provincias de Cuyo.

Solo hemos recibido diarios de San Juan.

Pero sabemos que todas aquellas Provincias gozaban de paz.

Paraná.

Hemos recibido el periódico de esa localidad, hasta el 21 del que rije.

Nada de nuevo nos comunica.

Hilas donadas al hospital de sangre.

Da. Juana P. de Otamendi, hilas.
Celino Onutía, de edad de ocho años, hilas.
Sra. y Stas. de D. Vicente Martinez, hilas.
Da. Pastora Botet de Senillosa, hilas, compresas y vendas.
Sta. Eloisa Scolotte, hilas.
Sta. Maria Isabel saldias, hilas.
Sra. Da. Dolores Suarez de Cascallares, hilas.
Stas. de Villa, hilas y compresas.

Juan José Montes de Oca.

El Coronel Passo.

Este gefe del ejército entrerriano se halla en el Paraná.

El General Lopez Jordan.

El miércoles de la semana pasada llegó al Paraná el General Ricardo Lopez Jordan.

Regimiento 1.° de G. N. Batallon 1.° movilizado.

Orden del cuerpo.

Se cita á todos los Guardias Nacionales del 1er. Batallon movilizado del Regimiento que no concurieron á la citacion del Domingo, así como los emplados en el Parque y Ferro Carriles y demas reparticiones, que por órden superior fueron eceptuados de marchar á campaña se presenten el Juéves 27 del coriente á las 12 de la mañana al Cuartel en la barranca del Retiro con ecepcion de los que pusieron personeros de línea para hacer notar sus exepciones, previniendoles q' esta es la última citacion, y que las exepciones no tendran valor alguno sin la garantía de que vá á hunirlas la mayoria.

Buenos Aires, Julio 24 de 1865.

Pastor Obligado.

El Teniente Juan Saucedo.

Leemos en la *Esperanza* de Goya:

"Hay nombres de subalternos que mereciendo ser conocidos del pueblo argentino permanecen velados, hasta que un incidente imprevisto los hace conocer.

Uno de esos es el nombre del teniente D. Juan Saucedo.

Este oficial que pertenece á la vanguardia, division Curuzú Cuatia, es merecedor de la mencion que hoy hacemos y su comportamiento de valiente ha merecido la confianza del invicto General Cáceres.

Este oficial ha ocupado desde el principio de la campaña el lugar mas avanzado al enemigo; en los hechos de armas ha tenido una parte muy activa, y se ha distinguido á satisfaccion de su General; donde mas sobresalió el Teniente Saucedo fué en el encuentro con una partida enemiga de *veinte y siete* hombres, comandada por el traidor Mieres, contando el por su parte él reducido de doce soldados.

Todos los contendores fueron prisioneros por Saucedo.

Los hechos de valiente del Teniente Saucedo, su esactitud en el servicio y las comisiones dificiles que ha desempeñado, le han hecho acreedor al grado de capitan.

Esperamos de la rectitud del General Cáceres, lo proponga á un grado tan justamente ganado.

Todos estos datos los hemos adquirido por una persona recien venida del ejército, y que nos merece entero credito."

El Gobernador Oroño.

Tomamos del *Tiempo*, periódico de Santa Fé, lo siguiente:

"Hace algunos dias que el Sr. Gobernador Oroño, se fué al Departamento de San José, con el objeto de sacar el contingente de sangre con que debe contribuir esa localidad para la formacion del bizarro Regimiento de Blandengues de Belgrano.

Por cartas que acabamos de recibir de Calchines, sabemos que muy pronto debe completarse ya el número de 200 hombres.

Esto quiere decir que en toda esta semana el Coronel Arámbulo, Gefe de este Regimiento, tendrá de trescientos á cuatrocientos hombres bajo sus órdenes y prontos para marchar al teatro de la guerra.

Si del último y del menos poblado de los Departamentos de Santa Fé, en menos de ocho dias, se ha podido sacar este número de soldados, sin violencias de ninguna clase, es claro que proporcionalmente, el Rosario y San Gerónimo, pueden poner dos mil hombres de caballeria sobre las armas en igual tiempo y condiciones.

En presencia de hechos tan elocuentes, nuestros hermanos de Corrientes deben descansar tranquilos en que ese pedazo de suelo heroico, hoy presa bajo las garras del mas estúpido y abominable de los bandidos que ha visto Sud-América, no ha de ser profanado por mucho tiempo, aunque los malos hijos de Entre-Rios, indignos de llevar el nombre de argentinos, deserten cobardemente sin quedar uno, en las filas del Ejército de la Patria, á la vista de las majadas de esclavos del Bárbaro paraguayo.

En cambio, Santa Fé y su ilustrado y patriota Gobierno, están dispuestos á sacrificarse en áras de la Patria, hasta derramar la última gota de sangre, para salvar al pueblo de Corrientes y la honra de la Nacion."

Noticia funesta.

Por carta que hemos recibido del Paraná de fecha 15 del presente sabemos que, por allí se hacia correr como muy de cierto que el Ejército correntino se habia *desbandado* y que los batallones que están á las órdenes del General Paunero habian hecho otro tanto; amenazando estos últimos al pueblo de la Paz con el saqueo.

Los cobardes *aparaguayados* que solo saben dar la espalda el dia en que la Patria los llama—no es de estrañar que busquen con la infamia de los demás la mancha que se han echado.

El Ejército correntino está en su puesto; la causa que defiende es la de la Patria ultrajada, allí no hay otra aspiracion que el triunfo definitivo del principio.

Lean los cobardes embusteros la órden del dia que acaba de dar á sus tropas el General Cáceres, y eso será el mas palpable desmentido.

Lo que decimos del Ejército correntino, podemos asegurar que el General Paunero no solo conserva la disciplina y la moral en sus tropas, sinó que están deseando llegue la hora del combate, para ver brillar de nuevo el sol del 25 de Mayo.

(*Esperanza del* 20.)

HECHOS LOCALES.

La viuda del General Lavalle—Por un olvido involuntario recien hoy saludamos á esta distinguida matrona que hace poco tiempo se encuentra entre nosotros.

Con ese motivo publicamos á continuacion la carta que esa señora dirijio al Dr. Barros Pazos, cuando este inicio el pensamiento de traer á Buenos Aires las cenizas del ilustre martir.

Hela aqui.

Señor Dr. D. José Barros Pazos.

Santiago de Chile, Octubre 15 de 1857.

Muy estimado amigo y Señor:

Lacerado mi corazon por la reciente pérdida que he esperimentado á consecuencia del prematuro fallecimiento de mi querida hija Hortensia, ha producido en mi una penosa sensacion la lectura de la atenta carta de vd. fecha 1.° de Julio, que hace dos dias he recibido. En ella me pregunta vd; á su nombre y al del señor Gobernador de Buenos Aires, si habrá por mi parte inconveniente para que á costo del Gobierno de ese Estado, sean trasladados al pueblo de su nacimiento los restos mortales de mi finado é inolvidable esposo el General D. Juan Lavalle. Como muger é impulsada por los afectos de mi alma, seria afirmativa la contestacion que yo diese, pues quisiera conservar cerca de mi esos preciosos restos mientras permanezco en este pais, llevándolos para que se confundan con los mios cuando se llenen los deseos que me animan de cerrar mis ojos bajo el cielo de mi patria. Mas al recordar que fui la compañera del General Lavalle cuya vida entera consagrada al servicio público presenta innumerables ejemplos de abnegacion y patriotismo; al fijarme en que seria yo indigna de su nombre si desoyese la voz de la patria que exije el sacrificio de mis afecciones, no trepido, amigo en prestar mi consentimiento para que las cenizas de mi marido vayan á descansar eternamente bajo la ejida del gran pueblo de Buenos Aires.

De Vd. afma. amiga y atenta servidora.

Dolores Correas de Lavalle.

Máximas—Hé aquí algunas respecto de nuestras preciosas mitades:

—La imajinacion femenina es una tela sobre la cual puede pintarse lo que se quiera.

—Una mujer colérica es el mas feroz de todos los animales.

—No hay nada mas inexorable para el amor de los jóvenes, que una beata solterona.

—Hay mujeres frias por temperamento y coquetas por vanidad, que mas les gusta brillar que agradar; ellas buscan el recreo y no el placer.

—Las gazmoñas desesperan; las coquetas engañan. El amor de las mujeres espirituales es sospechoso de tener mucho de arte, y el de las mujeres sin espíritu es insípido.

—Despues de Dios, el confesor de una devota, es la imájen á quien reverencia y la que ocupa mas á menudo su recuerdo.

Las mujeres, si se definen bien, son una mezcla de lijereza y de prudencia, de amor por el placer y de respeto por la virtud, de bondad y de venganza, de ambicion y de jenerosidad, en una palabra, las mujeres de nuestro siglo son verdaderos camaleones.

Sueños y realidades—Han aparecido las entregas 12, 13 y 14 de esta coleccion de lindas novelas de la señora Gorriti.

Ahora que esta inteligente literatura se ha declarado gefe de los soldados de Belzu, nuestras lectoras desearán conocerla aunque sea en sus escritos.

No olvidarse que se suscriben á esas novelas en las principales librerias.

El pescador.

Veloz surca el Océano
Mas que el viento mi barquilla,
Las olas al ver su quilla
Se abren con sordo gemir.
Y con mi caña y mis redes
Y mi frágil barquichuelo,
Entre las aguas y el cielo
Yo soy quien domina allí.

Nací del mar en la playa,
Y sus olas me mecieron
Cuando niño, y me adurmieron
Los cantos del pescador.
Y en su balandra Belisa
Al viento dando sus trinos
Con ecos blandos, y finos
En mi despertó el amor.

Cuando yo elevo mi acento
De amores gratos henchido,
Calla del viento el mugido,
Mitiga su furia el mar.
Los pececillos se asoman
Para escuchar mi balada,
Y el viento lleva á mi amada
Los ecos de mi cantar.

Nada vale el mundo entero,
Ni ambiciono su grandeza
Que vale mas la belleza
De mi Belisa y su amor.
Ella y el mar son mi vida,
Y del contento en la esencia
Se resbala mi existedcia
Sin penas ni sinsabor.

Roger de Lis.

¡Un borracho!—Anoche en la calle de San Martin, estaban varias personas rodeando un hombre que yacia tendido en media calle, al parecer sin vida.

Uno de los encendores de gas que pasaba por allí en aquel momento, le iluminó el rostro con su farol de vidrios verdes y retrocedió espantado.

Tenia el color lívido de un cadáver!

Se dió parte á la Polica y al momento vinieron á recogerle, pero al ir á levantarlo de un brazo el presunto muerto abrió con lentitud los ojos y murmuró con cachaza:

—¡Ea! compadre págueme vd. la copa! No sea ladron!

Y dándose vuelta comenzó á roncar.

Figuraos con qué carcajadas no saludarian al *muerto.*

Aventura original—He aqui la que cuenta un viagero ¿La creerá el que la lea? ¿Si? ¿no?

Pues lectores, ó creerlo ó matarlo, porque asegura el que le ha sucedido *á él*, y no es de presumir que un viajero en aventuras propias, falte ni un ápice á la verdad.

"Formaba yo parte, decia al círculo que le escuchaba, de una espedicion á las regiones desconocidas de América, avancé mucho y perdí á mis compañeros. Derepente ví á tres indios que corrian hácia mí. Presentóseme á la imaginacion el terrible tomakau, y los suplicios que imponen los indios á los prisioneros, y mas que en la vida, pensé en lo necesario que era para mis hijos, pequeños y sin mas amparo que el mio. Soy ligero, el miedo prestaba alas á mis pies, pero cansado me detuve un instante. El terreno era llano, miré, y uno de los indios, mas corredor, se habia adelantado á los otros.

Entonces por mi imaginacion pasó rápida como un relámpago la máxima *divide y venceras*; y dicho y hecho, me lancé furiosamente contra el que venia. Creo (dijo, haciendo una media reverencia al auditorio) que vds. no dudarán del resultado. A los pocos momentos el indio yacia muerto á mis pies. Pero tenia ya encima á los otros dos. Apelé de nuevo á la tuga, no por cobardia, puedo decirlo con toda verdad, sino por evitar lances, creyendo podria ccultarme en un bosque vecino. Se agotan mis fuerzas, me detengo, llega uno de los indios, y al primer golpe lo dejo en el sitio.

No queriendo derramar innecesariamente mas sangre humana, vuelvo á tomar carrera, rogando al cielo favoreciese mis sentimientos humanitarios, ya toco al bosque, ya mi vida está en salvo y tambien la vida del tercer indio, cuando sus aullidos feroces resuenan en mi oido...creo que llegué á sentir el calor de su aliento ...no habia remedio, ó morir ó matar; dí media vuelta y me planté.

—¿Y qué, le dijo impaciente uno de los circunstantes, lo mató vd. tambien?—No señor, esto es lo particular.... él me mató á mí.

Los médicos—Hé aquí lo que dice un periódico español sobro estos caballeros:

"¡Gran guerra entre hemeópatas y alópatas! El gobierno permite una clínica á los primeros, y rabian los segundos. Dicen aquellos que estos matan con sus medicinas; dicen estos que los globulillos de aquellos y nada, todo es nada.

Desearia ponerlos en paz, y creo lograrlo.

Supongamos que sea cierta lo que dicen los homeópatas.

Supongamos que sea tambien cierto lo que dicen los alópatas.

Es indudable que de cien enfermos, hay diez que tienen enfermedades incurables, y para los que, lo mismo es que los ataquen de píldoras, que de globulillos. Primera clase.

Es indudable que hay otros diez, que si la medicina les ayuda se curan y que si se dejan á la naturaleza sola, *volaverunt*. Segunda clase.

Es indudable que hay ochenta que se curarian naturalmente, sin necesidad de los médicos de antaño, ni de engaño. Tercera clase.

De la primera clase al médico homeópata se le mueren solo diez y al alópata cinco y cinco. Por este lado hemos quedado iguales.

De la segunda clase, al homeópata se le mueren todos y al alópata quiero creer que se le curan todos.

De la tercera clase, ó sea de los que no necesitan medicamento ninguno, el homeópata que les receta agua y almidon ó azúcar ó lo que sea ¡maravilla del arte! cura á los ochenta, y al alópata que los atraca de jaropes, ó yerra la enfermedad, se le mueren diez, librándose los otros setenta á pesar del médico y las medicinas.

Resultado final:

Muertos á manos de la enfermedad y de la homeopatí	20
Curados por la ausencia de la medicina; es decir, por el sistema de Hanneman	80
Total	100
Muertos á manos de la enfermadad y por las equivocaciones alopáticas	20
Curados á pesar de las medicinas y por la virtud de las medicinas alopáticas	80
Total	100

Ahora bien, ¿si los resultados son iguales, porqué han de reñir? Divídanse por mitad, al género humano; maten los unos por comision y los otros por omision, y queden en libertad oficial los pobres de elegir género de muerte; ó la quinina y el ácido prúsico y el opio, ó el agua, almidon y azúcar en la nonagésima dilucion hannemaniana.

Y cuenta, lectores, que esto le aconsejo dando fé á lo que dicen unos de otros y otros de unos, no á lo que yo pienso; que lo que yo pienso es que bien se muera de enfermedad ó de médico, lo primero que debe hacerse, es llamar á este para no cargar la conciencia propia con un suicidio, cuenta es de los médicos no cargársela con un asesinato."

Epígrama.

Tuvieron una cuestion
Blasa y Gil, que eran amantes,
Y él vino á pocos instantes
Buscando mi mediacion.

No con muy sana intencion
Dije á Blasa:—Gil está
Tan triste que á morir vá;
Y ella dijo:—¡Es un pobrete!
—Blasa, el muchacho promete
—Muy cierto, mas nunca dá.

Curioso—Ha sucedido un caso original á dos de nuestros amigos.

Estaban estos invitados á comer en casa de unas lindas niñas, y al efecto se dirijieron perfectamente "enleonados."

Se sientan á la mesa, y comen como unos Eliogábalos.

Llegan los postres y nuestros amigos son invitados á brindar.

Uno de ellos que es un tronera en regla brindó y brindó que era un placer.

Pero el otro ¡ay! el otro no hacia otra cosa, hacia ya media hora, qué beber y beber vino jerez.

¡Infeliz! jamás habia bebido un solo trago de ese transparente vino, y hoy habia arremetido con fuerza á un par de botellas del dorado Jerez.

Al oir los brindis, quiso echarse atrás, para sacudir la cabeza y brindar él tambien, pero hé aquí que se le cae su servilleta.

El compañero que estaba algo achispado quiso levantarla, y la tomó de una punta; pero ya el dueño la habia tomado de la otra, y ambos tiraron á un tiempo.

A la manera de una pequeña nube que impelida por el viento se estiende y se estiende hasta agrandarse considerablemente, así la servilleta segun tiraban varios jóvenes se agrandaba y agrandaba que era un primor.

Pero conforme crecia la servilleta, las niñas de la casa y la mamá se ponian color púrpura.

Daba pena mirarlos.

Entre tanto nuestros jóvenes habian soltado una ruidosa carcajada.

¿Qué sucedia? Poca cosa.

La servilleta era....era....nada menos que....el calzon de una de las niñas!

Y cada jóven tiraba de una de sus puntas, y el calzon se hacia cada vez mas visible.

¡Pícara de mucama! En qué compromiso no pusoá las pobres muchachas! Qué equivocacion fatal!

¡Ay! ¡ay!

Los jóvenes que estaban en turca y juzgaron el caso curioso, se levantaron riendo alegremente y se retiraron dejando desesperadas á las dueñas del calzon.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Provincia.

DECRETO.

Disponiendo que el costo de las mensuras de los campos de propiedad pública que se vendan, sea á costa del comprador.

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

De conformidad con la práctica ya establecida en la venta de tierras de propiedad del Estado, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° El costo de las mensuras de las tierras de propiedad pública que se vendan, será á cargo del comprador.

Art. 2.° Queda derogado lo que en contrario prescribe el art. 3.° del Decreto de 31 de Agosto de 1857.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Julio 25 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 207,448
Primer precio		á 28$25 ct.
Siguientes		á 28$20 ct.
Sábado 29 de Julio	28$25	á 28$15 ct.
Varios plazos	28$15	á 27$60 ct.
Ultimo al contado		á 28$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una variacion en sentido de baja quedando á última hora á 28$ 15 ct.

SE VENDIERON.

58998	al contado	28$25	á 28$15 ct.
1000	– – 25 Julio		á 28$25 ct.
20750	– – 29 –	28$25	á 28$15 ct.
95500	– – 31 –	28$35	á 28$15 ct.
20000	– – 31 Agosto		á 28$70 ct.
3200	– – 5 –		á 28$15 ct.
7000	– – 15 –	28$15	á 28$10 ct.
1000	– – 31 Diciembre		á 27$60 ct.

VENCIMIENTOS.

16,000 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

200	c'rs vacunos campo	á 100$ pesada.
500	– – –	á 103$ –
700	– – –	á 105$ –
100	docenas c'rs l'rs matadero 170	á 180$ docena
50	– – –	á 160$ –
100	– libre de desecho 130	á 145$ –
70	– – –	á 125$ –
700	– – al barrer	á 100$ –
60	– – –	á 90$ –

EN DEPÓSITO.

1200	@ lana meztiza regular	á 76$ @
1400	– – mescla buena	á 103$ –

Granos.

SE VENDIERON.

100	fanegas trigo bueno	á 160$ fanega.
120	– – –	á 156$ –
70	– – regular	á 145$ –
150	– – –	á 140$ –
250	– maiz 100	á 105$ –

Julio 25 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

El precio del vino tinto por «Laureano de Barcelona que anunciamos ayer es de 37½ pesos fuertes en depósito.

Depósito, 40 pipas vino de Cette á $ 1,170 despachado, 200 frasqueras ginebra marca ancla á $52 id, 160 cajas aceite en latas «Abelmeck» á $ 103 id.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico.. 9 p. % al año.
Toma en m/c...... 9 p. % al año.
Da en metálico.... 12 p. % al año.
Da en m/c....... 12 p. % al año.
En cuenta corriente en m/c. abona. 6 p. % al año.
Id en metálico...... 6 p. % al año.

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente. 8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo. 10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente. 10 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. 15 p. % al año.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.
J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Seabonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Buenos Aires, Julio 20 de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico.......... 1½ p. % á 1¼ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 25.

Brez; 5 cjs uso domestico ancho.
Bats; 1 id zarazas anchas,
Vidale; 14 id id.
Bates 1 id tela de poncho, 1 id lienzo tabla, 2 id zarazas anchas.
Barbour; 1 id brin de hilo, 5 id género sábana, 1 id zarazas anchas.
Carlisle; 20 id arpillera, 4 id lienzo de hilo.
Duguid; 11 id balleta, 2 id frisas, 22 id lienzo tabla, 24 id zarazas anchas.
Gething; 2 id tohallas de hilo, 4 id género de vestido.
Galup; 2 id tripe risado, 2 id bramante.
Walspunl; 1 id elastico para botines.
Kuchel; 2 id genero para vestido.
Nicholson; 4 id zarazas anchas.
Parlane; 8 cjs pañuelos algodon.

Merceria—Dia 25.

Loedel; 4 bocois tinta de escribir, 8 id libros impresos y cuadernos.
Isaac; 1 id encajes de algodon, 5 id alfileres.
Manuels; 35 id agua florida, 21 miriñaques, 21 id tubos.
Stock; 1 id cintas de seda, 5 id botones.
Altgelt; 2 id papel de oficio.
Rossollin; 2 id botones de hueso.
Barbour; 5 id hilo de acarreto.
Iturraspe; 50 id aceite kerosene.
Dartiguez; 12 id drogas.
Roder; 2 id perfumeria surtida.
Makern; 7 id libros en blanco y articulos de escritorio.
Folckemberg; 2 id merceria surtida.
Davenport; 19 id porcelada.
Bayley; 17 id drogas.

Comestibles—Dia 25.

Moore; 5 cjs tocino.
Centeno; 5 barricas quesos.
Getting; 3 fdos pavilo.
Perez; 85 barricas azucar.
Pasman; 24 barriles jamones y quesos.
Agnese; 100 bolsas arroz.
Devoto; 30 id id.
Delfino; 30 pipas vino tinto.
Luders; 12 cjs bitters, 15 id ajenjo.
Redseas; 1 barril cerveza.
Graffiña; 50 pipas vino.
Ardonin; 25 bordalesas vino.
Basarte; 225 barriles aguardiente.
Atgelt; 11 cjs naipes, 4 id vino.
Ladrocat; 60 barricas vino.
Lanz; 40 bordalesas vino.
Caprile; 400 cjs asti.
Magol; 10 id libritos para cigarrillos.

Ferreteria—Dia 25.

Menditeguy; 370 bujes, 300 atados flejes.
Semple; 500 atados flejes.
Shee; 700 ollas.
Delfino; 64 cajones chapas de mármol.
Bieber; 30 tablas.
Duguid; 4 fardos hilo.
Getting; 4 cascos aceite linaza, 22 fardos hilo.
Best hermanos; 7 fardos hilo.
Barclay; 78 cajones fierro galvanizado, 6 id baldes 10 cuñetes clavos, 20 cajones fierro.
Bancora; 20 fardos piola, 3 id piolin, 1 id hilo, 10 cuñetes clavos.
Shaw; 1 casco jarras y palanganas, 2 id serruchos, 2 id palmatorias, 3 id alambre de cobre, 4 id cadenas, 2 id molinillos, 2 id puñalitos, 4 portones, 1 id arados, rastros.
Pasman; 25 cuñetes puntas de Paris.
Viale; 20 cajones albayalde.
Getting; 30 cascos pintura.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 24.

Bayona el 31 de Mayo, Montevideo el 20 del corriente, barca francesa «Juanita» 304 tons cap. Duhart, á Pesteguy hnos, con 153 pasageros, y 49 cjs y 89 fdos alpargatas, 1 cjs dulce, 37 fdos suelas, 2 cjs cigarros, 1 máquina de chocolate, 1 cjs ajenjo, 61 bultos mers, 1 cjs moldes, 7 cjs gorras, 3 barriles y 1 cjs vino, 2 barriles espiritu, 3 id coñac, 5 cjs vermouth, 1 bolsa corchos, 18 balas cartones, 200 cjs cerveza, 1 canasto aceite de linaza, 50 balas papel, 1 barril vino blanco 1 cjs mers, 8 cjs cerraduras, 3 id botones, 1 cjs vitoques, 1 cjs pitos, 3 barricas candeleros de cobre, 2 id id de madera, 5 cjs molinillos, 1 cjs cascabeles, 8 cjs campanillas, 7 bultos máquinas, 5 canastos accesorios de id, 2 barriles molinos para chocolate, 1 cjs vidrios, 30 cjs y 7 bultos utiles de agricultura, 8 cjs fosforos, 317 barricas tierra romana 20000 ladrillos, 6 bultos caballeria.

Burdeos el 13 de Mayo, fragata francesa «Ville de Metz» 270 tons. cap. Machet, á Feuillade hnos. con 1 pasagero, 20 cjs ajenjo y vermouth, 15 id vino á Cabirau. 199 bordalesas vino, á Charavel, 140 id id, 25 fdos ajenjo, 50 cjs champagne, 1 casco jamones, 2 salchichones, á Hiriarte, 40 cjs sardinas á Feuillan, 20 bordalesas y 100 cajones vino, veinte cascos y 100 cajones aguardiente, 75 canastos champagne 50 cajones ajenjo, 10 id estearina, 14 conservas, 10 id vermouth, 10 id sardinas, á Etchebarne 4 id achicoria, 37 fardos, calzado, 3 cascos jamones, á Lartigau 10 bordalesas vino, 100 canastos champagne, 30 fardos papel.

Dia 25.

Pernambuco el 21 de Junio bergantin goleta holandes, "Fenneahiena" 150 toneladas capitan Koetse á Darbyshire y ca. con 1450 barricas, y 350 medias id azúcar.
Concordia vapor de guerra nacional "Hercules".
Paraná vapor inglés "Espigador" con 75 passgeros
New York fragata nacional "Paraná"
A la vista un bergantin goleta y una barca.

Cabotage—Dia 25.

Islas goleta «Teresa» á Nuñez y ca, 400 carradas leña.
Id pailebot «Cipriano» á Novaro, 40 id id.
Santa Fé goleta «Sacra familia» á Rosa, 500 fanegas carbon, 83 umbrales, y 17 carbs algarrobo, 4 curterolas manteca, 222 cueros lanares á Cabal, 13 pipas y 3 tercerolas carne de chancho, 9 cjs tocino
Bella Vista goleta «Bella Antonita» á Gagliolo, 305 tirantes quebracho.
Goya goleta «Bella Mariquita» á Nuñez y ca. 170000 naranjas, 5000 limones, 200 picanillas, 150 quesos.
Victoria goleta «Nacional» á Nuñez y ca. 900 fanegas cal.
Islas balandra «Cometa» á Novaro 20 carradas leña.
Id queche «Virgen del Carmen» á id, 40 id id.

Cerraron Rejistro—Dia 24.

Amberes bergantin inglés "Osprey" por Benn y ca. 1458 cueros vacunos salados, 200 id potro secos 241 fardos lana, 2½ lastres sal.

Dia 25.

Marsella barca italiana "Petronilla Badaracca" por Sagory y ca. 16 fardos lana, 1 fardo garras, 287 cueros carnero, 312 bordalesas sebo, 80 pipas id, 120 quintales fierro, 5 pipas vino, 1000 caracues.
Cadiz y Barcelona barca española "Merceditas" por Rossi, con 9995 cueros vacunos secos, 3344 cueros potro secos, 554 id becerro, 25 cajones secos, 4 fardos lana, 2 id cerda.

Salidas—Dia 25.

Montevideo bergantin goleta holandes «Jacoba.»
Amberes barca italiana «Cristoforo Colombo»
Santander y Coruña, polacra española «Aurora»
Marsella barca francesa «Union»

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil

SEÑORES JUECES:

Miércoles 26.

Los mismos—Da. Basilia Frias contra D. Juan Villafañe sobre alimentos—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Matheu—Procurador Doyhenard.

Los mismos—El Dr. D. Fernando del Arca contra D. José Santos Gomez sobre entrega de bienes hereditarios—Apelacion—Abogados Dres. Arca y Kier—Procuradores Valle y Alvarez (D. Cárlos Maria.)

Juéves 27.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—D. Felipe Valdez sobre propiedad de un campo público en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Escalada

Los mismos—D. Juan Maria Giles sobre propiedad de un campo en Junin—Abogado el Dr. Insiarte—Procurador Sagasta.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 28.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—La razon social Gutierrez y hermanos, D. Manuel Giralb, D Juan Lanus y otros con los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez sobre una sociedad con B. Marciano Martinez—Apelacion—Abogados Dres. Matienzo á Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores Silva y Valle.

Sábado 29.

Los mismos—D. Marcelino Lastra con los herederos de D. José Maria Escurra sobre rescision de las particiones de los bienes de la testamentaria de Da. Rufina Casal de Lastra—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Escalada.

Los mismos—El síndico del concurso de D. Aristides y D. Temistocles Orma con D. Guillermo Correa por cobro de alquileres—Apelacion—Abogados Dres. Insiarte.

Juez semanero—*El Sr. Pico.*
Id Civil de semana—*El Dr. Cazon.*
Escribanos de Semana—*Castro.*
Escribanos de semana—*D. José Victoriano Cabral y D. Manuel Malmierca.*

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el presente mes.

Miércoles 26.

Todos menos el Sr. Medina—Correcional—D. Juan Boggiero con D. Anjel Romeoglinolo sobre injurias—Apelacion—Abogados Dres. Garcia [D. Baldomero] y Obarrio.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres.—Criminal contra el primero y segundo Alcaide de la Cárcel José Viera y Emilio Fernandez, por faltas en el desempeño en sus empleos—Consulta.

Juéves 27.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia D Felipe Valdez sobre propiedad de un campo público en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Escalada.

Los mismos—D. Juan Maria Giles sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Insiarte—Procurador Sagasta.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 28.

Los cinco Sres. de esta sala—Criminal—D. José Manuel Alais contra José Rodriguez por heridas—Apelacion—Defensor el Dr. Malaver—Procurador Frugoni.

Los mismos—Criminal contra Claudio Horta por heridas—Apelacion—Defensor el Dr. Malaver—Procurador Frugoni.

Sábado 29.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Alejandro Romero y Candelario Rios por abigeato—Consulta.

Visita de causas de los cinco Juzgados del Crímen de ciudad y campaña.

Juez semanero—*Sr. Gonzalez.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. Malaver.*
Procurador de id. *Frugoni.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Cabral (D. José Victoriano) y Malmierca.*

Buenos Aires, Julio 20 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

1.ª funcion del 13.° abono

A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR

D. JAIME VILARDEBO.

PARA EL JUÉVES 27 DE JULIO DE 1865.

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá por primera vez en escena el interesante drama de costumbres en cinco actos, original del distinguido y popular poeta español D. Enrique Perez Escrich, nominado:

EL CORAZON EN LA MANO

Terminará el drama con la popular y siempre aplaudida zarzuela:

LOS DOS CIEGOS

A las 7½

NOTA—Está en estudio el drama nuevo titulado. «Alfredo el Peruano.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 27 Juillet 1865.

12eme. representation du 5eme. abonnement.

A la demande de plusieurs familles qui n'ont pu assister aux premiéres représentations

LES DEUX MERLES BLANCS

Comedie vaudeville en 3 actes par MMrs. Labiche et Delacour.

Jouée par toute la compagnie.

UNE ROMANCE

Chantée par Mme. Blanche.

La Madrileña.

Dansée par MMmes. Mathilde Poppé et Pratezzy.

Une chansonnette comique

Chantée par Mr. D'Hote.

On commencera 8.

NOTA—Incessament «La fille de l'air,» grande operette féerie.

OTRA.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE LAS FAMILIAS MENESTEROSAS DE LOS GUARDIAS NACIONALES QUE MARCHAN A CAMPAÑA.

Para el Sábado 29 de Julio de 1865.

PROGRAMA

LE CHAPEAU D'UN HORLOGER

Comedia en un acto de la Sra. Emilia de Girardin, ejecutada por las Sras. Blanche é Irma, los Sres. D'Hote, Noury, Alexandre y Ernest.

Mme. ET Mr. PINCHON.

Vaudeville en un acto ejecutado por las Sras. Paulina é Irma, los Sres. D'Hote, Noury, Leon y Alexandre.

LA JOTA ARAGONESA

Bailada por las Sras. Matilde Poppé y Pratesi, y los Sres. Pratesi y Leon.

El Sr. Leon se ha prestado gustoso á formar parte del baile, no siendo de su arte pide la indulgencia del público.

Terminando la funcion con

Les deux vieilles gardes

Opereta del Sr. Leon Delibes.
Ejecutada por los Sres. D'Hote, Noury y Leon.
Principiará á las 8 en punto.

NOTA—Las personas que deseen apsentadurias para esta funcion, pueden ocurrir á casa del Sr. Tesorero de la Comision de Socorros, calle de Venezuela No. 232.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 23 de Julio y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.° Guerra del Paraguay, gran combate naval entre las escuadras brasilera y paraguaya, el dia 11 de Junio en el rio Paraná toma de 4 vapores y de 6 chatas por los brasileros á los paraguayos cuadro de gran efecto.
2.° Inauguracion de la estatua de Dante por el rey de Italia en la plaza de Santa Croce en Florencia
3.° Entrega de las banderas estrangeras tomadas en 1814 á las autoridades militares de los inválidos en Paris.
4.° Toma de la ciudad de Corrientes por la legion militar y demas cuerpos de línea, al mando de los Comandantes Charlone, Orma Rosetti y Coronel Rivas.
5.° Gran concierto dado en la sala de los mariscales en las Tullerias, en presencia de sus magestades.
6.° Motin en Lima. Los españoles perseguidos por el pueblo, se refugian en el Consulado francés, en la tarde del 5 de Febrero.
7.° Un episodio en la guerra de la Crimea, representando á unos ingleses heridos, socorridos por una cantinera.
8.° Los martires del paso de Quinteros sacrificados en Montevideo.
9.° Vista del monte Etna y sus pinterescos alrededores.
10.° Terrible viaje de Don Quijote, y de su escudero Sancho Panza, sobre el clavileño.
11.° El desengaño, capricho de un pintor.
12.° Vista del gran castillo de Stolzchfeld, á orilla del rio Brin Alemania.
13.° Panorama de Zurich tomada desde el lago, Suiza.

PRECIOS.

Entrada general ... 5 pesos.
Id. para niños ... 3 "

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn Pedro Barraque, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma adscrito á la oficina del finado Agrelo á deducirlos en forma—Buenos Aires Julio 20 de 1865.
j26 6d — *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de Matheu M. Hegh presenten al sindico del concurso que se les ha formado D. Anguel Oyuela en el término de veinte dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo prescripto por el artículo 1600 del código previniéndose asi mismo á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del mismo concurso el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez so pena de ser tenidos por ocultadores y complices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
j26 3d — *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamenteria de de Da. Isidora Olabarrieta cita en esta ciudad calle de Moreno No. 290 compuesto su terreno de 7 metros 795 milimetros de frente al Norte, y 60 metros de fondo al Sud, equivalente á 9 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les podrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires Julio 20 de 1865.
j26 30d — *Ramon Peralta.* Escribano Público.

Al comercio—Los infrascritos, consignatarios de la barca inglesa «Parthian» no serán responsables desde esta fecha por las deudas contraidas por el capitan ó tripulacion de dicho buque sin su consentimiento—Buenos Aires Julio 25 de 1865.
j26 3d — *C. T Guetling y Ca.*

ARRAYAN

Se vende, muy barato en el almacen esquina Reconquista y Cuyo núm. 37 darán razon. j26 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana, leche de doce dias calle del Parque No. 18. j26 2d

Atencion—Se dá dinero en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 60, 70, 80 hasta 300,000$ m/c. Tambien hay en metálico calle de Piedad No. 117 escritorio de Lino de la Torre. j25 2d

A los aficionados de carreras—Se vende un caballo bayo blanco de casta inglesa medida de 8 cuartas á la cruz el interesado ocurra á la calle San Martin No. 285. 26 2d

Ama de leche—Se ofrece una italina para criar en su casa calle de Córdoba No. 448. j26 2d

A Don Manuel Lopez—Se necesita ver por una carta que le interesa, en la calle de Moreno No. 525. j26 4d

Ama de leche—Se ofrece una estrangera sin criatura, ocurra á la calle Belgrano 191 j26 2d

Ama de leche—Se ofrece una estrangera sin hijo calle de Belgrano 191. j26 2d

Ama de leche—Se ofrece una estrangera jóven con garantias de su conducta, mercado viejo No. 13. j26 2d

Ama de leche—Se ofrece una vasca francesa, el que la necesite ocurra calle Potosí No. 88. j26 2d

A LOS MOLINEROS

Se halla un buen surtido de piedras para molinos y atahonas iguales á las francesas su fabricador Juan Zana primer descubridor y fabricador en el Rio de la Plata.

Sus piedras las da á prueba y garantidas por mas pormenores pueden ocurrir á su fábrica donde tambien se ofrecen cuatro máquinas de atahona á la moderna listas para trabajar.

Tambien se avisa que entro de breves dias le llegará de Francia de piedras en pedazos para poderla construir al gusto y modo mas conveniente de las personas que necesitasen las piedras que espero sou de primera clase que se construyen en Francia. Amas se avisa que hay fabricantes falsificadores que venden sus piedras en nombre de la primera fábrica; lo que aviso al público en general porque no sufra engaños, las personas que facifican mis piedras no sou mas que mis aprendices, por mas informes ocurrir á la primera fábrica de piedras calle de Salta No, 187 Juan P. Zana. j26 3d

ARPILLERA

Con poca averia 10 fardos se venderán en el remate de Aldecoa y Font hoy Miércoles á las cuatro en punto. j26 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82—Lienzo de hila 6$ vara, enaguas de color finas 50$, cambrona 25$, ricos vestidos para niños 80 y 90$, frazadas de lana grandes 80$, boas de lana 1$, pañuelitos tejidos de lana 25$, randitas bordadas 1$ la vara, camisetas de crimea 30 y 50$. j26 2d

Caja de fierro—Se vende una muy segura para guardar dinero, tambien se venden máquinas para matar hormigas y biscachas calle Artes No. 67. j26 4d

Cuartos un señor inglés necesita uno ó dos sin muebles, ocurrir á la calle del Perú 83. j26 4d

Cocinera—Se necesita una quetenga buenas recomendaciones, calle de Rivadavia No. 1200 plaza 11 de Setiembre. j26 2d

Carro—Se desea tomar un carro con su patente como para mercachifle de campaña, calle de la Victoria 286 darán razon. j26 2d

Dependiente—Se necesita un jóven que tenga conocimientos en el ramo de merceria con buenas recomendaciones ocurra á la calle de Belgrano No. 263. j26 2d

✝

Da. Vicenta Alcaraz de Carranza.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 27 DE JULIO DE 1864.

Sus hijos Don Antonio y Don Baldomero Carranza, sus hijas, sus hijos politicos D. Miguel Lugones y D. Cayetano Castro, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el cabo de año que se ha de celebrar el Jueves 27 del presente en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. j26 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven de 17 años que reune todas las buenas cualidades, práctico en el ramo de almacen por menudeo, ó para cualquier otra cosa, el que se interese por el ocurra á la calle de Suipacha No. 160. j26 3d

Deuda española—Se venden mas de tres cientos mil pesos fuertes en fracciones de 20 mil arrriba, en las condiciones requeridas en el art. 4° del tratado hecho con la España, estas sumas se armarán segun el mismo en fondos públicos, ocúrrase calle Piedad No, 476. j26 2d

✝

Don Manuel Pestaña.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE JULIO 1865.

Su esposa Da. Maria Ruiz Moreno de Pestaña su madre politica Da. Feliza Taibo sus hijos. hijo politico y demas deudos invitan á todas sus relaciones para acompañar sus restos mortales á su última morada hoy 26 del corriente á la 1 de la tarde de la casa mortuoria calle de Cuyo No. 25. j26 1d

Etienne Isabelle y Ca.—De Montevideo—Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la línea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa, en el Havre.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cual quier mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidad al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias. j26 6d

Enseñanza paternal—La niñez de 5 años y para arriba, aprenden á leer escribir y calcular en poco tiempo y sin derramar una lágrima, estas lecciones son diarias de hora y media y se dan á domicilio, calle Buen Orden No. 28. j26 2d

En el tren del Norte—Salon de fumar se ha quedado olvidado un antejo de teatro en vuelto en un pañuelo de seda blanco la persona que lo haya recogido puede entregarlo en la calle de Méjico No. 76 ó en la estacion 25 de Mayo. j26 3d

En 1000$—Se alquila la casa calla de Chacabuco No. 289 con siete piezas empapeladas 2 patios puerta y demas oficinas necesarias para verlo al lado y para tratar calle del Parque No. 187. j26 2d

En la calle Maipú No. 196—Extraccion de callos á 10 pesoa por cada uno y 15 pesos á domicilio, operaciones praticadas por el profesor Francisco Colognato. j26 2d

El Sabado 29 de Julio—Apertura del café restaurant de Rin Calle Piedad No. 123. j26 2d

Gran baratillo de ropa hecha en la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes No. 129, por haber recibido una coleccion de ricos casimires y muy baratos.

Trages de casimir franceses superior desde 450 hasta 500$, sobretodos de casimir desde 350 á 420$, capas de rico casimir á la moda desde 300 á 380$, cavours ricos finos desde 250 á 380$ pantalones ricos varios gustos desde 90 á 160$, negros ricos 160 á 180$, paltoes de medida de distintos gustos y la moda desde 130 hasta 280$, chalecos de casimir franses de 60 á 80$, de rico pique negro desde 70 hasta 70$, id. de terciopelo de moda desde 50 á 80$, sobretodos para niños de rico casimir francés desde 130 hasta 160$ y una porcion de articulos que se omiten por su mucha estencion. j26 5d

GRAN BARATILLO

135—ARTES—135

Guantes de cabritilla de colores para señora 8$, id. id. blancos 10$, tiras bordadas francesas 16$, ules de colores del que vale 25$ á 15$ vara, polainas de castor con orillas de terciopelo 15$ par, boas de lana tejidas para niña 6$, botincitos de lana 2 y 3$ par, bramante fino No. 1 100$ pieza, lienzo tablon rica clase 5$ vara, listado americano 3$ vara, cotin 3$ vara, camisas de señora 18$, ricas tohallas de hilo muy grandes 15$, pañuelos de hilo rica clase 4$, velitos de seda con caideles para gorra 15$, trencilla de seda negra para bordar 5$ la pieza, cuellitos con puños bordados 8$, medias inglesas de señora clase muy buena 4$ par, camisetas de punto rica clase 16$.

Un grande y variado surtido de miriñaques de acero ancho con cordon en lugar de cinta que son de mucho mas duracion y á la última moda, los hay desde 35 hasta 50$ uno, é infinidad de articulos de tienda y merceria á precios sumamente baratos. j26 2d

Gra… 13 en… que y Corrientes a…

GRAN R…

DE TERRENOS EN SAN ISIDR…

CON AUTORIZACION DE LA MUNICIPALIDAD

Premio mayor, una chacra compuesto de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, dos ranchos de material, pozo de balde, etc., etc, situado tres cuadras de la estacion del Ferro-Carril.

2.° Premio 1 solar de 25 vs. de frente á 56 de fondo (No. 6.)
3.° " 1 solar de 25 vs. de frente á 60 de fondo (No. 5.)
4.° " 1 solar de 24 vs. de frente por 37 de fondo (No. 4)
5.° " 1 solar de 24 vs. de frente por á 39 de fondo (No. 2.)
6.° " 1 solar de 32 vs. de frente á 42 de fondo (No. 1.)
7.° " 1 solar de 24 vs de frente á 37 de fondo (No. 3.)

El billete vale 50$ m/c.—La extraccion se hará hasta el último de Setiembre, se avisará el dia que se juega la rifa, por los diarios de la capital. La extraccion se hará en San Isidro, con los globos de la Loteria de la Beneficencia. Los billetes llevarán el sello de la Municipalidad de San Isidro.

Billetes hay en venta en la oficina del «Standard,» en la casa del Sr. D. Ed. Stordiau calle de las Artes No. 311, en el hotel y cafe des Aliés del Sr. D. J. Blanc, Paseo Julio; y en las principales agencia de loteria; en San Isidro: en el almacen del Sr. D. Santiago Campodonico, en el Hotel Florida y otros almacenes. j26 3d

Interesante á los especuladores—Se vende un almacen de poco capital en la calle de Méjico esquina á la de pozo, su dueño lo vende por no poderlo atender, el alquiler es módico para verse con el dueño de 8 á 11 de la mañana en dicha casa. j26 3d

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cia. EN PARIS
Farmaceuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

1,000 ONZAS DE ORO

ó 16000 PATACONES.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 11 millares y 800 suertes, numerados desde el 1,000 al 11,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta azul, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete. Se juega el 31 de Julio.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	16000 patacones.
2 de	1000 "
3 de	500 "
5 de	200 "
10 de	100 "
32 de	40 "
79 de	20 "
120 de	16 "
220 de	12 "
328 de	10 "

800 Suertes ó 3200 cuartos.

La empresa da 2 aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen todas las otras Empresas,

Concepcion del Uruguay Junio 3 de 1865.
j26 4d — *La Empresa.*

Lotes de terrenos á 4,000$ m/c. están situados en la calle de Cangallo á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el campo en un local alto y de mucha vecindad, para tratar ocurrase calle de Bolivar No. 42. j26 2d

Lecciones de italiano, francés aritmética y geografia calle de la Florida No 331. j26 2d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mapas—Se necesitan cinco mapas de pared usados, que representen las cinco partes del mundo y que sean bastante grandes, ocúrrase á la calle de la Victoria 323 muebleria. j26 2d

Pabilo americano en partidas chicas, hilo para atar lana y bolsas grandes para lana muy fuertes se vende en el almacen de comestibles y bebidas calle Perú No. 31. j26 4d

Peon—Se necesita uno para dar vuelta á una rueda calle de Cordoba No. 275. j26 2d

Por 28,000 pesos se vende una casita recien edificada, calle de los Andes entre Charcas y Santa-Fé, y entre edificios valiosos, tiene ocho varas de frente y setenta de fondo, tres lindas piezas de azotea, el patio cercado de material y lo demas de madera, pozo, veinte árboles nuevos frutales y muchas flores de mérito, no hay hormigas; ocúrrase á la misma casa No. 22. j26 2d

Rayador de papel calle del Cerrito No. 17 y vende papel y útiles para escritorio. j26 2d

Se vende—Un sitio situado en la calle de Montevideo entre las calles Santa Fé y Charcas compuesto de ocho y media varas de frente por setenta de fondo, con un rancho de paja, dos piezas de material, pozo de valde etc. Para tratar ocúrrase á la caballeriza calle de Lima No. 84. j26 2

Se desea comprar sea coleccion ó volumenes sueltos de cualquir año, de la Revue D'Edimburg en la merceria esquina á las calles Chacabuco y Potosí 88 y 128, hay en esta misma casa hay una carta para D. Luciano Benites. j26 3d

Se necesita una muchacha que se interese en aprender el oficio de pianista, calle Suipacha No. 16. j26 2d

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle corrientes No. 499. j26 2d

Se necesita un cocinero y un muchacho de 12 á 16 años para servicio de fonda calle Balcarce No. 46. j26 2d

Se necesita un muchacho de 13 á 15 para el despacho en la confiteria Venecia Libertad esquina Cangallo se prefiere que sea italiano. j26 2d

Se vende la casa antigua calle de Córdoba No. 173 en la calle del Temple 201 darán razon. j26 2d

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio interior de una señora, calle de Cuyo No 265. j26 2d

SE ALQUILA

En el edificio contiguo á la Bolsa de Comercio esquina á las calles San Martin y Cangallo, departamentos y cuartos sueltos por la calle de Cangallo No 85 pueden verse y tratar. j26 2d

Se ofrece un señor chileno para mayordomo de establecimiento de campo, hombre como de treinta años con aptitudes y garantias las mejores, ocúrrase á la aduana nueva tablado del Sud al capataz Castro. j26 2d

Se alquila un almacen en la calle Florida 232 es aparente para cualquier negocio, el que se interese puede ocurrir á la misma calle No. 236 alli darán razon es de advertir tiene ventana de muestra. j26 3d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Méjico No. 108 se prefiere que sea estangero. j26 2d

Se han encontrado un atadito de llaves en la calle Defensa, el que las haya perdido puede buscarlas calle Defensa No. 317 restaurant de todas las naciones. j26 2d

Se desea comprar un perro de raza fina y de los mejores para salir á cazar, ocúrrir al hotel de la Paz cuarto No 21 hoy ó mañana sin falta teniendo que ausentarse el interesado. j26 2d

Se ha perdido una llave chica y por todo informe la cerradura esta en la calle Belgrano No. 191, se dará gratificacion proporcionadamente al valor. j26 2d

Mar…

RE…

POR MARIANO B…

Del molino de agua situado en e… Rio de las Conchas, donde remate de órden y con especial au… Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de lo… Unidos representante legal del finado … man Huger Jaggart y del Sr. D. José San… vin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Sangevin y Jaggart que hoy se ofrece en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Jaggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene dos piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Huger Jaggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagar lo que adeudasen y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

H. R. HELPER.
Cónsul de los Estados-Unidos.
JOSÉ SANGEVIN.
Sócio sobreviviente de B. H. Jaggart.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De una rica y especial coleccion de árboles frutales y de adorno, así como de flores, arbustos, de la quinta del Sr. Buschental, entre lo cual hay mucho de nuevo, rico y curioso, recien importado por el Sr. Lassean, encargado de aquel establecimiento y que acaba recientemente de llegar de Europa.

El Lúnes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematara esa coleccion, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, bien entendido, que no hay mas pormenor que este seguro de que los compradores serán agradablemente sorprendidos en presencia de la realidad y por el esquisito gusto con que el Sr. Lassean ha confeccionado la celeccion que ofrece en remate ese dia Lúnes 31, infinitamente superior, á la del año pasado.

POR VARELA é HIDALGO.

DE UNA HERMOSA FINCA CALLE DEL TEMPLE N. 22.

Por órden terminante de su dueño.

El Viérnes 4 de Agosto de 1 á 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la espresada finca, al mas alto precio y dinero de contado, componiéndose de 17½ varas de frente por 70 de fondo con edificio siendo 8 piezas de material, toda maderas fuertes, pozo, cocina y demas oficinas correspondientes y por mas pormenores ó rebisar sus escrituras al escritorio de los rematadores San Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

De la acreditadisima casa de bordados

121—PIEDAD—121

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAÍS

DE NOCHE.

El Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 7½ en punto de la noche, se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa consistiendo en lo siguiente:

Almohadones ricamente bordados de relieve y lisos, pantallas, zapatillas, gorros de crochet para hombres, papeleros, tarjeteras bordadas para guardar pañuelos, banquitos de pié, pantallas, relojeras, almohadillas surtidas, porta-monedas, costureros chicos y grandes, canastos riquisimos bordados para tarjetas, estuches, frascos para esencias, limpia-plumas, termómetros, muñecas de porcelana con trajes bordados porta-pliegos, sacos para viaje, id para de noche, gran cantidad de dibujos para bordar, lanas, sedas, antejuelas, canutillos de oro, cuentas y mil infinidad de articulos y bordados para adornos, apropósito para bordar fuera, como señales de libros, almohadones baccos y otras variedadas.

Desde este dia por la mañana la casa estará en esposicion.

Por el mismo.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR JOSE MARQUEZ.

DE UNA CASA

Calle de Cuyo entre Larrea y Paso

Donde estará la bandera de remate.

El Domingo 30 del corriente á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa está cercada de pared, y está próxima al «11 de Setiembre.»

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar No. 116. j25 5d

POR ANTONIO ZUNINI.

De un surtido de alhajas.

En la casa calle San Martin No 42, al lado de la Libreria Inglesa.

El Juéves 27 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es el siguiente;

Diez anillos con brillantes, 15 pares rosetas id, 12 relojes de señora con y sin cadenas, 12 id para hombre, 12 mates de plata con adornos de oro, 36 relojes de plata dorada, 10 caderas de oro largas, 8 id cortas, 10 ejs cubiertos de plata, 6 id postre, 50 anillos diferentes, 12 medios aderesos, 6 pulceras finas, 15 juegos botones, 9 prendedores para señoras, 7 id para corbata, 16 medallones para retratos, 50 pares rosetas finas diferentes, 12 relojes de sobre mesa, 7 id pared, 1 rico revolver de 6 tiros, varios cuadros y otras alhajas que estaran á la vista.

Por el mismo.

Por liquidacion de una factura de alhajas de oro y plata.

En el depósito calle de Moreno No. 166.

El Viérnes 28 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de alhajas de oro y plata, por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de una factura, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En el depósito calle de Moreno No. 166.

Por liquidacion de dicho depósito.

El Sábado 29 del corriente á las 11 de la mañana, al mas alto precio dinero de contado, se rematarán todos los muebles y varias ventanas y puertas nuevas existentes en dicho depósito por tener que desocuparlo, y cuyo pormenor se dará mañana.

Nota—Se avisa que mi casa de remate y comisiones á contar desde el primero del entrante Agosto, será trasladada en la calle de Moreno No. 192.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De una hermosa finca.

En el pueblo de Moreno una cuadra de la estacion formando esquina con la plaza de las carretas.

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa finca cuyo pormenor se dará despues.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14

De muebles

El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:

Un confortable sofá y dos poltronas de caoba sólida tapizado en damasco punzó de seda español aparente para un estudio, 1 juego de sala de caoba forrado en damasco punzó, compuesto de 1 confidente, 12 sillas y 2 sillones, 12 sillas de esterilla, 9 id tapizadas, 1 cama elástica, 1 mesa redonda de la India, 1 id de sala con piedra mármol, 1 id cuadrilonga, 10 camas á la crimea, 1 marqueza de caoba, 18 persianas de fierro, 1 silla de montar, mesas y varios otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, 60 piezas arpillera averiada.

POR JUAN H. ROBLES.

De muebles.

De todo el menaje de la casa calle de Esmeralda 128.

Por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 del dia se rematarán los muebles siguientes:

Ricos sillones, sillas, sofaes mesas de caoba, id de jacarandá, id de guindo, camas de fierro, grandes y chicas, mesas y sillas de comedor, aparadores con loza, cristales, comodas, lavatorios, tocadores, costureros y varias otras existencias, como: ricos vinos embotellados, velas estearinas, aceite y queso. j25 1d

POR TOMAS AYRES.

Remate judicial.

De un cargamento maderas del Chaco, urunday, quebracho y lapacho.

Por órden del Sr. Juez Nacional de seccion, Dr. D. ALEJANDRO HEREDIA.

En la Boca del Riachuelo frente al corralon de los Sres. Corti y Riva, donde estará la bandera de remate el dia designado

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un cargamento de maderas de urunday, quebracho y lapacho, medida por los señores Battilana y Moura.

El rematador que suscribe presentará á los interesados una nota nominal de medida en el acto de principiar el remate.

Nota—Se previene que el mismo dia de verificada la venta el comprador recibirá sin demora alguna dichas maderas. j21 2n

POR PEDRO ROMERO.

¡Remate importantisimo!

De un terreno central en la calle de Lima, entre las de Independencia y Chile.

El miércoles 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente un codiciable terreno por su valiosa localidad, situado en la calle de Lima No. 237, entre las de Independencia y Chile, contiguo al mercado de abasto y en la misma acera, y se compone de 8¾ varas de frente al Este por 70 de fondo.

El mérito de este terreno es tangible, pues basta decir que linda con el mercado de abasto, calle Real del Ferro-Carril al Sud, empedrada, con gas que vá

me…

De la hermo… taria de D. Marcos … reno de la Convalecen… Por órd…

El Viérnes 11 del entran… al contado la espresada quinta.

Su área es de 7 cuadras cuadradas de cuadra, de á 150 varas por costado es como sigue: 340 varas frente al Norte real que conduce al puente "Alsina" y 587 al Sud, concluyendo este 87 varas de ancho y tando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centi… tros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y 22¼ centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, alfalfares y verduras. Está tasada en 314,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tan bien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion

Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160. j16 23d

POR CARLOS RISTORINI.

En los almacenes de la sociedad de la caja de crédito y por órden del gereute Sr. D. Pablo de Montravel, calle de las Piedras No. 21.

El jueves 27 del corriente á las 11 principiará el remate á la mas alta postura y al contado pagadero en el acto de recibirse los efectos, cuyo pormenor se publicará mañana y consiste de:

Efectos—Tres ricos pañuelos de espumilla de la India, 1 rico chalon de cachimir, 10 docenas camisetas, 53 docenas medias de hombres, 50 id de señora, 60 sombreros de castor, 60 camisas monte-cristo, 60 id de piquet, 24 pañuelos de merino, 40 docenas peines de márfil, 12 acordiones finos, 30 juegos de dominós, 60 docenas de tijeras, 12 pares de botines de becerro, 100 tohallas imitacion á crochet, 3 piezas de tripe, 60 1/2 metros de damasco de lana y otros artículos.

Para lomilleros—72 cueros de carpincho curtidos, 48 sobrepuestos, 70 caronas, 277 bastos para monturas de caballos.

Para cerveceros—4 fardos de hoblon.

Para maquinistas—25 caños nuevos de cobre rojo de 5 metros de largo cada uno.

Para libreros—3 cajs. de libros impresos.

Alhajas, etc.—6 relojes de oro, 3 id de señora, 5 cadenas de oro, una caja de oro para rapé, 6 cucharas de plata, 2 copas y muchos otros objetos.

NOTA—Cárlos Ristorini se encarga de ventas en remate, como asi mismo en venta particular de casas, terrenos, establecimientos de campo, de frutos de pais, de muebles, etc. Proporciona dinero sobre hipoteca, calle de Tacuarí N 53.

Por el mismo.

En la casa esquina á las calles Rivadavia y Paso. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El viernes 28 del corriente á las 11 principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de las siguientes existencias.

Dos carretas nuevas [una toldada y otra con pertigo sin toldar] los dos sin concluir, 6 mazos con suncho, 7 carretillas de mano, 50 rayos de lapacho y urunday, 8 estacas de roble, 7 ruedas usadas, una piedra de afilar, un banco de carpintero con útiles, 4 sierras, maderas y una caballeriza y otros objetos que estarán á la vista.

POR GAMBOA Y Ca.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán los muebles siguientes:

Una cama camera de bronce nueva, 1 id id de fierro, 1 id id de caoba, 1 id para niño, 1 ropero de caoba, 1 id de pino, 1 armario de caoba para loza, 1 escritorio de id, 1 mesa del centro con piedra, 8 docenas sillas de esterilla varias clases, 1 sillon de amaca de id, 1 lavatorio con piedra, 1 espejo de vestirse, 2 mesas de pino con sus bancos correspondientes, 1 escritorio de pino, 4 tocadores de caoba, 1 banco de piano, 1 colchon elástico, 1 percha, relojes de sobre mesa, id de pared, aparadores de pino, mesitas de noche, id de luz, 10 catres de crimea, 10 lámparas de kerosene, 1 juego de mesa de porcelana compuesto de 100 piezas, 3 fruteras de cristal, 4 docenas cubiertos cabo de marfil, 6 botellas para agua, 10 id para cañac, 7 id para vino, 20 docenas copas de varias clases, 9 pares candeleros de cristal, 3 depósitos para agua, 4 cajones vino champagne en medias botellas, 4 juegos de lavatorio, 4 id de té dorados, jarras lecheras de porcelana é infinidad de objetos que se detallan y que estarán á la vista. j23 2d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 26 y Juéves 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Franelas blancas y amarillas, géneros de lana para vestidos, chalies, muselinas, bombasi, gambronas, bramantes, lienzos, uso domestico, zarazas, pequin negro de seda, orleanes, lustrinas negras, madapolan tartanes, cacimires, paños cacimires, pañuelos de rebozo, id del cuello, garibaldinas, batas de lana, boas, paltoes, sacos, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares, medias de lana para hombres, calzoncillos de id, camisetas de merino, id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques, merinos negros, corses, cuellos y mangos, medias de algodon largas y cortas, ponchos de vicuña, id de paño y algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la crimea, gorras para niños, corbatas de seda, camisetas á la crimea, id imitacion, id de goma, adornos para la cabeza, cintas de seda para gorras, id piegadas, trencillas de lana, id de seda, hilo de carretel, seda surtida hilo de sastre, redecillas, arpilleras, lonas y brines, jergas inglesas, pellones de hilo, escobillas para dientes, id para el pelo, id para ropa, peines de goma, paraguas de seda, id de algodon, guantes de cabritilla, id de seda, estractos y aceites, agua de colonia, corbatas de seda, panas negras, cintas de terciopelo. orquillas, agujas, alfileres, armonicas, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles etc.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará mañana.

POR FEDERICO SILVA.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 26 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se venderán á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, el gran surtido de comestibles y bebidas que á continuacion se espresa

Tabaco Tucuman id Correntino, 20 barricas azúcar, 20 barricas arroz, 50 id porotos, 6 id cominos, damajuanas jinebra superior, 100 cajones aceite genoves muy fino, 20 id Verth, gran cantidad de cajones fideos de Génova muy frescos, id conserva de tomate, escarbadientes, betum en cajas, aguardiente fuerte, vino burdeos en bordalezas y cajones, coñac franc é ingles fino como para embotellar, vino de oporto en cajones, jabon español en cajones de 1, 2 y 4 arrobas, id de olor, vino jerez en barriles de 1, 2 y 4 arrobas, papel puro hilo y oficio, cajones pasas de uva, id arengues, id pasas higo, 20 cuñetes pimenton muy fresco, 50 latas dulce de membrillo, café molido, fosforos de cera y palo, clavos de olor y otros muchos mas articulos que por su grande estencion no se detallan.

Al mismo tiempo—50 cajones aceite de Nizza, 25 id aceite de Luca de primera clase, 50 id ajenjo lejítimo superior, 20 tinajas aceite de Toscana de lo mejor insroducidos por primera vez, 15 barricas azúcar terciada, 100 damajuanas ginebra.

Por el mismo.

De 1000 cajonos fideos averiados.

En la Cuna.

Por cuenta de quien pertenezca y con autorizacion del Real Cónsul de Italia.

El Juéves 27 del corriente á las 12 del dia se venderán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien corresponda y con la debida autorizacion del Cónsul de Italia.

1000 cajones fideos con averia, que estarán á la vista en el depósito de la Aduana de la Cuna y que se venderán sin reclamo al que diera mas.

Estos fideos han sido introducidos por el bergantin italiano "Cogoletto"

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar No 23.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote alguno un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas colores firmes y negras, lienzos finos y ordinarios, listado, bramantes muy finos, caleta negra y plomo, camisas de medio hilo de algodon inglesas, id monte-cristo, camisetas crimea, id de punto, id lana, calzoncillos de id y madapolam, un gran surtido de sombreros de varias clases y colores, gran cantidad de ropa hecha, cintas de terciopelo y pana, porta monedas, casimires en cortes y piezas rica clase y varios gustos, pañuelos de mano de hilo y algodon y silecias, ponchos de vicuña, medias para hombre y señora de lana y algodon, gambrona, uso doméstico, pañuelos de rebozo de lana y seda, servilletas y tohallas de puro hilo, hilo carretel id ovillo, botones, agujas, alfileres, redecillas, jovones, agua de colonia, cepillos para dientes y muchos articulos que por su mucha estencion no se detallan.

Un gran surtido de miriñaques, acero para id, cortes de lana, id seda, bombasí, franela, chalí, garibaldinas, tiras bordadas, muchas piezas de paño, peinetas de carey, peines de gomo, juegos de botones para camisa.

POR BALBIN Y PLWOES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El mártes 25, miércoles 26 y viérnes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán las mercancias siguientes:

Géneros para vestidos, de varias clases, como orleans, chalies, alpacas, géneros mazclas id, géneros de lona para pantalon, id mezclas y de algodon, casimires y paños negros, casimires de color para trajes, chalones de cachemir, id de tartan, enaguas, tiras bordadas, merino negro, muselina de lana, pequin negro y de colores, pañuelos de hilo de varias clases, foulares de seda, pañuelos de cambray de seda, calzoncillos de madapolam, id de punto, camisetas de lana, id de merino, lisos y rayados, medias de lana para hombres y niños, id crudas, id blancas para señora, cortes de chaleco con guarniciones, corbatas de seda, bramantes finos de varias marcas, zarazas, cotin, listado, madapolam, uso dómestico, tabla, tablon, fino y azargado, lienzo de hilo, coco blanco, coleta negra y plomo, coco rosado, mantas, ponchos ingleses, id de paño, chaquetones, zarazas de colcha, camisas de hilo, medio hilo, algodon, monte-cristo y

m… En… nor se d… Palas ing… posicion y arg… Por cuenta de… paris con averia, 50… bas id.

Por el …

De máquinas c…

En el depósito calle del …

Por liquidacion.

El miércoles 2 de Agosto á las 11 se …rarán á la mas alta postura y con los plazos que se estipularán, un rico y variado surtido de máquinas de coser.

Para familias.
" costureras.
" sastres.
" talabarteros.
" zapateros.
" veleros, etc, etc.

Estas máquinas son de los fabricantes mas afamados como Sloat, Singer, Vohceler y Neelson, Grover Baker imperiales.

Tambien se rematarán las únicas máquinas al pais para ojalar toda clase de tejidos y toda clase de ojales. A mas: un completo surtido de agujas, seda, hilo, alfileteros y otros artículos pertenecientes á máquinas de coser.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

Por cuenta de varias casas introductores.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor es compuesto de lo siguiente:

Bramantes muy finos de varias marcas, id regulares, zarazas para vestidos y camisas, paños y casimires negros muy finos, casimires de invierno, coleta negra y plomo, jergas inglesas, medias largas de hombres y de señora, uso domestico doble y sencillo ancho, lienzos de todas clases, mantas inglesas, género de hilo para sábanas, brines de colores, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, tartan á cuadros, corbatas negras y de color, bombasí blanco y crudo, boas de lana, camisas surtidas para niño y para hombre, chaquetones ingleses, camisas de hilo y de medio hilo, id de algodon para señora, tohallas inglesas y génovesas, servilletas, camisetas á la crimea de lana, id mezcla, camisetas de merino, id de punto de lana, merinos negros, calsoncillos de lana y de madapolan, sombreros de terciopelo y de castor, orleans de color, tiras bordadas, y muchos otros artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estencion.

Por cuenta de seguros—Un fardo género de pantalon, 1 id lienzo.

En seguida—80 piezas brin como para tropa

POR FELIX O'GORMAN.

Gran remate judicial.

El miércoles 26 del corriente donde estará la bandera de remate, se rematará de 12 á 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la casa de la testamentaria de Da. Manuela Albarado de Serantes, situada en la calle de la Piedad No. 554 y 556, con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud equivalente á 17¼ varas de frente y 69 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 271,590$ m/c, no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasaciones tiene 16 piezas grandes, maderas de urunday toda cercada de pared los interesados pueden verla todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Por mas informes pueden los interesados ver las tasaciones en el escritorio del rematador calle de San Martin No. 4. j14 12d

POR ALDECOA Y FONT.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De la casa situada en la calle del Parque No. 342, perteneciente al concurso de D Federico Solar.

El Viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la espresada finca edificada en terreno de siete y setenta centimos metros de frente, al Norte, por treinta y cuatro y cuarenta id de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento treinta y nueve mil novecientos doce pesos y diez y seis sentimos moneda corriente.

Por mas por mas pormenores, pueden acurrir á los interesados á casa de los rematadores á cualquier hora del dia.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

El Mártes 25 y Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá sin falta alguna á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un brillante surtido de efectos de la estacion cuyo detalle se dá á continuacion:

Zarazas de todas clases para vestidos y camisas, id de colcha, bramantes de muchas clases, coco de la India, trué de hilo id de algodon, lienzo tablon, id tabla, id doble ancho, coleta plomo, id negra, id rosada, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, id monte cristo, id de zaraza, calzones y enaguas para señora, medias de hombre, id de señora y niños de todas clases, ricos pañuelos, chales de cacimir, id de lana de muchas clases, id de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id para manos lisos y bordados, franela blanca y amarilla, tartan á cuadros, un variado surtido de géneros de vestidos, ropa hecha de todas clases para hombres y niños y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

Por liquidacion—Fardos, tripe de superior calidad, un gran surtido de póples, y otros géneros de vestido, un fardo género de paltó.

Por el mismo.

El miércoles á las 4 en punto de la tarde por cuenta de quien corresponda, 10 fardos arpillera averiada y gran cantidad de coleta plomo y negra.

POR ASENCIO GOMEZ.

De una casa antigua y muy central calle de Salta No. 195, entre Belgrano y Venezuela.

El Jueves 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa muy central, calle de Salta, entre Belgrano y Venezuela que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frente al Este por 52¼ de fondo al Oeste, con 6 piezas de material antiguas, ventana de reja á la calle pozo, cocina y oficina.

Por el mismo.

Una casita nueva y á la moderna de muy poco precio, calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile. El Viérnes 28 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita nueva y moderna de muy poco precio, calle de Sarandí la que se designará por la bandera, en terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, 2 hermosas piezas de material, maderas de urunday, pozo forma de algibe, puerta y ventanas de maderas de cedro, 2 ventanas de reja á la calle, techos y pisos emba dozados, la casa es trabajada en cal, el frente está revocado y pintado de celeste, baranda de fierro arriba

Por el mismo.

De un terreno y ranchos á una cuadra y media de la plaza de la Libertad, calle del Cerrito entre las calles de Santa-Fé y Arenales calle empedrada.

El Sábado 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle del Cerrito, el que arriba se indica que se desigará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste con 2 ranchos y muchos arboles frutales, pozo, cocina, todo cercado de pared, la calle está empedrada á una cuadra y media de la plaza Livertad, se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimiento, Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una finca nueva moderna con todas las comodidades que se puede desear, calle de Independencia No. 387, que se rematará al contado ó á plazos con interés de banco.

El Domingo 30 de Julio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta pos… dinero de contado. ó á plazos que se estipularan á la hora del remate con el interés de plaza, una finca nueva linda y moderna con todas las comodidades calle de Independencia No. 387, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 60 de fondo, con 7 piezas de material maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, dos ventanas de reja á la calle, umbrales de marmol, con 3 patios embaldozados y otro enladrillado, casa toda trabajada en cal, cosina, oficina y muchos árboles frutales. La casa está desocupada y las llaves están al lado …

Por mas pormenores, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR MARTINIANO BONORINO.

De artículos de almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en … al gusto de los compradores y con condiciones que se … de estipular los siguientes artículos;

40 retobos quesos de tafí superior clase, 4 … pasas de Mendoza frescas, 50 bolsas café en grano, 30 … cajones pasas de higo, 30 tercerolas aguardiente …, 20 tercios yerba paraguaya, 300 frasqueras …, 100 bolsas maní, 30 barricas azúcar terciada …, 100 pipas vino carlon, 50 bolsas porotos frescos, … arroz, algunas pipas caña, 20 cascos coñac …, clases, pipones aguardiente del Báltico, 20 … bacalao, 10 id aceite de Génova en latas, 40 … de anís, 50 id vino burdeos, 50 id vermouth, … azúl, 40 barricas sal fina, 20 farditos pavilo, … latas dulce de membrillo, 100 cajones chuño, 20 bolsas semilla de alfalfa, 100 damajuanas ginebra, 25 cajones vino jerez, 20 sacos ají, 20 cuñetes pimenton, … coñac de varias clases, 500 libras yerba … 100 damajuanas vinagre, 20 cajones vino … champagne, 15 cajones copitas para licor de 2 medias, 20 canastos loza de varias clases y otra porcion de comestibles y bebidas

...ñaerense

...de la Loteria de la Caridad de Monte... dispuesto jugar el dia 3 de Agosto próximo una loteria en quintos, de á patacon cada uno, con un premio mayor de **1,000 ONZAS DE ORO.**

Otro de	1000	fuertes.
2 de	500	"
5 de	200	"
10 de	100	"
42 de	50	"
141 de	20	"
288 de	15	"

El público de Buenos Aires, tan favorecido siempre con las suertes grandes de la Loteria de Montevideo, pues hoy mismo ha salido en esta la de 500 onzas jugada el 20 y la de 250 onzas el 15 del corriente, queda avisado que esta gran loteria está ya en circulacion—Julio 22 de 1865.
j23 3d *La Empresa.*

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.
Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.
La Comision.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A PROBARLOS

CIGARRERIA DEL PLATA, CALLE FLORIDA ESQUINA RIVADAVIA.

A los confiteros, confiteros y almaceneros—La fama creciente que van tomando nuestros cigarrillos negros, no solo por su escelente tabaco y sin igual papel, sino tambien por su esmerada confeccion, pues solo se trabaja el tabaco puro sin composicion de ninguna especie, nos pone en el deber de prevenir al público que desde la fecha tenemos varios repartidores que se encargarán de llevarlos á domicilio.

En la misma casa se ha recibido un nuevo surtido de pitos y boquillas de espuma de mar y ambar; y se advierte á los fumadores en ellos que se garante su legitimidad. j19 10d

A los Sres. estancieros—Una persona recientemente llegada de Europa y que tiene conocimentos en los trabajos de postoreo, se ofrece como mayordomo de algun establecimiento ó como interesado de algun trabajo del género indicado.

Al mismo tiempo se propone traer algunos padres para ovejas siendo de cuenta del que se propone el valor de ellos y la conduccion de Europa á esta ciudad, pues son de una raza desconocida en este pais.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 117. j20 6d

Agua Ryptica—Este gran descubrimiento del siglo tiene la habilidad de sacar toda clase de manchas en toda clase de géneros, limpia los guantes de cabritilla y las flores artificiales. Esta preciosa agua se vende en la peluqueria de Labarthe, calle de la Florida No. 36. j21 6d

AUX DAMES

DE BUENOS AIRES

Calle de la Esmeralda No. 41½, entre Piedad y Cangallo.

Mme. Clemence Chapelle recien llegada de Paris, ha traido un lindo surtido de composiciones ricas y de buen gusto en terciopelo, tafetan etc., ropa blanca elegante, adornos para casamientos y bailes, flores finas de todas clases, redecillas, velos con oro y acero, novedades parisienses las mas surtidas; se bordan tambien las iniciales en los pañuelos. j23 7d

AL COMERCIO

En el vapor inglés «Kleper» he recibido un buen surtido de cigarros de todas clases, que se ofrecen á precios módicos.
E. Rathje.
j22 4d Calle de San Martin No. 60.

Atencion—Se suplica á la persona que ha venido el Miércoles 15 de Julio, de pasagero en el vapor Rio de la Plata y que por equivocacion llevó una bolsa con ropa de señora adentro, tenga la bondad de entregarlo en la calle de Maipú No 104 for que le quedarán agradecidos. j23 3d

Ama de leche nueva—Se necesita en la calle de la Victoria No 135, se le dará buen sueldo y exelente trato. j25 4d

Ama de leche—Se ofrece una estrangera jóven con garantias de su conducta, mercado viejo No. 13. j25 2d

Ama de leche—Se necesita una con buenas recomendaciones, calle del Perú No. 207. j25 2d

Ama de leche—Se necesita una para criar en su casa ocurra á la calle de Cangallo No. 256. j26 4d

ARTICULOS BARATOS

Se han recibido los artículos siguientes enteramente baratos.

Hules de una y media vares de ancho clase fina á 18 ps. vara, alemanesco de hilo á 20 ps. vara, servilletas de hilo á 45 ps. docena, medias de lana chicas á 3 1|2 ps. par, polainas de castor á 10 y 12 pesos par, id con terciopelo á 15 ps. idem de lana finas á 6 y 8 ps. pañuelos de hilo bordados finos á 30 ps. albums para retratos á todos precios, ajuares para niños á 65 ps., camisetas para hombres á 15 ps., id. de crimea á 45 ps, cuellos y mangos negros muy finos á 30 ps. el juego, tiras bordadas á 6 ps., idem anchas á 12 ps., secos de casimir para niños á 75 ps., y otros muchos artículos de lugo como ser canastos de mar fil, cajas de id, esterillas con canutillo, un lindisimo surtido de guantes de Jouvin para señoras, hombres y niños, todo lo mas barato posible, merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad No. 284. j25 2d

Atencion—Se alquila un establecimiento de fábrica de chancheria con todas las existencias precisas para entrar á trabajar, y para familia ó sea para cualquiera otra fábrica, calle de Rivadavia No. 867, del 11 de Setiembre seis cuadras para afuera, para tratar calle de Azcuénaga No. 35. Tambien se venden dos carros con sus monturas y los útiles de chancheria. j25 6d

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana; ocúrrase á la calle de Corrientes No. 305, j25 2d

Al comercio—Participamos al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Sanguineti y Arbucó quedando solo Miguel Sanguineti al cargo del activo y pasivo de la espresada casa—Buenos Aires, Julio 24 de 1865. *Miguel Sanguineti.*
j25 3d *Juan Arbucó.*

A los que edifican—Se vende un terreno, formando esquina, con 17 varas á la calle de Cangallo por 70 de fondo, dista 3 cuadras de la iglesia de Balbanera, y una de calle empedrada alumbrada con gas, ocúrrase para tratar calle Bolivar No. 42, tambien se vende la mitad. 25 2d

Al comercio y á los cigarreros—Sabiendo que en esta ha llegado papel genoves fabricado con las marcas del Yunque y Martillos y cubiertos con los sellos del Vulcano propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo, de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa calle de Piedad No. 52 y 54. hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes.
j25 2d A. B. A.

Al comercio—Los acreedores á la fonda calle Piedad 295, se servirán pasar sus cuentas en la misma casa, en el término de tres dias para tomar razon de ellas, pues se ha vendido la existencia y enceres de dicha casa, al Vincenzo Picasso, en la inteligencia que los que no lo verificaren en dicho plazo, el nuevo comprador quedará libre de compromisos. j25 3d

A los maestros confiteros—Se necesita uno que sepa bien su oficio en la calle Defensa No. 81 darán razon, será inutil que se presente sin que haya quien de garantias de su conducta. j20 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa calle de San Martin No. 247, dará garantias de su conducta. j25 3d

Boteros—Se necesita uno ó dos oficiales para trabajar á fuera, calle Cerrito No. 10 adentro. j25 2d

Baratillo sin igual, calle Piedad 82—Cortes de casimir frances 75 ps. sacos de casimir 90 ps. camisas medio hilo para niños 28 id eztrato 4 id guantes castor 8 id medias de lana largas muy gruesas 15 id merinos 7 id cuellos de hilo bordados para señora. j25 2d

Buena gratificacion—Se dará á la persona que entregue ó de noticias en la calle de Balcarce No. 34 de un caballo gateado ensillado que se ha desaparecido de la calle de Rivadavia, j25 2d

Carbon de piedra

DE CARDIF.

Se necesita, ocúrrase á esta imprenta.

...MINAL

CONTRA EL EX-GOBERNADOR

JUAN MANUEL DE ROSAS

ANTE LOS

TRIBUNALES ORDINARIOS DE BUENOS AIRES

Con láminas: retrato del tirano, de los Jueces que intervinieron en la Causa, y otros representando, el asesinato del Doctor Maza, fusilamiento de Camila O'Gorman y otros.

Se vende en esta Imprenta, y en las Librerías de LA VICTORIA y de LUCIEN.

Batallon 2.º del 1er Regimiento de G. N.—Se previene á los G. N. cuyos nombres van á continuacion, se presenten en la Mayoria del Regimiento situada én el cuartel en la barranca del Retiro, en el plazo de ocho dias contados desde la fecha: en la inteligencia que de no hacerlo serán puestos á la disposicion de la autoridad

Remigio Abalos, Genaro Achar, Segundo Yedros, Vicente Hernandez, Saturnino Aguiar, José M, Baso, Eugenio Olivera, Lucio Alem, Juan Romero, Rafael Vazquez, Fortunato Villar, Manuel Lemos, Miguel Espinosa, Facundo Molina, Claudio Monsalvo. Eulojio Moralla, Miguel Riglos, Luis Dehesa, A Monsavo Francisco Romero, D. Ferreyra, Juan Olivera, Pedro Gambasti, Juan Cruzati, Lucas Banegas, Teodero Andrade, Juan Leiva, Daniel Morey, Ramon Pallier, Fabian Rodriguez, Miguel Pinedo, Claudio Peredes Pedro Machuca, Juan Recaño, Emitiano Almoida Justo Ruiz, Pedro Gorgasen, Carlos Parodi, Epifanio de la Higuera, Justo Pizarro, Manuel Lopez, Alejandro Simoné, Fernando Garay, Giraldo Moreira, Lorenzo Perales, Pedro Lescano, Vicente Manuel, Juan Herrera, Juan Perira, Domingo Bengaria, Juan Gonzalez, Antonio Acosta, Faustino Sanguineti, Ruperto Romero, Antonio Jupero, Marcos Avila, Luis Finke, Fabian Hornos, Nicolas Cabrara, Agustin Acosta—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
Emilio Castro.

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

CIGARROS HABANOS

de superior calidad se han recibido en la calle San Martin No. 56. j20 10d

Cambio de caballos—Se suplica á las personas que ha llevado de la reunion del Sr. Simons (Barracas) un caballo malacara crinudo y dejó uno saino, devuelva el ajeno y recibirá el de el, Rivadavia No. 19. j20 6d

Cuartos para hombres solos—Se alquilan en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74 en los altos donde habrá con quien tratar j21 10d

Consejo de hijiene pública—Estando el consejo autorizado para proponer al Superior Gobierno un facultativo, que desempeñe la plaza vacante de médico de sanidad del Puerto, suplica al que quiera ocupar dicho destino, se sirva avisarlo de palabra ó por escrito al infrascrito—Buenos Aires, Julio 20 de 1865.
j21 6d *Leopoldo Montes de Oca*—Secretario.

Cocinera—Se necesita una en la calle de la Reconquista N. 194 es para una corta familia en la misma casa se alquila una pieza para hombre solo. j21 4d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

Cuartos amueblados con ó sin la comida y demas en una localidad agradable, y central y piezas muy secas, se alquilan en la calle Tucuman No. 79. j23 3d

Crédito Nacional—Se vende uno de 5400 pesos fts. por suministro al ostinguido gobierno de la Confederacion, próximo á ser convertido en fondos públicos, al infimo precio de 30 p% de valor ocúrrase al rematador José Marquez calle Bolivar No. 116. j25 2d

Cuerdas para piano Nos. 11 á 16 Moore Punch y Judor, Perú 83. j25 6d

Correo del Domingo

Tercer volumen.

Encuadernacion de gusto, se vende en las librerias de Lucien, Victoria 119 y de Ure, Florida 46. j25 4d

CORRALON

Está para desocuparse y se alquila, uno en una de las mejores localidades, plaza de Lorea, calle de Rivadavia 591, para verlo allí mismo y para tratar calle de Corrientes 374. j25 3d

Dependiente—Se necesita en la calle de Belgrano No. 275 un jóven de 14 á 15 años para un almacen, inútil será que se presente, no teniendo garantias de su conducta y siendo vasco será preferido. j25 4d

D. Enrique Arrops calle 25 de Mayo, 39 se le ruega pase á la calle de Cuyo para comunicarle un asunto que le interesa, j25 2d

Dependiente—Se necesita un jóven de edad de 12 á 15 años escusado será se presente si no trae garantias de su conducta, Maipú 334. j25 2d

†

Dr. D. Felipe Arana

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Julio de 1865.

Da. Pascuala Belanstegui de Arana, sus hijos, hijos politicos, nietos y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres, que se celebrarán por su alma, en la Santa inglesia Catedral el Miércoles 26 del cort. á las 10½ de la mañana, al mismo tiempo se hace el honor de advertir que esta esta es la única invitacion.

Se invita á los señores sacerdotes para que se dignen asistir á dicho funeral, recibiendo el estipendio de costumbre. j25 2d

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

✠

Da. Maria Oromí de Nadal.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 19 DE JULIO.

D. José Maria Nadal esposo, D. Juan Ramon Nadal hijo, su hija política, nietos, hermanos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, por el descancanso eterno de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia del Arcangel San Miguel el jueves 27 del corriente á las 10 1|2 de la mañana favor que agradecerán eternamente siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. j25 3d

Dependiente—Se ofrece un jóven español inteligente y práctico para una casa de negocio en un pueblo de campaña, dará las suficientes garantias de su comportacion y aptitudes; dirijirse al Paseo de Julio No. 9 y 10 darán razon. j25 3d

D. Nicanor Benavente encargado por D. José Giau de la liquidacion del café y billar cita en la calle de Bolivar núm. 97, ruega á los acreedores de este establecimiento se sirvan ocurrir en el plazo de tres dias á contar desde la fecha, á una reunion que tendrá lugar para arreglar dicha liquidacion. j25 3d

Depósito de ropa hecha, calle de Cangallo No. 51—Trajes de paño fino y regulares para niños de 4 á 16 años, trages para hombres de todas clases, sobretodos de paño castor negros y de colores claros, aguascuturas finos, camisas de todas clases blancas y de colores, calzoncillos, camisas para niños de todas edades, ponchos, capas y paltoes de goma. j12 15d

D. Clemente Lavallen autorizado por D. Antonio Navarro, avisa á los acreedores de este que tengan á bien reunirse en el preciso término de diez dias contados desde la fecha de esta publicacion en la casa calle del Paraguay No. 334 de la mañana hasta las 10 y de las 4 de la tarde adelante á fin de acordar del modo que se compromete ha hacer el pago á dichos acreedores—Buenos Aires Julio 22 de 1865.
j23 4d *J. C. Savallen.*

ESQUISITA YERBA-MATE

Argentina legítima de la Sociedad Nacional.

Piedras 81—Depósito esclusivo—Piedras 81

Esta yerba garantida por lejitima de la Sociedad Nacional se vende á 12 pesos la libra en el deposito Calle de las Piedras No. 18. El que la pruebe se convencerá que es preferible á las paraguayas que venden hoy para el consumo, por su suavidad, aroma y frescura. j23 3d

El Jueves 27 á las once tendrá lugar el remate en los almacenes de la casa de crédito calle de las Piedras No. 21; consiste de tres cajones de libros impresos, una cantidad de cueros de carpincho curtidos, bastos sobre puestos piezas de tripe, ricos pañuelos de espumilla, damasco de seda y lana, peines de marfil, acordeones finos, juegos de dominos, articulos de la china, 6 relojes de oro, 3 id de señora, varias cadenas de oro, 4 fardos de oblon para cerveceros, 25 caños de cobre rojo nuevos de 5 varas de largo cada uno—Esta venta es por Cárlos Ristorini. j25 2d

Esencia o estracto de zarza-parrilla del Dr. Simon de Madrid muy superior á la tan ponderada zarza de Bristol.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarza-parrilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por es te medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficasísima en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, &. &., y las personas sanas la usan en el dia con el mayor èxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo, de Toledo y Moine, Rivadavia 114; Botica y elaboratorio, Belgrano 190 y Piedras 14; botica y drogueria de Torres y Bartron, frente á San Francisco y en todas las boticas. j25 2d

Diligencias—Las «Generales al Sud», admitraoion, calle de Potosi No. 269½.

ÓRDEN DE SALIDAS.

Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

CARRERA DEL MORO POR LA BRAVA Y FORTUNA DE PEÑA

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo de Fuego, Loma Verde, Carralauquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Franco y Viglizio, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia del Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19.

Carrera por el Verano hasta Quesquen Grande.

Chascomus, Dolores, Azótea de Pizarro, Cosme, Puyol, Pulpnria de David, Juncal de Lezama, Caci que Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia de E. Lean Dreduiaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Macias, idem de Muñoz, id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de Egaño, los dias 7 y 23.

Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel, id de Escribano, id de Lopez, id miraflores, San Simon de Alzaga (1) Pulpuria de Juan O. Martinez, Estancia San Estevan, Pulperia de Ramos, "Susana" de Berissayn Pusesto San Mateo, Estancia Loncoy, Pulperia de Rojas, Estancia Durasno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, Pulperia Blanqueada, Estancia Vivorata Armonias de Torres, Estancias Canet, Pulperia Jauregui, Estancia Laguna de los Padres, Casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1º y 15.

(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la diligencia por el Chaja, Tala, Divisadero, esquina de Riaborda, Laguna de Inanello, Pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la diligencia viene de la Ballenera.

Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella sigue exacta su direccion.
j15 15d *Moreno y Ca.*

ESCUELA POLICTENA

38—Calle de Belgrano—38

El director que suscribe tiene el honor de informar á los jóvenes alumnos de la Universidad y al público en general que desde el 1º del próximo mes de Agosto se abrirán en el mencionado colegio dos clases noturnas; la una de matemáticas, en que se enseñarán: aritmética, algebra curso completo, geometria id, topografia y cosmografia segun los textos universitarios y la otra de francés y contabilidad.

Estipendios.

Clase de matemáticas etc. etc....... 100 $
Idem de francés y contabilidan....... 80 "

La mensualidad se abonará anticipadamente.
j25 3d *Francisco Rave.*

Escuela Politécnica calle de Belgrano 38 se necesita un cocinero. Es inútil presentarse sin buenos informes. j25 2d

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1865

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año que hacen los grandes tomos con 11,000 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios; 24 figurines de moda y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte la interesante obra escrita por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulada:

EL COCINERO DE SU MAGESTAD

Un tomo en 8.º mayor ilustrado con láminas tiradas á parte.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año 1865 entero, con el regalo encuadernado............ Ps. fts. 18
» » » a la rústica............ » » 16 3

PARTE POLITICA

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y sociales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscrbirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuanto viene á América.

24 números al año por un año............ Ps. fts 7 4
NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119.

ESCRIBIENTE.

Se necesita uno jóven calle de Cuyo 167. j25 2d.

El abajo firmado

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que desde hoy en adelante no venderá mas cigarros por menor, garantiendo á sus marchantes que encontrarán siempre un lindo surtido de todas clases. Depósito de cigarros, calle de San Martin No. 60.
j22 4d *E. Rathje.*

El corredor que suscribe

Ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, para asuntos judiciales en que se ocupa; como igualmente para colocar dinero sobre hipotecas. Calle de la Piedad No. 440.
j21 4d *Rufino Acosta Cardoso.*

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que todos sus gravados son hechos expresamente para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispaño-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77.

Fabricante compositor y afinador

DE PIANOS

Calle de Suipacha núm. 16.

G. Federico Hosmann tiene establecimientos de este ramo en San Petersburgo; Paris y Rio Janeiro, se encarga de todos los trabajos y composturas de pianos, órganos y todos los instrumentos garantidos por composturas completamente de ese género, teniendo un gran surtido de cuerdas y gamusas para estos trabajos. Todos los trabajos que encarguen se hará con la mayor perfeccion y à precios moderados. j15 12d

✠

FUNERAL.

En la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat por el finado Sr. Arcedean Dr. Martin Boneo—El cura Rector de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Monserrat, invita á todas sus relaciones y amigos del finado Señor Arcedean y Rector del Seminario Conciliar D. Martin Boneo (Q. E. P. D.) le acompañen á pedir á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar el Jueves 27 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo obsequio quedará sumamente agradecido. j25 3d

Gratificacion se dará á la persona que entregue ó de noticias de una balija con ropa, un par de botas largas y un rifle que se estraviaron el dia 16 del pasado en el puerto de Fray-Ventos ó á bordo del vapor «Rio de la Plata», ocurran á la calle de Reconquista No. 46. j25 3d

Galgo—Se ha perdido el Sábado 22 del corrien un galgo cachorro, sus señas particulares son: patas blancas y manchas color viceña en el cuerpo, el que lo entregue en la calle Defensa No. 15 recibirá una gratificacion. j25 2d

Galpones—Se venden 3 de tabla y zinc, y una pieza de madera y alguna tablazon por un precio muy barato, calle de Bolivar No. 127. j23 4d

Gran baratillo de ropa hecha en la Sastreria del Pensamiento, calle de las Artes No. 129, por haber recibido una coleccion de ricos casimires y muy baratos.

Trages de casimir franceses superior desde 450 hasta 500$, sobretodos de casimir desde 350 á 420$, capas de rico casimir á la moda desde 200 á 380$, cavours ricos finos desde 250 á 380$ pantalones ricos varios gustos desde 90 á 160$, negros ricos 160 á 180$, paltoes de medida de distintos gustos y á la moda desde 130 hasta 280$, chalecos de casimir frances desde 60 á 80$, de rico piqué negro desde 70 hasta 70½, id. de terciopelo de moda desde 50 á 80 pesos, sobretodos para niños de rico casimir frances desde 130 hasta 160$, y una porcion de articulos que se omiten por su mucha estension. j22 5d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

184—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Interesante á los confiteros

Por la mitad del valor.

Se vende la confiteria y café frente á la iglesia de Balbaneda, lo vende su dueño por no poderla atender el que se interese en la misma confiteria encontrarán con quien tratar. j26 6d

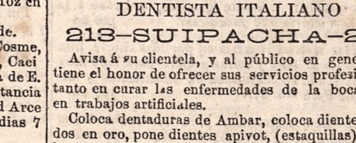

Juan Bautista Dotto

DENTISTA ITALIANO

213—SUIPACHA—213

Avisa á su clientela, y al público en general que tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, tanto en curar las enfermedades de la boca, como en trabajos artificiales.

Coloca dentaduras de Ambar, coloca dientes basados en oro, pone dientes apivot, (estaquillas) limpia los dientes del sarro que los daña, aurifica los dientes cariados.

Se lisonjea de poder garantir á las personas que le honrasen con su confianza la mas esquísita finura y prontitud en todos los ramos del arte dentario, pues cuenta con las mejores pruebas de satisfaccion por parte de las personas que lo han ocupado en el tiempo que ejerce su profesion. j23 3d

Juzgado de Paz parroquia de la Concepcion—Por el presente se hace saber al rebelde Paulino Coronel la resolucion recaida en la demanda seguida contra él por D. Francisco Laborda—"Julio 20 de 1865, vista la presente demanda seguida por D. Francisco Laborda contra D. Paulino Coronel por cobro de 1100 ps; procedentes de un pagare, y habiendo justificado el demandante plenamente que la firma que lo suscribe es del referido Coronel, y no habiendo este comparecido al juicio, por lo que se ha constituido con tu mas y rebelde, y dandose por re conocido el pagáre que se le reclama, en su rebeldia, el Juzgado falla, mandando que con el producido del remate de la carreta embargada á Coronel, se satisfaga la cantidad que se le reclama, y no siendo bastante á cubrir la deuda, se deja á salvo el derecho del ejecutante para denunciar otros bienes de la propiedad del deudor, hasta cubrir la cantidad que se le reclama, y hallándose ausente de la ciudad el demandado, hagasele saber esta resolucion por edictos." —Buenos Aires, Julio 22 de 1865.
Cipriano Ballestero.
j23 3d Juez de Paz sustituto.

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza al profugo Domingo Olivera para que se presente en este Juzgado en el perentorio término de diez dias á contestar á una demanda interpuerta por Don Estevan Ojeda por cobro de pesos—Chivilcoy, Julio 20 de 1865.
j23 8d *Federico Suarez.*

Jardinero—Se necesita uno ocurrir en la peluqueria calle de Rivadavia, al lado de la cancha de Sarria. j25 2d

La Chivilcoyana—Sigue haciendo sus viajes de Buenos Aires á Chivilcoy, la diligencia de este nombre; agencia en Buenos Aires, Victoria 223 frente al teatro, en Chivilcoy Hotel del Globo en la plaza.
j23 8d *La Empresa.*

La protejida—La agenciá de Medsagerias de este nombre, de Picot hnos. se ha mudado de la calle de Rivadavia 305 á la calle Victoria No. 243 frente al teatro.
La Emprusa.

Nota—En esa administracion se despachan otras Empresas de Mensajerias. j29 30d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

Manual del Pastor ó sea instruccion para la crianza y cuidado de la raza merina, con la esposicion de sus enfermedades estudio de la lana etc, etc, obra postuma de Don Daniel Perez Mendoza 1 tomo véndese libreria calle Bolivar No. 42. j25 2d

Mucamo con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle del Parque No. 120, j25 2d

Medical—El Dr. D. Juan Diaz de la Peña, profesor en Medicina y Cirujia, de las Universidades de Buenos Aires y de Lima y miembro de la Facultad de otros Estados de América habiendo estado el espacio de una treintena de años, fuera de este su pais natal, y hallándose ahora de regreso en él, tiene el honor de ofrecer sus respetable público sus servicios profesionales, en una y otra facultad, vive en la calle del Paraná, No. 51 donde admitirá consultas gratis á los pobres, todos los dias desde la una hasta las tres de la tarde. j19 8d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda..... " m|c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fruti feras las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de nteres y beneficios de los falleeidos en su seccion.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

MAQUINAS DE COSER

NORTE AMERICANAS

Fabrica Weed de Nueva-York, depósito calle Belgrano 69.

Estas máquinas están reconocidas en todas partes como los mejores. Se puede coser la mucelina mas fina hasta el paño mas grueso y lo mismo que el cuero mas grueso. Estas máquinas son de construccion muy sencilla y se trababaja muy fácil. Los precios son muy módicos.

En el depósito calle de Belgrano No. 69, se puede ver trabajar las máquinas y se dá á los compradores todas las instrucciones, sea en el depósito ó sea en casas particulares. j20 8d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelperó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Duramno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasqueó los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 26.
Los Empresarios—
José Torres y Ca

Ojo á la ganga—Se vende la fonda española calle Defensa núm. 235 los que interesen pasen por la misma que encontrarán con quien tratar. j25 2d

Oficiales cigarreros que sean buenos—Se necesitan en la calle de las Artes No. 311. j25 2d

Ovejas—Se venden 5000 de clase superior. en un solo lote, ó en puntas al gusto de los compradores, pueden quedar si se quiere en el campo hasta Marzo, calle de Piedad No. 46 ó á Daniel C. Kelly Pilar. j25 4d

Por los avisos insertos en los diarios, Francisca Gombaud, sin autorizacion ni poder legal de su marido, ausente, no podia ni traspasar ni vender á otro lo que no le pertenece, sin embargo aparece un comprador Luciano Benac A. P. Habiendo ocurrido en tiempo y forma ante las autoridades competentes con los titulos justificativos de contrato y compra firmados por Hipólito Gombaud, para evitar ulterioridades, 1º ante los señores Jueces de Paz respectivos, ante quienes la susodicha Gombaud ha evadido maliciossmente negando su domicilio 2. ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil como consta de autos; declaro: en reserva de mis derechos, que no reconozco ningun documento que pueda invalidar la legitimidad de mi propiedad con la firma de Francisca Gombaud, con los daños y perjuicios á q' tengo derecho conforme á justicia—Julio 24 de 1865
j25 2d *Domingo Sabathie.*

Peon—En Moron se necesita uno para chacara que entienda de quinta, y otro para manejar un carro ocurra á la calle de Rivadavia No. 310, j25 2d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Pastoreo—En la estancia de Remedios se admiten boyadas y toda clase de hacienda á pastoreo el que necesite ocurra á los pastores; en la misma estancia se pasa para tratar y se dará la mantencion á los pastores; en la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de hacienda con toda seguridad. j9 30d

Peones vascos ó estrangeros picadores de carretas—Se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual; los que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 cualquier hora. j7 30d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

POR 50$ PAPEL

UNA DOCENA

De retratos en tarjetas

Se hacen en el establecimiento fopográfico sito en la calle Corrientes No. 294 y conocido en la ciudad por la «galeria de San Nicolás»; igual baratura se hace en los retratos en marco, siendo asi que un retrato en caja que valian antes 40 pesos se hace hoy por solo 20 pesos sin que por ese desmerezca el mérito del trabajo, pues lo que mas ambiciona el propitario del establecimiento es conservar el crédito que supo adquirir por lo que avisa que no se entregarán retratos que no sean del pleno agrado de la persona retratada.

En la misma casa se hacen retratos al óleo de todo tamaño, reproduciéndose tambien al natural los retratos en tarjetas. j25 6d

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

Se necesita—En el Liceo y escuela de Artes y Oficios del Rosario de Santa Fé, un profesor de matemáticas y dibujo lineal, el que desee transportarse á aquella ciudad, y se encuentre con estas condiciones recibirá un buen honorario, casa y comida en el establecimiento por mas pormenores pueden dirijir al director del mismo—Rosario de Santa Fé, Julio 6 de 1865. j12 15d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones.	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Se avisa al público que en la calle de la Victoria No. 490 un herrero francés se encarga de la colocacion de las campanillas, y tambien de composturas de cajas de fierro. j4 30d

SE MUDA

La antigua tienda de Calvo hoy es de Juan Mel Villarino y Ca. se traslada á la esquina de enfrente ochabada calle Florida No. 142. j25 3d

Se aquila un corralon con su correspondiente granero en la calle de la Victoria frente á la capilla de Salinas para tratar en la misma calle No. 315 ú en la barraca del Plata mercado 11 de Setiembre. j25 2d

Sirvienta—Se necesita una para la cocina de una corta familia se le pagará un buen sueldo calle de Cangallo No. 313. j25 2d

Se alquilan piezas á módico precio, en la calle de Cochabamba frente al No. 176 entre Chacabuco y Piedras. j25 2d

Se alquila una casa por 500 pesos con cinco piezas patios, plantas de jardin, pozo de balde y de mas necesario, Cangallo No. 633 entre Riobamba y Ayacucho. j25 2d

Se necesita un peon y un dependiente en la confiteria de la Union, plaza 11 de Setiembre, se le dará un buen sueldo. j25 2d

Socorro á las familias, menesterosas de los Guardias Nacionales en campaña—La Estrella Argentina, mazurka para piano sobre el Himno Nacional Arjentino, La Bella Orientala, polka para piano, Una Gloria de Pavon, polka para piano. Se vende en el almacen de música de J. Restano; Suipacha No. 52. En a casa del Sr. Manigot, en la calle Florida que gentilmente se ha ofrecido. j20 8d

Se vende semilla de cinacina al precio de 25 pesos la libra en el almacen que hace cruz con la iglesia de Balvanera calle de la Piedad No. 802. j5 30d

Se ofrece una casa para alquilar formando esquina calle del Perú No. 404 y 406 es propia para confiteria, herreria ó zapateria ó cualquier negocio con contrata de 3 años para tratar en la misma casa. j23 4d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS!

Y francesas grandes, se han recibido por el paquete varios cajones y se venden por mayor y menor y por cientos á 200$ en el depósito calle de Cuyo No. 247½ del mercado del Plata ½ de cuadra para el campo. j25 2d

Sirvienta y sirviente—Se necesita en la calle Bolivar No, 45 altos. j25 2d

SIRVIENTA

Se necesita una buena y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Corrientes No. 445. j25 3d

Se ha perdido el Lúnes 24 del corriente á las 12 del dia, un chico de 7 años de edad, llamado Julian Veraz, va vestido con saco y pantalon negro, gorra de terciopelo; se suplica á la persona que lo tenga lo entregue en la calle de Venezuela No. 356, ó en la Policia. j25 2d

Se necesita un sirviente de comedor, con buenas recomendaciones ocúrrase á la calle Maypu No. 61, en los altos. j25 2d

Se desea alquilar—Un corralon ó sitio cualquiera con comodidad suficiente para 3 ó 4 volantas, y 7 ú 8 caballos. No deberá distar arriba de 3 á 5 cuadras de los boca-calles Parque y Reconquista ó Tucuman y Reconquista. Para tratar ocurrán á la calle Reconquista núm. 181 entre las 8 y 9 de la tarde. j25 2d

Se previene—A los que interesa en comprar una perra muy preciosa particular de casa; ha parido 5 perritos muy lindos, recien paridas de 10 dias. Ocurran á la calle del Brasil núm. 54 sobre mano derecha pasando el almacen la dueña se llama Martina Lopez. j25 2d

SE VENDE

La muy nombrada quinta de la Noria con sus existencias de pasto, situada en el partido de la Matanza en los éjidos del pueblo San Justo, el interesado preguntará en la estacion San Martin y le darán razon. j23 8d

Seminario Anglo-Francés

225—Tacuarí—225.
j25 3d *W. Parody.*

Terreno para edificar—Se vende uno situado á espaldas de la plaza del Parque calle de Uruguay con 15 varas de frente por 61 de fondo, cercado de pared y los cimientos para 16 piezas, precio 150000$, se recibe en parte de pago algun terreno en los suburbios ó de quinta cuyo valor no pase de 60,000$ á falta de comprador se alquila por 3 ó mas años, tambien se vende un cuarto de tierra en la calle de Tucuman 6 cuadras del Parque al Oeste en 70,000$, calle de Bolivar No. 42. j25 2d

Mucama—Se necesita una buena en la calle de la Victoria No. 193. j25 2d

Terreno en Moron—Se vende uno por 3000 pesos m|c. formando esquina, con 12 varas de frente por 50 de fondo situado calle del General San Martin á 5 cuadras del ferro-carril al Norte y 2 al puente, una de las principales entradas de la campaña, ocúrrase para tratar calle Bolivar No. 42. j25 2d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Tenedor de libros—Se ofrece un jóven frances que tiene un buen conocimiento de los idiomas inglés, aleman y español, dirijirse calle San Martin No. 120½. j23 3d

Venta particular!

De un establecimiento de campo

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techs de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m|c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m|c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela è Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Capitan—José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre los Miércoles á las en punto del dia, los pasageros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente

TARIFA.

Higueritas	6 fts.
Fray Bentos	7 "
Gualeguaychú	9 "
Uruguay	8 "
Paisandú	10 "
Concordia y Salto	14 "

Los de proa y menores de 8 años pagarán á mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas couvencional: dinero á flet oro ½ p.%, plata ½ p.%

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la vispera de la salida.

La agencia permanecerá abierta el dia anter la salida hasta las ocho de la noche y el dia de ella hasta un cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra Sagarra, calle de Cuyo No. 6 (altos.)

PARA EL ROSARIO

Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales, Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la ma fiana.

Boletos del tren ratis

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario	18 $ ft
San Nicolas	13 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	8 "
Baradero	6 "
Zárate	4ⁿ "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor
Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por me

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonclada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta e dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente
Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

Para Génova.

El bergantin italiano «Zilia» de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan Ambrosio Vaccaro; saldrá en todo el mes entrante teniendo ya lista la mayor parte de su cargamento.

Las personas que tengan alguna carga pueden presentarla y tambien los que deseen tomar pasage en este buque muy conocido en la carrera y que tiene muy buenas comodidades, pueden aprovechar ocurriendo para tratar á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista No. 125, ó al capitan en la misma casa. j22 8d

Para Fray Ventos.

Saldrá el sábado 29 del corriente la muy velera goleta nacional "Adelina" recibe carga—Su consignatario—Nuñez y Ca. Victoria 24. j25 3d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	7 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Para la Laguna de los Padres.

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot nacional «Lotería Chica,» admitiendo carga y pasageros, se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22. j22 8d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Joaquin Ferreyra, ya sean como herederos ó como acreedores, se presenten al Juzgado de S.S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de qué sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1865.
j28 30d *Justo Carballeda,*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tadeo Trillo y Da. Maria Martina Leiva ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del tèrmino de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean conveniente—Buenos Aires, Junio 22 de 1865.
j12 15d *Mariano B. Echenaguçia*

Por disposicion del Sr, Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de un terreno de estancia perteneciente al concurso de Da. Maria Moure de Pividal, situada en el partido de Giles compuesto de tres mil varas de frente por nueve mil de fondo, y ranchos de material techos de paja, tasado en la cantidad de ochocientos siete mil seiscientos noventa y un pesos m|c, no habiéndose efectuado el remate como estaba anunciado en los dias 3, 4, y 5 del corriente por haberse dado feriado el 4. para impenerse de sus tasaciones y demas pormenores ocurran á la oficina actuaria de D. Laureno Carballeda en donde se les podrán de manifiesto—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.
j14 15d *Justo Carballeda*—Escribano público

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los linderos de los terrenos, cita en la Villa de Mercedes de propiedad de Don Saturnino Unqué é hijos, Don José M. Lima, Don Serapio Lima, Don Domingo Loaso, Don J. Martinez, Don N. Rodriguez, Don N. Aguilar y los herederos de Colmederos, comparezcan dentro del término de diez dias por su Juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener contra la mensura practicada en dichos terrenos por el Agrimensor Gourret, bajo apercibimiento de aprobarle en su rebeldia sino comparecen—Buenos Aires, Julio 11 de 1865.
j14 10d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á Da. Tránsito Flores para que comparezca á ser notificada de una providencia recaida en los autos que sigue Don Eusebio Avellaneda, con Doña Carolina Cordeiro de Ortiz sobre entrega de un hijo, por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 12 de 1865.
j16 8d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Damaso del Campo, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Reguera y Azcuenaga, para el dia 27 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico cuya reunion presidida por el mensionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
j18 8d. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instaecia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se hace saber á todos los acreedores del concurso del Dr. D. Rafael Pividal que corre por la oficina de D, Mariano Cabral donde se halla adcripto el qua firma, se presenten dentro del término de 10 dias contados desde la fecha, al sindico Don Luis Fager con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Julio 15 de 1865.
j19 10d *Clodomiro Gallardo*

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Adolfo E. Carranza, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Garcia y Garcia, para el dia 27 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, y será presidida por el mencionado Juez Comisario á la hora indicada—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
j19 8d *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Perez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 20 dias de la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla abscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
j19 15d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á los Sres. Casanovaa y Ca., el decreto recaido en los autos que contra ellos sigue D. Pablo Frugoni por cobro de pesos, cuyo tenor literal es como sigue:—Buenos Aires, Junio 20 de 1865—En rebeldia del representante de los demandados hace por evacuado el traslado de fojas 25 vuelta y se recibe esta causa á prueba por veinte dias comunes iprorogables—Barra—Al propio tiempo se les hace saber que deben comparecer por el Juzgado á cargo de Su Señoria y oficina al cargo del escribano Vayo, á la que se halla adscripto el que suscribe, en el término de seis dias de esta publicacion á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
j20 6d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita llama, y emplaza á Da. Catalina Sunini, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina del escribano D. Pedro Deagustini y ante el Juzgado de S. S. á contestar el traslado conferido á fojas 16 vuelta en el espediente seguido por D. Juan B. Berardo sobre mensura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 19 de 1865
j21 8d *Mateu.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Adolfo E. Carranza se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos previlegiados ó personales del concurso de D. Federico Solar la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 28 del corriente á la una. Previniéndose que consujecion á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.
j22 7d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sreñor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á Da. Joaquina Docampo, para que dentro del término de 6 dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Pedro Deagustini á efecto de celebrarse el juicio verbal decretado en el espediente que sobre apelacion de Juez de Paz de la Catedral al Norte, sigue D. José Varela sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que si no comparece se resolverá en su reveldia—Buenos Aires, Julio 22 de 1865.
j22 5d *Mateu.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho al terreno valdio situado en la calle de Entre-Rios No. 76 compuesto de 17 varas de frente por 13 de fondo, lindando al Sud con Don Juan Videla por el Norte con Don N. Oyua. por el fondo al Este con Don Juan Escurro, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Julio 19 de 1865
23 8d *Manuel Granados.*

Por órden del del Sr. Juez de 1ª Instancia en Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajos las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante Agosto, de tres fracciones de terreno de propiedad de Da. Dominga Pelisa, situadas en el partido de San Isidro, en ios Olivos, compuesta la primera de una area, de 359½ varas de frente al Norte, ó sean 311 metros y 327 milimetros y 59 varas de fondo al Sud, ó sean 48 metros y 300 milimetros en 8,590$ m|c, la segunda se compone de 864 varas de frente al Norte, ó sea 748 metros 224 milimetro y 50 varas de fondo al Sud ó sean 28 metros 300 milimetros tasado en 21000$ y la última compuesta de 25 varas de frente al N. ó sean 21 metros 650 milimetros y 100 varas de fondo al Sud ó sean 86 metros tasado en 2500$.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma—Buenos Airas Julio 22 de 1865.
j23 10d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Agosto, en quien mas diese dinero de contado y bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casita de la propiedad de Don Inocencio Gomez está en esta ciudad calle de Santiago del Estero entre las de San Juan y Cochabamba, conteniendo 2 piezas de material con techos de paja, 1 pieza con paredes de quincho y tablas de pino en teche de paja y 1 pozo con arco de ladrillo y hierro todo edificado en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 63 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad 33,950$ m|c., los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 22 de 1865.
j25 10d *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se convoca á junta general de acreedores, á todos los que en este, caracter tengan derechos que hacer valer en la testamentaria de D. Jose Vazquez; debiendo concurrir ante dicho Sr. Juez el dia 31 del corriente, munidos de los documentos que justifiquen sus créditos; bajo apercibimiento de celebrarse ese acto, con solo aquellos que acudieran á esta citacion—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.
j25 7d *Eduardo Munilla.*